

REVISTA CIENTÍFICA

INNOVA

INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CARRERA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**
Raquel Arancibia Padilla Ph.D.
Decana Facultad

DIRECCIÓN DE CARRERA
Lenny Durby Cuestas Gomez. MSc.
Directora de Carrera

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E
INTERACCIÓN**
Miguel Angel Cuellar Cerezo. MSc.
Ronald Espinoza Mamani. MSc.

**ASISTENTES UNIDAD DE INVESTI-
GACIÓN E INTERACCIÓN**
Andrea Morales Peña. Univ.
Silvia Calero Zurita. Univ.

Miguel Angel Cuellar Cerezo. MSc.
Diagramación y maquetación

PRESENTACIÓN DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



La Revista Innova, en su primer volumen de la carrera de Gerencia y Administración Pública, nos invita a sumergirnos en un compendio de artículos que reflejan la vanguardia y el pensamiento innovador en el campo académico y tecnológico. Desde estrategias de implementación de tecnologías disruptivas en el ámbito educativo hasta estudios detallados sobre la producción normativa en municipios locales, esta revista destaca por su diversidad temática y su enfoque en cuestiones relevantes para la sociedad actual. Cada artículo es una ventana a la reflexión y el análisis profundo de problemáticas actuales, como la descentralización fiscal, la percepción ciudadana de servicios registrales o la participación de las mujeres en el mercado laboral. Innova nos brinda una mirada fresca y crítica sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la administración pública en el contexto contemporáneo, demostrando así su compromiso con la excelencia académica y la innovación constante. Sumérgete en este primer número y déjate sorprender por las ideas y perspectivas que ofrece.

Atentamente,

Atentamente,

Raquel Arancibia Padilla. Ph.D.
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

PRESENTACIÓN DIRECTORA DE LA CARRERA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Es un privilegio poder dirigirme a ustedes en esta primera edición de la Revista Científica INNOVA, una iniciativa dirigida a fortalecer los procesos de investigación de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. INNOVA nace con la visión de convertirse en un referente académico en el campo de la innovación, gestión y administración pública, abordando desde una perspectiva multidisciplinaria los desafíos contemporáneos que enfrentan las instituciones públicas.

En un mundo donde los cambios sociales, económicos y tecnológicos avanzan a un ritmo acelerado, la capacidad de innovar y adaptarse se ha vuelto fundamental para los administradores públicos. Nuestra revista busca ser un espacio de encuentro para la comunidad académica, los profesionales del sector público y todos aquellos interesados en aportar al desarrollo de mejores políticas y prácticas de administración pública. Aquí, se fomenta la discusión, la investigación y la difusión de conocimientos que promuevan la eficiencia, la transparencia y la modernización de las instituciones públicas.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los autores que han confiado en INNOVA para compartir sus investigaciones, a la Decana y su Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así como al equipo editorial que ha trabajado con esmero para que esta publicación sea una realidad. Asimismo, extiendo mi gratitud a los estudiantes, docentes y profesionales de nuestra carrera, cuya dedicación y esfuerzo permiten que la Carrera de Gerencia y Administración Pública siga consolidándose como un espacio de formación de líderes comprometidos con el bien común.

Esta primera edición representa el inicio de un proyecto que aspiramos a fortalecer y hacer crecer con el tiempo, manteniéndonos siempre fieles a nuestra misión de impulsar la innovación en el ámbito público. Estoy segura de que los artículos y estudios presentados en INNOVA serán de gran utilidad para todos aquellos interesados en mejorar la calidad de la administración pública, no solo en nuestra región, sino a nivel nacional e internacional.

Confiamos en que esta revista científica se convertirá en una plataforma para la difusión de investigaciones de alto impacto y en un pilar clave para la consolidación de una cultura de innovación en el ámbito de la gestión pública.

Atentamente,

Lenny Durby Cuestas Gomez. MSc.
DIRECTORA DE CARRERA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

ARTÍCULOS

PÁG.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS, LA FIRMA DIGITAL COMO OPORTUNIDAD DE LOGRAR UN ENTORNO CERO-PAPEL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	6- 12
ESTUDIO EXPLORATORIO DE UNA DÉCADA DE PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE 2010-2023	13 - 19
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO LOCAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA: UN ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHUQUISACA	20 - 27
DESENTRAÑANDO LA PERCEPCIÓN CIUDADANA: UN ESTUDIO REVELADOR SOBRE SERVICIOS REGISTRALES DE DERECHOS REALES EN BOLIVIA	28- 33
LA RIQUEZA MINERAL DEL LITIO, DENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DESAFIOS SOCIALES DEL SALAR DE UYUNI	34- 39
EL MODELO DE ESTADO UNITARIO CON AUTONOMÍAS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARTAS ORGÁNICAS EN BOLIVIA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	40 - 46
LA RELACIÓN ENTRE LA CALIDAD Y SATISFACCIÓN PERCIBIDA POR LOS USUARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO EN LA CIUDAD DE SUCRE	47 - 59
INCURSIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL	60- 65

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS, LA FIRMA DIGITAL COMO OPORTUNIDAD DE LOGRAR UN ENTORNO CERO-PAPEL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

STRATEGY FOR IMPLEMENTING DISRUPTIVE TECHNOLOGIES, THE DIGITAL SIGNATURE AS AN OPPORTUNITY TO ACHIEVE A ZERO-PAPER ENVIRONMENT IN THE FACULTY OF ECONOMICS AND BUSINESS SCIENCES OF THE SAN FRANCISCO XAVIER UNIVERSITY OF CHUQUISACA

Windsor Alvarez Davila

alvarez.windsor@usfx.bo

<https://orcid.org/0009-0000-9238-028X>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

La presente investigación propone una estrategia integral para implementar tecnologías disruptivas, específicamente la firma digital, con el fin de alcanzar un entorno de trabajo totalmente digital en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. El estudio se centra en analizar los beneficios de esta tecnología en términos de eficiencia, reducción de costos y sostenibilidad ambiental. A través de un paradigma metodológico positivista, descriptiva de análisis documental y bibliográfico para evaluar la situación actual de la facultad, identificar las necesidades y diseñar un plan de implementación en base a experiencias de otras instituciones de Bolivia. Los resultados obtenidos permitirán desarrollar una estrategia de implementación para la gestión documental digital que se adapte a las particularidades de la universidad y contribuya a mejorar sus procesos internos y externos.

Palabras clave: Firma digital, implementación, tecnologías disruptivas, cero-papel

Abstract

This research proposes a comprehensive strategy to implement disruptive technologies, specifically the digital signature, in order to achieve a fully digital work environment in the Faculty of Economics and Business of the Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. The study focuses on analyzing the benefits of this technology in terms of efficiency, cost reduction and environmental sustainability. Through a positivist methodological paradigm, descriptive documentary and bibliographic analysis to evaluate the current situation of the faculty, identify the needs and design an implementation plan based on experiences from other institutions in Bolivia. The results obtained will allow the development of an implementation strategy for digital document management that adapts to the particularities of the university and contributes to improving its internal and external processes.

Keywords: Digital signature, implementation, disruptive technologies, zero-paper

Introducción

La crisis ambiental actual, marcada por la pérdida acelerada de biodiversidad en las últimas seis décadas, tiene como uno de sus principales causantes la deforestación. La tala indiscriminada de árboles, motivada por la búsqueda de beneficios económicos a corto plazo, ha dejado una huella profunda y duradera en nuestros bosques, amenazando la salud de nuestro planeta (Nairobi, 2016). Los árboles son talados para leña, carpintería, la destrucción por el hombre con el fin de construir grandes y modernas infraestructuras como edificios o carreteras, también existen árboles que son acabados por los incendios forestales, pero el principal fin de esta deforestación es para la fabricación del papel (Nápoli y otros, 2017).

El mundo está experimentando cambios acelerados, en gran parte gracias a las tecnologías de la información, que han transformado significativamente nuestra manera de comunicarnos y de gestionar procesos. La digitalización se ha integrado en nuestras vidas, alterando tanto nuestra forma de vivir como de trabajar (Cordeiro Valdavidia, 2019). Hasta el momento, la solución ha sido la implementación de herramientas basadas en tecnologías de la información, que han dado lugar a lo que se conoce como gobierno electrónico o administración electrónica. Este cambio, que es significativo, brinda la oportunidad de aumentar la eficiencia, pero también conlleva riesgos asociados a la capacidad de transformar los servicios, mientras se controlan los costos, se justifica un adecuado ratio calidad-precio y se garantiza tanto el éxito como la aceptación del nuevo servicio creado. Además, es necesario adoptar medidas estrictas para proteger la información y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, todo ello en un contexto donde, aunque cada vez es menor, persiste el problema de la brecha digital.

La presente investigación se centra en el análisis y diseño de una estrategia integral para la implementación de un entorno de trabajo cero-papel en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aprovechando las potencialidades de las tecnologías disruptivas. Este estudio busca transformar radicalmente los procesos administrativos y académicos, optimizando la gestión de la información y promoviendo una cultura organizacional más eficiente y sostenible.

La gestión documental en el interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es impresa en papel, donde se realiza el proveído manuscrito con la firma del inmediato superior y se remite al destinatario para su respectiva recepción. Es en este campo de acción donde se realizará el análisis de implementación del entorno cero-papel.

De acuerdo a la legislación y normativa boliviana: “El Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología. II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación. III. El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.” (Constitución Política del Estado, 2009)

Como también la Ley 164, ley general de telecomunicaciones, tecnologías de información y comunicaciones, en el artículo 75 párrafo primero que dice “El nivel central del Estado promueve la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población.” (Ley 164 General de telecomunicaciones, tecnologías, 2011). De acuerdo al marco legal de Bolivia existe la plena validez legal, para sistematizar los procesos administrativos públicos con el fin de innovar, mejorar y optimizar los procesos actuales.

Entre una de las tecnologías disruptivas se encuentra la firma digital que tiene pleno respaldo legal y normativo en la Ley 164: “Es la firma electrónica que identifica únicamente a su titular, creada por métodos que se encuentren bajo el absoluto y exclusivo control de su titular, susceptible de verificación y está vinculada a los datos del documento digital de modo tal que cualquier modificación de los mismos ponga en evidencia su alteración”; Artículo 78: Tienen validez jurídica y probatoria: El acto o negocio jurídico realizado por persona natural o jurídica en documento digital y aprobado por las partes a través de firma digital, celebrado por medio electrónico u otro de mayor avance tecnológico; Artículo 86: Validez de los contratos electrónicos: Las partes podrán realizar transacciones comerciales mediante documento digital en las condiciones señaladas en la Ley. Lo dispuesto en el presente capítulo no será aplicable a aquellos contratos en los cuales la Ley o el mismo contrato excluya expresamente la validez de los documentos digitales.

Entre los principios importantes de la tecnología disruptiva de firma digital se señala a la Autenticidad: El destinatario debe poder verificar la identidad del remitente. El no repudio: El remitente no puede negar que firmó el documento. Y la integridad: El destinatario o un tercero

no puede inventar o modificar un documento firmado por otra persona. (ADSIB, Firma Digital, 2020)

Actualmente la firma digital aún no se encuentra implementada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tomando en cuenta que se tiene el Decreto Supremo 3525: "Todo documento firmado digitalmente será plenamente válido en toda actuación administrativa, sea de ejecución o de control gubernamental o ante la vía judicial. Los documentos firmados digitalmente deberán ser recepcionados y procesados obligatoriamente por todas las entidades del sector público y privado que presten servicios públicos delegados por el Estado."

En el trabajo de investigación se realizará el análisis de implementación de firma digital siendo parte de las tecnologías disruptivas como un diseño estratégico de aplicabilidad de entorno de cero-papel para reducir la contaminación ambiental y minimizar los gastos en insumos de papel. El método a aplicar será el del análisis bibliográfico logrando así una apreciación técnica de la tecnología disruptiva y del como esta favoreció a otras instituciones y sus contextos.

Metodología

Perspectiva epistemológica

La perspectiva epistemológica de la investigación es la positivista. Esta perspectiva se caracteriza por su énfasis en el diagnóstico, comprobación y validación. En el contexto de la firma digital, se interpreta como un enfoque de implementación para lograr un entorno de cero-papel y así reducir la contaminación ambiental y los gastos por insumos de papel.

Tipo de investigación, alcance y temporalidad

El tipo de investigación realizado para el trabajo, es la investigación descriptiva. Que se caracteriza por la descripción de los fenómenos referentes al objeto de estudio que es la firma digital obteniendo un panorama completo de investigación al comprender la aplicabilidad. El alcance de la investigación es de tipo explicativo. La temporalidad de la investigación es la longitudinal transversal que permitirá recopilar información, resultados y hallazgos sobre el objeto de estudio y la pertinencia de implementación.

Delimitación de la investigación

Sustantiva

El estudio se enmarca en el campo de las Ciencias de la Computación de manera transversal con las funciones de la administración pública y el medio ambiente, delimitando la temática a la gestión documental con la propuesta e eliminación del papel en procesos administrativos para la minimización de la contaminación y reducción de costos en papel e insumos.

Espacial

La investigación será realizada en la ciudad de Sucre, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Temporal

La investigación se realizará por el tiempo de un mes en la gestión 2024.

Variables de investigación

Definición conceptual de las variables

Firma Digital

Es una herramienta tecnológica que permite firmar documentos electrónicos y asocia la identidad de una persona a un documento electrónico a través de un certificado digital, con el uso de firma digital garantiza la autenticidad integridad y autoría de los documentos electrónicos, otorgando validez jurídica y probatoria a todos los documentos electrónicos firmados digitalmente (tiene el mismo valor de un documento manuscrito). (ADSIB, Firma Digital, 2020)

Administración pública

Conjunto de actividades y organizaciones que se encargan de gestionar los recursos y servicios del estado, como factor de confianza para evitar la corrupción en actos que involucran un valor monetario en la transaccionalidad de documentos (JoeDA De Alba, 2020).

Métodos de investigación

De Nivel Teórico

Análisis documental

Implica la revisión del estado del arte en la aplicación de firma digital y la administración pública, identificación de ventajas y mecanismos relevantes para la eliminación del papel, así como también brechas de conocimiento y oportunidades. Este método es fundamental para la construcción del marco teórico de la investigación.

Del Nivel Empírico

Observación

Se utilizará para determinar cómo los funcionarios de la facultad trabajan actualmente y de qué manera la implementación de firma digital logre minimizar la contaminación ambiental con la eliminación de procedimientos físicos en lugares o áreas que generan considerable documentación física.

Técnicas de investigación

Estudio causal comparativo

A través de retroalimentación y experiencia de otros contextos se logrará de manera prospectiva valorar la implementación de firma digital para la minimización de la contaminación ambiental y la reducción de costos en insumos de papel.

Instrumentos de investigación

Guía de análisis documental, guía de observación.

Población y muestra

La población estará formada por todos los funcionarios administrativos, docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. El tipo de selección de la muestra es probabilística, donde se realizará una selección de tipo aleatorio simple.

Resultados

Aporte teórico

Lograr implementar firma digital como mecanismo de entorno cero-papel dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales da lugar a diferentes procesos pre implementación, como lograr una sistematización de la documentación o correspondencia que se genera, como aporte teórico destaca una idea prometedora, teniendo el potencial de promover un entorno cero-papel para minimizar la contaminación ambiental y reducir costos de insumos de papel.

Al ser aceptada la implementación de firma digital dentro de la Facultad se deberá tener en cuenta la creación de una normativa específica, inversión en tokens y certificados digitales para autoridades, administrativos y docentes.

Aporte práctico

Para medir la pertinencia de implementación de firma digital en la Facultad se empleó el método de análisis bibliográfico, rescatando las experiencias de diferentes instituciones públicas de Bolivia, como ser Ministerio Público, ADSIB, AGETIC, Órgano Judicial. Los aportes de las diferentes instituciones en cuanto a firma digital son las siguientes:

- Agilización de procesos: La firma digital reduce drásticamente el tiempo necesario para aprobar y finalizar documentos, ya que elimina la necesidad de imprimir, firmar en físico y escanear.
- Reducción de costos: Al disminuir el uso de papel, tinta, impresión y envío de documentos físicos, se generan ahorros significativos en costos operativos.
- Mayor eficiencia: Los procesos se vuelven más fluidos y transparentes, lo que optimiza la gestión documental y mejora la productividad.
- Mayor seguridad: La firma digital ofrece un alto nivel de seguridad, ya que cada firma es única y está protegida por encriptación. Esto garantiza la autenticidad e integridad de los documentos.
- Cumplimiento normativo: La firma digital cumple con los requisitos legales y normativos para la validez de documentos electrónicos en muchos países.
- Mejora de la imagen institucional: Demuestra un compromiso con la sostenibilidad y la innovación tecnológica.

- Mayor flexibilidad: Permite firmar documentos desde cualquier lugar con acceso a internet, sin necesidad de estar en la oficina.
- Reducción de tareas administrativas: Se simplifica la gestión de documentos y se eliminan tareas repetitivas.
- Mejor experiencia de usuario: Los procesos se vuelven más intuitivos y fáciles de usar.
- Reducción del consumo de papel: Contribuye a la conservación de los bosques y reduce la huella de carbono.
- Menor generación de residuos: Disminuye la cantidad de papel que termina en los vertederos.
- Ahorro de energía: Se reduce el consumo de energía asociado a la producción de papel y a los procesos de impresión.
- Ahorro de papel: Una institución puede reducir su consumo de papel en un 90% o más al implementar la firma digital.
- Reducción de costos: Se pueden ahorrar cientos de miles de bolivianos al año en papel, tinta, impresión y envío de documentos.
- Aumento de la productividad: Los empleados pueden dedicar más tiempo a tareas de valor agregado al reducir el tiempo dedicado a tareas administrativas.
- Mejora de la satisfacción del cliente: Los clientes pueden firmar contratos y otros documentos de forma rápida y sencilla, lo que mejora su experiencia.

Caso de uso práctico

Gestión documental: Los funcionarios públicos deben usar firma digital para los documentos, se elimina cualquier probabilidad de falsificación, todos los accesos a la información son controlados, la documentación estará digitalizada en su totalidad.

Implementación

1. Análisis de los procesos de gestión documental: Identificar los procesos que más generan documentación física.
2. Desarrollo de la solución: Sistematizar la correspondencia con la funcionalidad más importante que es firma digital, considerando aspectos como la seguridad, la escalabilidad y la interoperabilidad.
3. Piloto: Implementar un proyecto piloto en la Facultad para evaluar los resultados y realizar ajustes.
4. Capacitación del personal: Capacitar a los funcionarios administrativos, autoridades y docentes en el uso de la nueva tecnología.
5. Integración con los sistemas existentes: Asegurar la compatibilidad del nuevo entorno de cero-papel con los sistemas informáticos de la Universidad.
6. Legislación: Adaptar la normativa interna para reconocer la validez legal de firma digital.

Discusión

Novedad científica

Siguiendo el análisis bibliográfico, y recogidas las experiencias de implementación de firma digital para el Ministerio Público, ADSIB, AGETIC y Órgano Judicial se detallará las experiencias importantes de implementación de firma digital y los resultados. En el contexto estudiado, para que exista un aporte científico tangible se tiene que lograr una transformación digital en los procesos importantes que tiene la institución, de esta manera se podrá materializar la idea de lograr minimizar la contaminación ambiental y reducir los costos de insumos de papel de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para el Ministerio Público fue un gran reto la inclusión de firma digital debido a la resistencia al cambio el papel como respaldo legal fueron algunos obstáculos, hoy actualmente más de 1.500 servidores del Ministerio Público, tienen habilitado los mecanismos de certificación y validación electrónica. Por lo que, permitió mejorar la cobertura de las personas usuarias que actualmente llegan a 53.000 que acceden al Portafolio Digital del sistema informático Justicia Libre (ADSIB, ADSIB, 2022). La ADSIB al ser los promotores de firma digital poseen toda su correspondencia de manera digital, y todos sus documentos son firmados digitalmente de manera interna como externa.

Para la AGETIC uno de los aspectos inherentes a la implementación del gobierno electrónico es el relacionado con la eliminación del uso del papel, que es sustituido con sistemas digitales, para facilitar los procesos y el relacionamiento de la institución con los usuarios de los servicios públicos, es decir, con la ciudadanía en su conjunto. AGETIC implementa un proyecto destinado a eliminar totalmente la utilización de papel en sus procesos internos, mediante plantillas digitales que sustituyen a los expedientes impresos. Estas plantillas incluyen todos los documentos necesarios para el funcionamiento de la institución, como informes, memorandos, activos, almacenes, manejo de personal, etc., con la respectiva firma digital del funcionario que valida la documentación pertinente. Es así que los papeles antes producidos por las áreas Jurídica, Recursos Humanos, Planificación, Administrativa-Financiera, Activos, Almacenes, Caja chica y todas las demás, ahora se despachan, sin necesidad de imprimirlos, desde una computadora. (AGETIC, 2020)

El Órgano Judicial mediante la Oficina Gestora de Procesos del Tribunal Supremo de Justicia logro realizar la implementación de firma digital para la realización de la notificación procesal, la impresión de esta notificación es eliminada en materia penal de acuerdo a la Ley 1173. (Órgano Judicial, 2019)

Es importante señalar que toda implementación tecnológica en este caso una tecnología disruptiva que tendrá como primer inconveniente la resistencia al cambio presenta desafíos y dificultades, para el contexto de la gestión documental dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se tiene los siguientes desafíos:

1. Dependencia de tokens: Es importante tener en cuenta que la firma digital se realiza mediante un token o dispositivo criptográfico por lo que no se puede firmar un documento digitalmente sin el uso del dispositivo señalado.
2. Sistematización de procesos: Implementar firma digital requiere la sistematización del proceso de gestión documental, de no contar con un proceso automatizado el trabajo de almacenamiento de los documentos firmados digitalmente serán complejos.
3. Capacitación del Personal: Es necesario capacitar a todo el personal en el uso y manejo de firma digital como política de minimización de resistencia al cambio.

Al superar los desafíos en un periodo corto mediano plazo, ya no se realizaría la impresión de la documentación para su respectiva derivación con la firma rubricada, sino se la enviaría mediante sistema al usuario receptor con la firma digital del remitente.

La implementación de firma digital para lograr un entorno de cero-papel en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales representa una oportunidad significativa para conseguir minimizar la contaminación ambiental y reducir los costos de papel. La adopción de esta tecnología disruptiva puede marcar un avance crucial para la Universidad San Francisco Xavier, beneficiando tanto a la institución como a la comunidad universitaria con la minimización de contaminación ambiental y reducción de costos en papel en la gestión documental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Conclusiones

Realizando un análisis de un caso lógico hipotético sobre el volumen de papel que se genera, por ejemplo, imprimir veinte hojas al día es una cantidad razonable para un funcionario de la administración pública, en un año se suma a 4.800 hojas de papel y su costo, con impresión alcanzaría los 3.000 bolivianos aproximado, supongamos que tenemos 500 funcionarios en una institución esto sumaría unos 2.4 millones de hojas de papel en un año y 3.84 millones de bolivianos. Al realizar el análisis no se tomó en cuenta el costo de almacenamiento y logística de los documentos físicos lo que incrementaría los costos del caso. La implementación de firma digital como tecnología disruptiva en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales puede aumentar significativamente la transparencia en los procesos

administrativos, permitiendo a los ciudadanos acceder a registros inmutables y verificables. Esta transparencia contribuye a una mayor confianza pública a toda la comunidad universitaria. La automatización de procesos administrativos de gestión documental mediante firma digital y la reducción de papel pueden reducir significativamente los costos administrativos y operativos, así como también minimizar la contaminación ambiental. La digitalización de la documentación y la automatización de tareas rutinarias aceleran los procesos y trámites optimizando la asignación de recursos.

Implementar firma digital hace que los procesos administrativos de gestión documental usen criptografía avanzada mediante token que garantizan una mayor seguridad y protección de los datos. Esto reduce el riesgo de manipulación, fraude y ataques informáticos, asegurando la integridad y confidencialidad de la información. A pesar de los desafíos ya señalados con anterioridad, estos requieren una planificación y colaboración cuidadosa entre el personal operativo y ejecutivo para su pronta resolución.

La adopción de tecnologías disruptivas en general puede modernizar y fortalecer la gestión documental como también su preservación en el tiempo ya que esta información deberá ser digitalizada para su posterior validez mediante firma digital. Esta modernización puede posicionar a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como líder en la adopción de tecnologías disruptivas en el ámbito universitario, así como también abrir un abanico de oportunidades para inter-operar información con otras facultades e incluso otras Universidades del estado boliviano. En conclusión, la implementación de firma digital como oportunidad para lograr un entorno cero-papel representa una oportunidad transformadora que, si se aborda adecuadamente, puede traer beneficios sustanciales y duraderos para la eficiencia, reduciendo la burocracia, la minimización de la contaminación ambiental y la reducción de costos en papel e insumos de procesos de gestión documental.

Referencias Bibliográficas

ADSIB. (2020). Firma Digital. https://adsib.gob.bo/portal_frontend/

ADSIB. (12 de Agosto de 2022). ADSIB. ADSIB SUSCRIBE CONVENIO CON EL MINISTERIO PÚBLICO PARA FACILITAR EL REGISTRO DE DOCUMENTOS CON FIRMA DIGITAL: https://adsib.gob.bo/portal_frontend/contenidos/adsib-suscribe-convenio-con-el-ministerio-publico-para-facilitar-el-registro-de-documentos-con-firma-digital

AGETIC. (20 de Febrero de 2020). Conversatorio: AGETIC, "Cero Papel" en procesos internos. <https://www.agic.gob.bo/conversatorio-agic-cero-papel-en-procesos-internos-2/>

Allessie, D., Sobolewski, M., & Vaccari, L. (2019). Blockchain for digital government An assessment of pioneering implementations in public services. European Commission, Joint Research Centre, Digital Economy Unit (JRC/B6). <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34874.85449>

Constitución Política del Estado. (2009).

Cordero Valdavidia, M. (2019). Blockchain en el sector público, una perspectiva internacional. AZTERLANAK(16), 16-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6945314>

JoeDA De Alba, J. L. (2020). La tecnología Blockchain como factor disruptivo en la administración pública, en la gestión de la información, el derecho a la información y la protección de datos personales. Itei. https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/cdc/wp-content/uploads/2020/04/9_2019_4_dealba.pdf

Ley 164 General de telecomunicaciones, tecnologías. (2011).

Lo, D. (2023). Trustworthy and Synergistic Artificial Intelligence for Software Engineering: Vision and Roadmaps. IEEE/ACM International Conference on Software Engineering: Future of Software Engineering (ICSE-FoSE), 69-85. <https://doi.org/10.1109/ICSE-FoSE59343.2023.00010>

Nairobi. (19 de mayo de 2016). El daño ambiental aumenta en todo el planeta, pero aún hay tiempo para revertir el peor impacto si los gobiernos actúan ahora. Unep: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/noticias/el-daño-ambiental-aumenta-en-todo-el-planeta-pero-aun-hay-tiempo>

Nápoli, A., Maurtua Konstantinidis, E., Gordon, G., & Gamboa Balbín, A. (2017). Informe Ambiental. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. https://fan.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/2017_IAF.pdf

Órgano Judicial. (14 de Junio de 2019). Tribunal Supremo de Justicia. ÓRGANO JUDICIAL Y LA ADSIB ULTIMAN DETALLES PARA LA FIRMA DIGITAL ENMARCADA EN LA LEY 1173: <https://tsj.bo/organo-judicial-y-la-adsib-ultima-detalle-s-para-la-firma-digital-enmarcada-en-la-ley-1173/>

Schmidt, D. (2024). The Future of Software Engineering and Acquisition with Generative AI. Universidad de Carnegie, 1. <https://insights.sei.cmu.edu/library/the-future-of-software-engineering-and-acquisition-with-generative-ai/>

Serale , F., Redl , C., & Muenta Kunigami, A. (2019). BLOCKCHAIN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ¿Mucho ruido y pocos bloques? BID, 1(1), 1-96. https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_22112019b-fc65_7Blockbid.pdf

Tejedor Bielza, J. (2021). Transformación digital, blockchain, inteligencia artificial. Referencias y experiencias en Aragón. European Review of Digital Administration & Law - Erdal, 2(2), 59-74. <https://doi.org/9791259947529/08>

Torres, S. (16 de Julio de 2024). Blockchain en la administración pública. KeepCoding: https://keepcoding.io/blog/blockchain-en-la-administracion-publica/#La_revolucion_del_blockchain_en_la_administracion_publica

ESTUDIO EXPLORATORIO DE UNA DÉCADA DE PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE 2010-2023

EXPLORATORY STUDY OF A DECADE OF LEGISLATIVE PRODUCTION OF THE AUTONOMOUS MUNICIPAL GOVERNMENT OF SUCRE 2010-2023

Ronald Espinoza Mamani

espinoza.ronald@usfx.bo

<https://orcid.org/0000-0003-2972-5067>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Silvia Calero Zurita

calerozuritasilvia123@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-8536-7348>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El presente estudio se plateo como objetivo, determinar el estado de la producción legislativa municipal en la última década según tipos de norma desarrollada en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

En consecuencia, la investigación adopto un estudio tipo exploratorio aplicando el método bibliográfico. Así mismo, la investigación tiene un alcance descriptivo y para su desarrollo aplica el método analítico y estadístico en base a los datos alojados en la Gaceta Municipal de Sucre.

Como resultado, se han procesado y sistematizado un total de 8.005 normas municipales, es decir: Resoluciones, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales de la última década comprendida entre las gestiones 2014 a 2023. En las que se ha reflejado que la norma de mayor producción son las Resoluciones Autonómicas y las Leyes Autonómicas están entre las que menos se han producido en la última década.

La gestión 2023, es la gestión donde más cantidad de normas se ha producido sobre todo por la gran cantidad de Decretos publicados, a comparación de otras gestiones donde es baja.

Palabras clave: Producción legislativa, instrumento legislativo, normativa municipal, gestión legislativa municipal

Abstract

The objective of this study was to determine the state of municipal legislative production in the last decade according to the types of norms developed in the Autonomous Municipal Government of Sucre.

Consequently, the research adopted an exploratory type study applying the bibliographic method. Likewise, the research has a descriptive scope and for its development it applies the analytical and statistical method based on the data housed in the Municipal Gazette of Sucre.

As a result, a total of 8,005 municipal norms have been processed and systematized, that is: Resolutions, Ordinances, Regulations and Municipal Decrees of the last decade from 2014 to 2023. In which it has been reflected that the norm of greater production are the Autonomous Resolutions and the Autonomous Laws are among the least produced in the last decade.

The management 2023, is the management where more rules have been produced mainly due to the large number of Decrees published, compared to other managements where it is low.

Keywords: Legislative production, legislative instrument, municipal regulations, municipal legislative management

Introducción

La sociedad civil, instituciones y organizaciones, autoridades y otros interesados en el ámbito de las políticas públicas en el Municipio de Sucre, requieren de información cronológica, ordenada y detallada en cuanto al desarrollo legislativo municipal como base para la toma de decisiones.

En ese sentido, existe la necesidad de desarrollar una cronología de la situación de la normativa en el Municipio de Sucre, desde el año 2014 al 2023, en el marco de la ley 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”. Considerando como urgente la necesidad de los actores sociales y la sociedad civil el de conocer el estado y los resultados de los procedimientos legislativos en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre para poder incidir en los resultados de las políticas públicas.

Según lo expuesto y considerando que las políticas públicas emanan en torno a un instrumento normativo, es necesario conocer la situación actual de aquellas Leyes, Resoluciones, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos, así como, conocer su estado (Vigentes, Abrogadas, Derogadas o no Emitidas).

En este contexto, se ha realizado el procesamiento y análisis estadístico riguroso de la situación del conjunto de normas municipales recogidas de la Gaceta Municipal de Sucre, para conocer la evolución de la producción de normativa municipal.

La Constitución Política del Estado en su artículo 283, otorga a los Concejos Municipales la facultad de emitir normas con rango de Ley en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones. Sobre esta misma base, la Ley N°031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez” en sus artículos 9 y 34 replican la facultad Legislativa del ejercicio de la Autonomía Municipal.

Es así que, para poder reflejar la evolución del desarrollo legislativo en el Municipio de Sucre, se han tomado datos base de los registros normativos con que cuenta el Gobierno Municipal de Sucre en la Gaceta Municipal. De ello se han procesado y sistematizado un total de 8.005 normas municipales, es decir: Resoluciones, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales desde la gestión 2014 a la gestión 2023 en el marco de la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, y Leyes desde la gestión 2010 al 2023 en el marco de la Ley N°031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización. “Andrés Bólvarez”.

El presente trabajo, plantea como objetivo el determinar el estado de la producción legislativa municipal en la última década según tipos de norma.

Metodología

En el proceso de estudio se aplicó la investigación de tipo exploratorio con el fin de obtener información secundaria que permita familiarizarse con el objeto de estudio y problema de investigación aplicando el método bibliográfico. Así mismo, la investigación tiene un alcance descriptivo y para su desarrollo aplica el método analítico y estadístico.

Al concluir con el proceso de recolección de datos e información, se procedió a la edición y tabulación de los mismos en base a la información proveída y publicada en la Gaceta Municipal de Sucre.

Una vez desarrollada la tabulación de datos, se procedió a desarrollar el análisis y presentar los resultados más relevantes.

Resultados y Discusión Desarrollo Legislativo en el marco de la Constitución Política del Estado y Leyes

La Constitución Política del Estado en su artículo 283, otorga a los Concejos Municipales la facultad de emitir normas con rango de Ley en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones. Sobre esta base, la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez” en sus artículos 9 y 34 replican también la facultad Legislativa del ejercicio de la Autonomía Municipal.

Considerando también, que anterior al 2014 en el marco de la Ley de Municipalidades 2028 en su artículo 20, se establecía que los instrumentos normativos de los Municipios se plasmaban en Ordenanzas y Resoluciones Municipales. Éstas, eran consideradas como normas de cumplimiento obligatorio en la jurisdicción municipal.

Pero, a partir de la promulgación de la Ley N°482, los Órganos Legislativos de los Gobiernos Municipales adquieren la facultad de dictar Leyes y Resoluciones según el numeral 4 del artículo 16 de la mencionada Ley. Esta situación de sustitución de Leyes por Ordenanzas en el ámbito municipal como norma de cumplimiento obligatorio, también ha influido en la tendencia creciente de producción legislativa municipal.

En ese marco, se recopiló datos alojados en la Gaceta Municipal de Sucre de la cual se mediante un proceso estadístico se ha generado la siguiente información gráfica que muestra la evolución de desarrollo legislativo municipal desde la gestión 2010 al 2023.

Haciendo un análisis del número total de normas producidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre desde la gestión 2014 al 2023, en lo que respecta a Leyes, Resoluciones, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos municipales publicadas en la Gaceta

Municipal de Sucre.

Cantidad de Normas producida en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre desde el 2014 al 2023

GRÁFICA N° 1: Cantidad de Normas producida en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre desde el 2014 al 2023

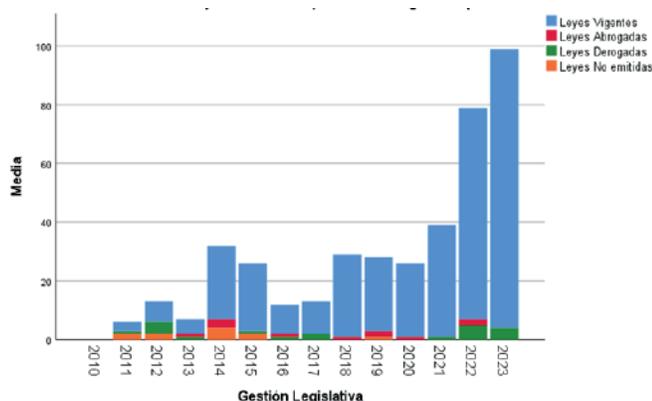


Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la gráfica muestra un comportamiento de la producción de normas municipal de un periodo que comprende una década desde la promulgación de la Ley N°482. Los instrumentos normativos de mayor producción fueron las Resoluciones Autonómicas Municipales y la de menor producción comprenden Leyes Autonómicas Municipales y Reglamentos.

Distribución por año de Leyes Autonómicas Municipales

GRÁFICA N° 2: Distribución por año de Leyes Autonómicas Municipales desde el 2010 al 2023



Fuente: Elaboración propia

El siguiente gráfico de barras permite visualizar la evolución de la producción Leyes Autonómicas Municipal a lo largo de 14 años posterior a la promulgación de la Constitución Política del Estado el año 2009, identificando posibles picos y caídas.

Lo reflejado en la gráfica N°2 describe tres momentos. El primero de la gestión 2010 al 2013, lo que se puede

asociar directamente con la promulgación de la nueva CPE el 2009 y la promulgación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) el 2010. Estos dos aspectos mencionados como punto de partida del régimen autonómico, muestra una tendencia creciente de forma general, aunque muy moderada, en la cantidad de Leyes Municipales emitidas en el Gobierno Municipal de Sucre.

La producción de Leyes para la gestión 2010 es prácticamente nula, si comparamos con el desarrollo de leyes de otro Gobierno Municipal como el de La Paz, que ya había emitido sus primeras Leyes y fueron promulgadas para esa gestión.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en la gestión 2011 refleja la producción de las primeras Leyes, y se percibe una leve tendencia creciente hasta el 2012 aunque con Leyes que no han sido emitidas en esos periodos.

En cambio, para la gestión 2013 se percibe una tendencia decreciente, la cual se puede asociar con la situación fragmentada social y política que atravesaba el Municipio de Sucre en ese entonces, en relación a la redacción de la Carta Orgánica que inicio con el dicho proceso el 2011, este hecho probablemente haya incidido de una u otra manera en la producción de leyes.

La gestión 2014, podría interpretarse como un momento de salto o gran avance en la producción legislativa, debido a que entre el periodo 2010 al 2021 es el segundo periodo con más alta producción de leyes municipales después de la gestión 2021 considerada el periodo más alto, según refleja la gráfica anterior.

La producción legislativa en esta gestión alcanza uno de los picos más altos, probablemente debido a la promulgación de la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el mandato de ésta, que les otorga que promulguen dos Leyes y un Reglamento interno en un plazo de 90 días, después de su aprobación.

Considerando también, que anterior al 2014 en el marco de la Ley de Municipalidades 2028 en su artículo 20, se establecía que los instrumentos normativos de los Municipios se plasmaban en Ordenanzas y Resoluciones Municipales. Éstas, eran consideradas como normas de cumplimiento obligatorio en la jurisdicción municipal.

Pero, a partir de la promulgación de la Ley N°482, los Órganos Legislativos de los Gobiernos Municipales adquieren la facultad de dictar Leyes y Resoluciones según el numeral 4 del artículo 16 de la mencionada Ley. Esta situación de sustitución de Leyes por Ordenanzas en el ámbito municipal como norma de cumplimiento obligatorio, también ha influido en la tendencia creciente

de producción legislativa municipal.

El segundo momento considerado en el periodo 2015 a marzo de 2021, se observa una tendencia decreciente en la producción legislativa desde la gestión 2015 al 2017, que posiblemente esté asociada a las Elecciones Subnacionales, que han provocado la renovación de autoridades en los Concejos Municipales del país, sujeto a un periodo de transición hacia las nuevas autoridades, donde los funcionarios salientes, por norma deben cumplir con una serie de procedimientos administrativos que permitan dejar en orden toda la documentación.

En el periodo 2016 y 2017 se percibe un periodo de producción legislativa muy baja a comparación de las demás gestiones, casi similar a lo ocurrido en la gestión 2012. Sin embargo, mencionar que en estos dos periodos ya se contaba con las autoridades electas desde la gestión 2015.

En la gestión 2018 se percibe un repunte, en relación a la producción legislativa municipal alcanzando uno de los picos más altos y también es el momento que marca el comienzo de un periodo decreciente de producción legislativa hasta la gestión 2020.

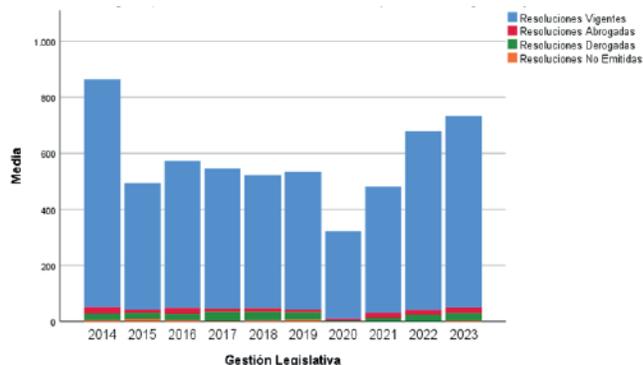
En los 14 años comprendidos en el periodo 2010 al 2023 de la producción legislativa municipal. La gestión 2023 comprende el pico más alto en relación a producción legislativa. Desde el 2020 inicia una tendencia abismal de producción de Ley Municipal emitidos en el Municipio de Sucre. Se puede atribuir esto a las necesidades emergentes para coadyubar con las acciones de contención, tratamiento y mitigación en relación a los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19 desde la gestión 2020.

Cabe mencionar que en la gestión 2021 se han desarrollado las elecciones subnacionales donde también existió un cambio de autoridades en el Concejo Municipal acompañado de un proceso de transición, que se ha desarrollado con un mecanismo diferente a la transición desarrollada en la gestión 2015, esto de una u otra manera ha coadyubado en la gestión legislativa municipal.

Las gestiones 2022 y 2023 se pueden considerar como las gestiones donde más leyes se ha producido en los 14 años de facultad legislativa que ha adquirido el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. Este resultado puede ser atribuible a la voluntad y predisposición política de cooperación y coadyuvar a la gestión municipal, ya que la gestión legislativa en el Concejo Municipal estaba presidida por miembros de la misma línea política de la autoridad en función del Órgano Ejecutivo.

Distribución por año de Resoluciones Autonómicas Municipales

GRÁFICA N° 3: Distribución por año de Resoluciones Autonómicas Municipales desde el 2014 al 2023



Fuente: Elaboración propia

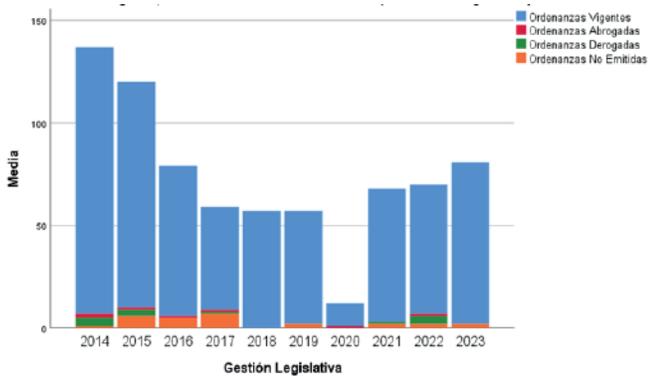
En la gráfica N°3, se extraña el comportamiento en la emisión de Resoluciones Autonómicas que marca un estancamiento en cantidad de producción hasta el 2019, ya que esta norma de gestión administrativa bajo el marco de la Ley N°482, no ha sido sustituido por otra en su carácter como sucedió con las Ordenanzas Municipales.

De este modo, el periodo más alto de emisión de Resoluciones Municipales en una década, ha sido marcado en la gestión 2014 con una cantidad mayor a 800 Resoluciones, y el periodo más bajo de emisión de esta norma ha sido en la gestión 2020 que con un número apenas superando las 300 normas que probablemente sean atribuibles a los efectos de la Pandemia. Así mismo, es un punto de inicio la gestión 2020 porque en las gestiones 2021, 2022 y 2023 se percibe un crecimiento en número de Resoluciones producidas, pero no superan a lo sucedido el año 2014.

En relación a las Ordenanzas Municipales que eran normas generales de cumplimiento obligatorio en la jurisdicción municipal anterior a la ley N°482, la misma sufrió un cambio y fue sustituida por Ley Autonómica Municipal. Es así que en la gráfica N°4 se muestra aun la presencia de este tipo de normativa en la gestión 2014 al 2023.

Distribución por año de Ordenanzas Municipales

GRÁFICA N° 4: Distribución por año de Ordenanzas Municipales desde el 2014 al 2023



Fuente: Elaboración propia

Si bien las Ordenanzas Municipales han sido sustituidas desde el 2014, este instrumento normativo no ha dejado de ser emitido, ya que ha seguido siendo producido por el Concejo Municipal hasta el periodo actual de análisis. Cabe destacar que éste tipo de norma desde la gestión 2014 es emitida solo con carácter de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias en cumplimiento al Reglamento referido al mismo, y además en el marco de la Ley de Inicio del Proceso Autonómico Municipal N°001/2011 que ha sido sancionada por el Concejo Municipal y promulgada en la misma gestión, en su artículo 6 que dispone que los instrumentos que emita el Concejo Municipal de Sucre debe realizarse mediante Leyes, Ordenanzas y Resoluciones.

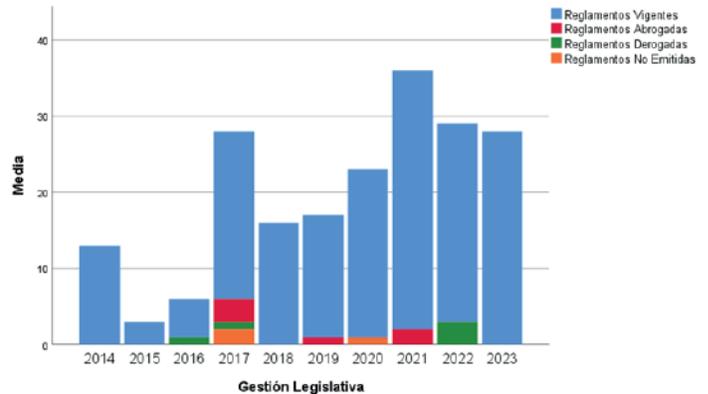
Así mismo, en la gráfica N°4 se percibe una tendencia decreciente desde el 2014 al 2020, y la situación más notable se muestra en la gestión 2020 y esto en razón a los efectos de la Pandemia, ya que por precautelar la salud de las personas estaban restringidas las actividades presenciales y más aún en actos que aglutine multitud de personas conllevando la suspensión temporal de estas.

Desde la gestión 2021 al 2023 se percibe una leve tendencia de crecimiento en cantidad de Ordenanzas emitidas, pero sin superar a las gestiones 2014 y 2015.

La reglamentación como acto normativo surge como consecuencia mayormente de la emisión de una Ley Autonómica Municipal. En ese sentido, nace a la vida jurídica un Reglamento. En la gráfica N°5 se puede apreciar la evolución de esta.

Distribución por año de Reglamentos

GRÁFICA N° 5: Distribución por año de Reglamentos desde el 2014 al 2023



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la gráfica N°5, desde el 2014 al 2021, los reglamentos han adoptado un comportamiento similar al de Leyes Municipales, en razón a como se mencionó anteriormente, ésta es una consecuencia o va acompañada mayormente de la emisión de Leyes por disposición.

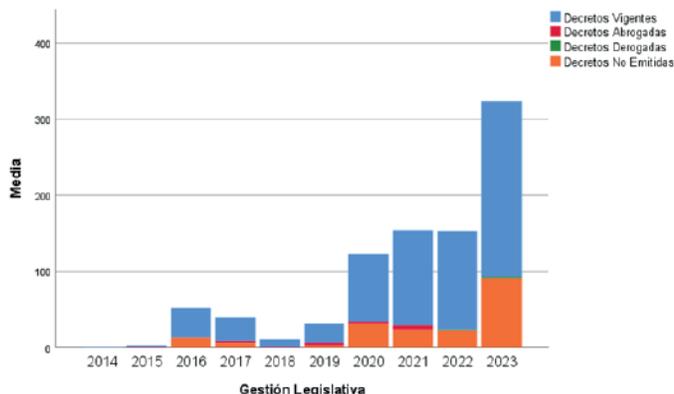
Pero hay un fenómeno extraño que se manifiesta en la gestión 2022 y 2023, que en vez de adoptar una tendencia creciente como el de las Leyes, esta adopta una tendencia decreciente contrapuesta a lo que generalmente venía sucediendo en las gestiones anteriores.

En relación a los Decretos que son normas emitidas por el órgano ejecutivo de los gobiernos municipales, y aclarando que el Decreto Municipal no tiene la misma jerarquía que un Decreto Edil, además, que ambas normas son diferentes en su aplicación en el marco de lo que establece la Ley N°482, toda vez que los Decretos Municipales tienen como fin la Reglamentación de las competencias asignadas por la Constitución y las Leyes, el cual es emitido por el Alcalde o Alcaldesa y firmado por las Secretarías y/o Secretarios Municipales en el ejercicio de su facultad reglamentaria. En cambio, el Decreto edil es un instrumento normativo emitido por la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal conforme a su competencia y/o atribuciones otorgadas mediante disposiciones normativas y legales.

En base a lo mencionado anteriormente se muestra en la siguiente gráfica N°6: una evolución de la emisión de esta norma en forma conjunta con el Decreto edil como con el Decreto Municipal.

Distribución por año de Decretos

GRÁFICA N° 6: Distribución por año de Decretos desde el 2014 al 2023



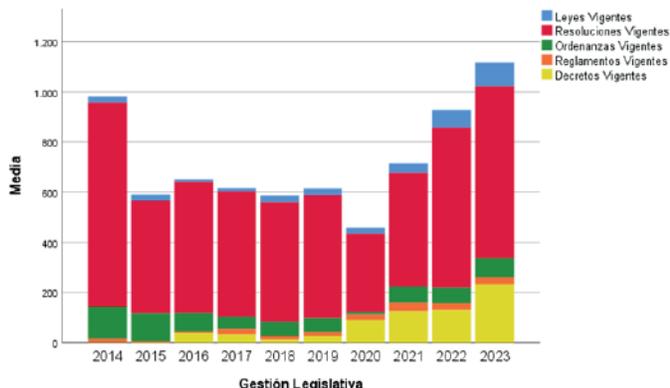
Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en la gráfica N°6 se muestra que en las gestiones 2014 y 2015 han sido muy escasas. Este hecho puede ser atribuible a la posible no publicación en la Gaceta Municipal de este tipo de norma de atribución del Ejecutivo Municipal y también al cambio de autoridad resultado de las Elecciones Subnacionales desarrolladas el año 2015. En la gestión 2016 se percibe un desarrollo relativamente considerable, así mismo el inicio de una emisión de Decretos con un comportamiento decreciente hasta la gestión 2019.

Desde la gestión 2020 a 2023 se puede apreciar una tendencia creciente en la producción de este tipo de normativa jamás visto en la última década. Esto puede ser atribuible a la necesidad del Ejecutivo Municipal, de desarrollar acciones que vayan a contener la pandemia y otros aspectos que se suscitó en este periodo.

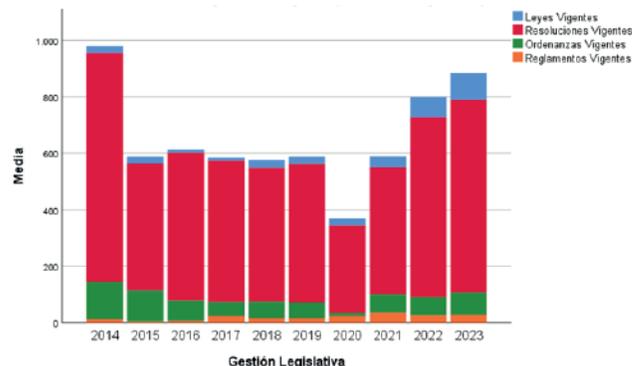
Distribución por año de las Normas Municipal en la última década en el Municipio de Sucre

GRÁFICA N° 7: Distribución por año de todas las Normas Municipal en la última década en el Municipio de Sucre



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICA N° 7: Distribución por año de todas las Normas Municipal excepto Decretos en la última década en el Municipio de Sucre



Fuente: Elaboración propia

De forma general, en cuanto a la cantidad total de todos los instrumentos normativos en el Gobierno Municipal de Sucre en la última década, se evidencia en la Gráfica N°6 que la gestión donde mayores normas municipales se ha producido, es en la gestión 2023 superando a la gestión 2014 y 2022, que son gestiones donde también se ha mantenido una considerable cantidad de normas producidas.

También es importante hacer notar que en la gestión 2020 es donde menor cantidad de normas se producido de forma general, que puede ser atribuible a los efectos e impactos de la pandemia COVID-19 donde no se desarrolló de forma normal las sesiones del Concejo Municipal y las actividades administrativas en el Gobierno Municipal.

Analizando la gráfica N°7 donde se quita la presencia de los Decretos como elemento de la gráfica, se puede interpretar que el año 2023 no es la gestión donde más normas se hayan producido. Lo que se puede destacar es que, en estos últimos 3 años de la década, es donde mayor cantidad de Decretos se ha publicado en la Gaceta Municipal, lo que hace reflejar una mayor cantidad de normas.

En contraposición es que, en las primeras gestiones de la década como periodo de análisis, no se han publicado los Decretos en la Gaceta.

Frecuencia del comportamiento de cantidad de normas municipal producida en la última década

Tabla N°1: Frecuencia del comportamiento de cantidad de normas municipal

		Estadísticos					
		Gestión Legislativa	Leyes Vigentes	Resoluciones Vigentes	Ordenanzas Vigentes	Reglamentos Vigentes	Decretos Vigentes
N	Válido	10	10	10	10	10	10
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	5,50	35,20	534,40	69,30	18,50	68,30
	Moda	1ª	25	452	11ª	16ª	1ª
	Mínimo	1	10	311	11	3	1
	Máximo	10	95	813	130	34	231
	Suma	55	352	5344	693	185	683

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Fuente: Elaboración propia

Entre las normas de menor producción en algunas gestiones fueron los Decretos y Reglamentos. Por otro lado, las normas de mayor producción en gestiones diferentes son las Resoluciones y también Decretos.

Conclusiones

El estudio desarrollado permitió conocer los resultados de la facultad legislativa del gobierno autónomo municipal de sucre en cuanto a la producción de leyes autonómicas municipales desde la gestión 2010 posterior a la promulgación de la constitución política del estado al año 2023, que en total comprende un periodo de 14 años de gestión legislativa municipal.

El año 2023 es la gestión donde más leyes se han producido alcanzando un total de 95, y la gestión donde menos se ha producido recae en el año 2010, cuando en otros gobiernos municipales del país ya se habían producido leyes autonómicas.

Las leyes autonómicas municipal en un periodo que comprende 14 años, es la norma que ha tenido un leve crecimiento en cantidad producida a diferencia de las demás normas.

La norma de mayor producción en el gobierno Municipal de Sucre son las resoluciones autonómicas municipales, y la de menor producción son Leyes y Ordenanzas, según datos contrastados de la última década de la gestión Legislativa Municipal.

El año con mayor producción legislativa del total de diferentes normas municipal fue el año 2023 con un total de 1267 normas, superando a la gestión 2014.

Las Ordenanzas Municipales son un tipo de norma que el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre sigue manteniendo a diferencia de otros gobiernos municipales, como resultado de su producción legislativa después de la implementación de la ley N°482

El resultado de la cantidad publicada de Decretos en la Gaceta Municipal, permitió que la gestión 2023 refleje una mayor cantidad de normas como resultado

a comparación de otras gestiones. Esto se debe a que en las anteriores gestiones no existen Decretos publicado en la Gaceta, lo que puede hacer suponer que no se han producido.

Referencias bibliográficas

Constitución Política del Estado (07 de febrero de 2009). https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/nueva_constitucion_politica_del_estado.pdf

Ley N°031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 de julio de 2010). <https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCENTRALIZACION.pdf>

Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (9 de enero de 2014). <https://rpc.transparencia.gob.bo/normativas/8-Ley-482.pdf>

Ley N°2028, Ley de Municipalidades (28 de octubre 1999). <https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%202028%20DE%20MUNICIPALIDADES.pdf>

Gaceta Municipal de Sucre (2 septiembre 2024). Gaceta del Gobierno Municipal de Sucre. Gaceta Municipal de Sucre. Recuperado el 2 de septiembre 2024 de <https://gacetamunicipalsucre.gob.bo/>

Ley Autonómica Municipal N°001/2011, Ley de Inicio del Proceso Autonómico Municipal, Concejo Municipal de Sucre. <https://gacetamunicipalsucre.gob.bo/informacion>

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO LOCAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA: UN ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHUQUISACA

EVALUATION OF FISCAL MANAGEMENT AND DECENTRALIZATION AND ITS IMPACT ON LOCAL DEVELOPMENT IN THE LAST DECADE: A CASE STUDY IN THE MUNICIPALITY OF CAMARGO, CHUQUISACA

Lenny Durby Cuestas Gómez

cuestas.lenny@usfx.bo

ORCID: 0000-0002-1089-9967

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Benito Quiroga Serrudo

btoquiroya28@gmail.com

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

Este artículo evalúa el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo local del municipio de Camargo, Chuquisaca, durante la última década. Se examinan indicadores clave como el apalancamiento de recursos adicionales, la independencia y esfuerzo fiscal, el resultado financiero (superávit o déficit), el grado de inversión pública del total de gastos y la eficiencia en la ejecución de estos. A partir de un análisis cuantitativo y cualitativo, se identifican los avances y desafíos en la gestión financiera municipal, así como el efecto de la descentralización en la economía local.

Palabras clave: Evaluación de la gestión, Descentralización fiscal, desarrollo local, Camargo, ingresos municipales, Chuquisaca

Abstract

This article evaluates the impact of fiscal decentralization on the local development of the municipality of Camargo, Chuquisaca, during the last decade. Key indicators are examined such as the leverage of additional resources, fiscal independence and effort, the financial result (surplus or deficit), the degree of public investment of total expenses and the efficiency in their execution. Based on a quantitative and qualitative analysis, the progress and challenges in municipal financial management are identified, as well as the effect of decentralization on the local economy

Keywords: Management evaluation, Fiscal decentralization, local development, Camargo, municipal income, Chuquisaca

Introducción

La descentralización fiscal ha sido uno de los pilares de la reforma administrativa en muchos países en vías de desarrollo, y Bolivia no es la excepción. Con la promulgación de la Ley de Participación Popular (1994) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010), se otorgaron mayores responsabilidades fiscales y administrativas a los gobiernos subnacionales (Landa et al., 2017). El municipio de Camargo, ubicado en la región de los Cintis, en Chuquisaca, es un caso relevante para estudiar los efectos de estas políticas en el desarrollo local, dado su papel en la producción de singani y vino, productos clave para la economía regional.

A pesar de los avances en la descentralización, existen desafíos importantes en la gestión fiscal de los gobiernos municipales, como la capacidad de generar ingresos propios, la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este artículo analiza cómo la descentralización fiscal ha afectado el desarrollo local en Camargo en los últimos diez años, utilizando indicadores clave para evaluar su desempeño fiscal y de inversión.

Los objetivos principales de la descentralización fiscal se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos: Al descentralizar la gestión fiscal, se busca que los gobiernos locales, más cercanos a las necesidades de la población, puedan asignar recursos de manera más efectiva.
2. Fomentar la equidad regional: La descentralización fiscal tiene como objetivo reducir las disparidades entre las diferentes regiones del país, asegurando que todos los municipios, independientemente de su tamaño o ubicación, puedan acceder a los recursos necesarios para su desarrollo.
3. Fortalecer la democracia y la participación ciudadana: Al transferir competencias y recursos a los gobiernos subnacionales, se pretende promover una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos públicos.
4. Promover el desarrollo económico local: Al otorgar a los gobiernos locales la capacidad de gestionar sus propios ingresos y gastos, se busca impulsar el desarrollo económico desde una perspectiva local, aprovechando las particularidades y potencialidades de cada región.

La implementación de la descentralización fiscal ha permitido a los municipios y departamentos en Bolivia una mayor autonomía en la gestión de sus recursos, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de políticas públicas adaptadas a las realidades locales.

El municipio de Camargo, situado en la región de los Cintis en Chuquisaca, es un ejemplo emblemático de los efectos de la descentralización fiscal en una economía local basada principalmente en la vitivinicultura y la agricultura. Esta investigación analiza cómo la gestión fiscal del municipio ha evolucionado en la última década y evalúa el impacto de la descentralización en el desarrollo local, a partir de indicadores de gestión financiera. Camargo se destaca como uno de los principales centros de producción vitivinícola de Bolivia. La economía del municipio se basa en gran medida en la agricultura, con un enfoque particular en la viticultura, que incluye la producción de uvas para vinos y singanis. La producción agrícola no solo abastece al mercado local sino que también se ha expandido a nivel nacional e internacional, contribuyendo significativamente a la economía del departamento de Chuquisaca.

El municipio de Camargo es también un importante centro cultural dentro de la región de los Cintis. La viticultura, junto con las tradiciones y festividades locales, constituye una parte integral de la identidad social de la población. Además, la región ha desarrollado una fuerte red de cooperativas y asociaciones de productores que no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen el tejido social del municipio.

En el contexto de la descentralización fiscal, Camargo ha tenido la oportunidad de gestionar sus propios recursos y de implementar políticas locales que promuevan su desarrollo económico y social, aprovechando sus fortalezas productivas y culturales. Sin embargo, este proceso también enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Es así que el planteamiento del problema está relacionado con ¿cómo la descentralización fiscal ha afectado a Camargo, en términos de su capacidad de generar ingresos y promover el desarrollo local?

El Objetivo del estudio es: Evaluar el impacto de la gestión y descentralización fiscal en el desarrollo local del municipio de Camargo del 2014 al 2023.

Y la hipótesis: La gestión y descentralización fiscal ha tenido un impacto positivo/negativo en el desarrollo local de Camargo, influenciando aspectos clave como la infraestructura, la educación, y la economía local.

Marco Teórico

La descentralización fiscal implica la transferencia de responsabilidades en la generación de ingresos y la asignación del gasto público a los gobiernos subnacionales. Según Martínez-Vázquez y Lago-Peñas (2015),

este proceso puede mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, aumentar la rendición de cuentas y promover el desarrollo económico local, siempre que los gobiernos locales tengan la capacidad institucional y técnica para gestionar de manera eficaz los recursos.

El esfuerzo fiscal mide la capacidad de un municipio para generar ingresos propios y no depender exclusivamente de transferencias del gobierno central (Smoke, 2015). Por otro lado, el grado de inversión pública refleja la proporción de recursos que se destinan a proyectos que promuevan el desarrollo a largo plazo, como infraestructura, educación y salud, en contraposición a los gastos corrientes (Sow & Razafimahefa, 2017).

Estudios Previos:

La descentralización fiscal en Bolivia ha sido un tema de estudio desde la implementación de la Ley de Participación Popular en 1994 y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización en 2010. Estos marcos legales transformaron el modelo de gobernanza al otorgar mayor autonomía a los municipios en la gestión de recursos y en la implementación de políticas de desarrollo local (Faguet, 2014).

En su estudio sobre descentralización y desarrollo en Bolivia, Faguet (2014) señala que la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales tuvo un impacto positivo en la provisión de servicios públicos, especialmente en áreas rurales. El autor también resalta que, aunque la descentralización aumentó la participación ciudadana y la eficiencia en la asignación de recursos, los municipios más pequeños, como Camargo, siguen enfrentando limitaciones debido a su baja capacidad administrativa y técnica.

Por su parte, Vergara y Zavaleta (2020) analizaron la descentralización fiscal en Bolivia y encontraron que el impacto en el desarrollo local depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos municipales para generar ingresos propios. Municipios con una economía más diversificada y una mayor capacidad recaudatoria, como algunos municipios urbanos, han mostrado un mayor progreso en términos de desarrollo, mientras que las regiones rurales, que dependen en gran medida de transferencias intergubernamentales, enfrentan desafíos adicionales.

A continuación, se presentan estudios relevantes sobre descentralización fiscal en países de la región.

En Perú, el proceso de descentralización fiscal ha sido estudiado ampliamente. Un estudio de Durand (2017) encontró que la descentralización fiscal mejoró la provisión de servicios públicos en regiones más desarrolladas, pero generó desigualdades en aquellas con menores capacidades administrativas y fiscales.

Según el autor, las provincias con una mayor capacidad de generar ingresos propios tuvieron mejores resultados en términos de infraestructura y servicios básicos, mientras que las más dependientes de transferencias sufrieron de ineficiencias en la gestión del gasto público.

En Colombia, Cárdenas y Flórez (2018) examinaron el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo local, con un enfoque en la redistribución de recursos y el gasto público en infraestructura y servicios sociales. Los autores concluyeron que los municipios que lograron un mayor grado de autonomía financiera, a través del fortalecimiento de la recaudación local de impuestos, presentaron un mejor desempeño en términos de inversión en sectores clave como la educación y la salud. Sin embargo, al igual que en Bolivia, las desigualdades persistieron entre las regiones urbanas y rurales.

En México, la descentralización fiscal ha sido un componente clave de las reformas del gobierno desde la década de 1990. Un estudio realizado por Rodríguez-Pose y Gill (2019) evaluó el impacto de estas reformas en el desarrollo local y encontró que los estados mexicanos con una mayor capacidad de generar ingresos propios mostraron mejores resultados en términos de crecimiento económico y bienestar social. Sin embargo, al igual que en otros países de la región, los estados más dependientes de las transferencias federales enfrentaron dificultades para mantener un equilibrio fiscal sostenible.

La literatura también ha destacado los desafíos específicos de la descentralización fiscal en municipios rurales, como Camargo, donde la capacidad de generar ingresos propios es limitada. Un estudio de Smoke (2015) sobre la descentralización en África y América Latina encontró que los municipios rurales enfrentan mayores dificultades para fortalecer su base impositiva debido a la informalidad económica y la baja capacidad administrativa. El estudio concluye que, para que la descentralización sea efectiva en estos contextos, es necesario mejorar la capacitación de los funcionarios locales y diversificar las fuentes de ingresos más allá de las transferencias del gobierno central.

En Bolivia, Landa et al. (2017) identificaron que los municipios rurales con economías agrícolas, como Camargo, son especialmente vulnerables a las fluctuaciones económicas y climáticas, lo que afecta su capacidad de generar ingresos estables y planificar inversiones a largo plazo. El estudio recomienda que los gobiernos municipales rurales trabajen en conjunto con el sector privado y organismos internacionales para apalancar recursos adicionales y diversificar su economía.

En Conclusión, la revisión de la literatura sobre descentralización fiscal y desarrollo local revela que el

impacto de las reformas descentralizadoras depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos locales para generar ingresos propios y gestionar eficientemente los recursos disponibles. Los estudios en Bolivia y América Latina muestran que, si bien la descentralización ha mejorado la provisión de servicios públicos en muchos casos, persisten desafíos importantes en municipios rurales y menos desarrollados como Camargo.

El esfuerzo fiscal, entendido como la capacidad de un municipio para generar ingresos propios, es un factor crítico para el éxito de la descentralización. Aquellos municipios que han diversificado sus fuentes de ingresos y han mejorado su capacidad de gestión han visto un mayor impacto en el desarrollo local. Sin embargo, los municipios rurales que dependen de sectores económicos frágiles, como la agricultura, requieren de políticas complementarias que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y reducir su dependencia de las transferencias intergubernamentales.

Metodología

Este estudio emplea un enfoque mixto. Se recopilaron datos cuantitativos del presupuesto municipal de Camargo durante los últimos diez años, y se realizaron entrevistas a actores clave, incluidos funcionarios municipales, expertos en descentralización fiscal y representantes de sectores productivos locales. Los principales indicadores financieros analizados son:

- Apalancamiento de Recursos Adicionales: Fuentes de ingresos más allá de las transferencias gubernamentales.
- Independencia y Esfuerzo Fiscal: Medida de la capacidad del municipio para generar ingresos propios.
- Resultado Financiero (Superávit o Déficit): Evaluación del balance entre ingresos y gastos municipales.
- Grado de Inversión Pública del Total de Gastos: Proporción del presupuesto total destinado a proyectos de inversión.
- Eficiencia en la Ejecución de Gastos: Capacidad del municipio para ejecutar el presupuesto planificado.

Resultados

El análisis del desempeño Fiscal del Municipio de Camargo en los últimos 10 años nos muestran los siguientes resultados:

Tabla 1 Análisis del desempeño Fiscal del GAM de Camargo 2014-2023

Indicadores:	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Apalancamiento de Recursos Adicionales	27.13%	36.05%	32.93%	38.54%	41.17%	49.03%	31.93%	34.15%	19.73%	18.14%
Independencia y esfuerzo Fiscal	3.40%	5.60%	9.35%	7.29%	8.25%	8.58%	6.57%	6.77%	9.39%	9.31%
Resultado Financiero (Superávit o déficit)	17.11%	-9.46%	-1.00%	9.65%	8.34%	-4.62%	-7.13%	16.84%	10.34%	-5.57%
Grado de inversión Pública del total de gastos	50.86%	47.78%	38.61%	37.17%	38.05%	52.55%	22.02%	21.55%	6.34%	14.41%

Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

Apalancamiento de Recursos Adicionales: Durante la última década, Camargo ha incrementado su capacidad de apalancar recursos adicionales a través de convenios con organismos internacionales y el sector privado. La inversión en infraestructura agrícola y servicios urbanos ha sido clave para diversificar los ingresos locales. Sin embargo, la dependencia de las transferencias del gobierno central sigue siendo significativa, con un 90% de los ingresos municipales provenientes de estas fuentes (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2022).

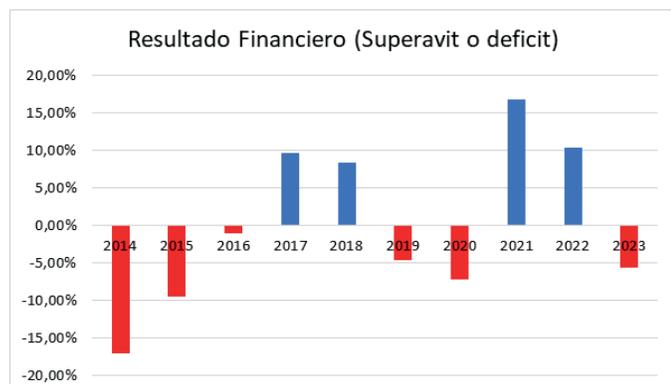
Este indicador nos muestra la capacidad de la entidad para conseguir recursos adicionales a los recursos recurrentes atrayendo fondos externos (préstamos, donaciones, transferencias e inversiones), las gestiones de mayor apalancamiento externo son de la gestión 2018 y 2019, donde se ha tenido financiamiento de la UPRE y del fondo indígena. Sin embargo el grado de Inversión Pública realizada es mayor en las gestiones 2014 y 2015, es decir se tuvieron mayor cantidad de recursos, pero se destinaron en mayor porcentaje a gastos de funcionamiento.

El esfuerzo fiscal de Camargo ha mejorado levemente en los últimos años, gracias al crecimiento de la recaudación de impuestos sobre actividades económicas y propiedades urbanas. Entre 2014 y 2023, los ingresos propios pasaron de representar el 3% al 9% del total de ingresos municipales. Sin embargo, este avance sigue siendo limitado en comparación con otros municipios más grandes, y la base impositiva sigue siendo estrecha debido a la informalidad en el sector agrícola, lo que indica que hay espacio para mejorar en la ampliación de la base tributaria. Este indicador determina el grado de independencia con que la entidad cuenta con relación a otros ingresos que provienen del nivel central. Un mayor grado de independencia fiscal es siempre positivo desde el punto de vista de las finanzas Públicas, porque demuestra una mayor capacidad de generar recursos propios respecto a los recursos recurrentes que provienen del Gobierno Central a través de las transferencias, sin embargo en valores relativos se subió de 1 millón de Bs. a 1,9 Millones de recaudación, es decir, se

incrementó un 90% aproximadamente en la recaudaciones propias.

Resultado Financiero (Superávit o Déficit), durante los últimos diez años, el municipio ha mostrado un superávit o déficit moderados en varios ejercicios fiscales, lo que indica una gestión responsable del gasto. Sin embargo, en años de bajos recursos, se ha registrado un déficit debido a la caída en los ingresos tributarios y la ineficiencia en la recaudación. El indicador de resultado financiero muestra la diferencia entre ingresos y gastos con relación al total de sus ingresos, lo ideal es que se genere un nivel razonable de ahorro (entre 0% y 8% del total de sus ingresos), que permita eventualmente hacer frente a emergencias, o contar con recursos adicionales que puedan servir como contraparte de nuevos proyectos o necesidades de la Entidad; En 2018, 2019, 2021 y 2022, por ejemplo, Camargo reportó un superávit de entre un 8% al 17% de su presupuesto anual, lo que permitió financiar proyectos de infraestructura vial y sistemas de riego, los excedentes fueron utilizados en las gestiones siguientes 2019, 2020 y 2023, generando un equilibrio sostenible del déficit a mediano plazo.

Gráfico 1 Evolución del Resultado Financiero GAM Camargo 2014-2023



Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

Impacto en el Desarrollo Local: Evaluación de cómo los cambios en la autonomía fiscal han influido en el desarrollo económico, la inversión en infraestructura, y la provisión de servicios públicos.

En cuanto a la eficiencia en la ejecución del presupuesto, Camargo ha mostrado avances significativos, con una tasa de ejecución promedio del 80% en la última década. No obstante, persisten problemas de planificación en algunos proyectos, particularmente en aquellos financiados por recursos externos, lo que ha generado retrasos y sobrecostos. Los datos muestran, que la gestión de mayor inversión pública, fue la gestión de mayor eficiencia en la ejecución de gastos, las gestiones 2016 y 2017 fueron las gestiones de menor ejecución de gastos.

Tabla 2 Eficiencia en la ejecución del presupuesto de gastos 2014-2023

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto Programado	58.658.702	56.035.264	41.463.457	39.844.326	41.720.092	53.694.728	35.078.972	26.462.269	27.332.136	28.807.672
Gastos Ejecutados	49.020.581	45.096.106	29.119.997	27.582.220	32.026.538	43.853.608	28.409.058	22.052.782	22.168.899	23.833.645
% de eficiencia en la ejecución de gastos	83,6%	80,5%	70,2%	69,2%	76,8%	81,7%	81,0%	83,3%	81,1%	82,7%

Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

El análisis revela que, en promedio, el 33% del gasto municipal se destina a inversión pública, principalmente en infraestructura agrícola, infraestructura vial y de servicios (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2023). Esto es positivo, ya que estos proyectos son clave para mejorar la competitividad de la producción local de vino y singani, así como para atraer turismo a la región. Sin embargo, se ha identificado un bajo nivel de inversión en sectores sociales como salud y educación.

Este indicador, mide la calidad del gasto realizada, mostrando la proporción del mismo que tendrá un rédito futuro para el nivel y la calidad de los habitantes de la entidad. En las gestiones 2014 y 2015 se tuvieron los porcentajes más altos de inversión pública que llegaron a 51% y 48% de los gastos respectivamente, los niveles más bajos de inversión pública se dieron en las ultimas 2 gestiones 2022 y 2023 que llegaron a un 6% y 14% respectivamente.

Tabla 3 Gastos destinados a la Inversión Publica GAM Camargo 2014-2023

Indicadores:	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión Pública en Bs.	24.932.831.53	21.547.649.65	11.243.128.76	10.252.451.25	12.187.455.19	23.043.191.53	6.254.390.27	4.752.673.09	1.404.671.18	3.435.406.95
Grado de inversión Pública del total de gastos	50,86%	47,78%	38,61%	37,17%	38,05%	52,55%	22,02%	21,55%	6,34%	14,41%

Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

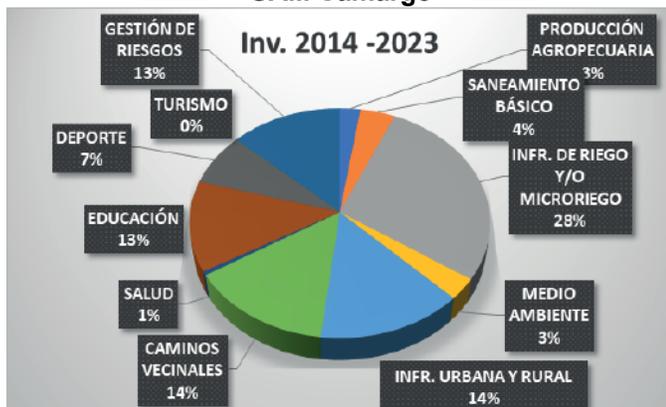
Gráfico 2 Evolución de la Inversión Pública GAM Camargo 2014 - 2023



Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

Como se puede ver en el cuadro de la evolución de la anterior la inversión pública esta es decreciente, excepto en la gestión 2019, que se excepcionalmente se eleva, debido a la inversión del proyecto ejecutado con el FPS denominado construcción de obras mecánicas de resiliencia al cambio climático a orillas del Río Chico y Grande (CAMARGO).

**Gráfico 3 Peso de la Inversión Publica 2014-2023
 GAM Camargo**



Fuente: Elaboración Propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del GAM Camargo

Según las ejecuciones presupuestarias de inversión pública, el programa que tiene mayor inversión en la última década es el de Infraestructura de riego y/o Microriego con un 28%, le sigue Infraestructura urbana y rural con 14%, el tercer lugar lo ocupa Gestión de Caminos Vecinales 14 % de ejecución, y el programa de Gestión de Riesgos con un 13% siendo estos los programas más importantes en ejecución durante las gestiones 2014-2023.

Percepciones de Actores Clave: Presentación de los hallazgos de las entrevistas con actores locales sobre los beneficios y desafíos percibidos de la descentralización fiscal.

Discusión

La descentralización fiscal en Camargo ha tenido efectos mixtos. Por un lado, el municipio ha demostrado una mejora en su capacidad para gestionar recursos y financiar proyectos de desarrollo local, especialmente en sectores clave como riego, agricultura y caminos vecinales. Por otro lado, persisten desafíos significativos en términos de eficiencia en la ejecución de gastos y en la ampliación de su esfuerzo fiscal.

Los resultados sugieren que, aunque la descentralización fiscal ha permitido cierto grado de autonomía en la gestión de los recursos, el impacto en el desarrollo local ha sido limitado por factores estructurales como la dependencia de las transferencias del gobierno central y la falta de diversificación económica.

Implicaciones para la Política Pública: Reflexión

sobre las implicaciones de los hallazgos para la política pública en Chuquisaca y Bolivia en general.

Conclusiones

La descentralización fiscal ha tenido un impacto positivo en algunos aspectos del desarrollo local en Camargo, especialmente en la mejora de la infraestructura y en el apalancamiento de recursos adicionales para proyectos productivos. Sin embargo, la limitada independencia fiscal y la eficiencia en la ejecución de gastos han restringido el potencial del municipio para alcanzar un desarrollo sostenible.

Es necesario reforzar las capacidades técnicas del gobierno local, diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la planificación de proyectos para maximizar los beneficios de la descentralización fiscal en Camargo. Asimismo, se sugiere un enfoque más equitativo en la distribución del gasto, priorizando sectores sociales como la salud y la educación para fomentar un desarrollo integral.

A partir del análisis de la descentralización fiscal y la gestión en el municipio de Camargo, Chuquisaca, durante la última década, se proponen las siguientes recomendaciones para mejorar su implementación y aumentar su impacto en el desarrollo local:

1. Fortalecimiento de la capacidad fiscal local

El municipio de Camargo debería priorizar el fortalecimiento de su capacidad fiscal para aumentar los ingresos propios. Esto incluye:

Ampliación de la base impositiva: Implementar medidas para formalizar la actividad económica, especialmente en el sector económico alto, con el fin de aumentar la recaudación de impuestos.

Capacitación de funcionarios fiscales: Capacitar al personal municipal encargado de la recaudación de impuestos y gestión financiera para mejorar la eficiencia en los procesos tributarios.

Mejora en la gestión catastral: Actualizar y mantener el catastro municipal para aumentar la recaudación por impuestos sobre la propiedad, garantizando que los propietarios de tierras y bienes inmuebles contribuyan de manera equitativa.

2. Diversificación de fuentes de financiamiento

Para reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central, se recomienda diversificar las fuentes de financiamiento del municipio:

Atracción de inversiones privadas: Desarrollar políticas para incentivar la inversión privada en sectores estratégicos como el turismo, la vitivinicultura y la agroindustria.

Acceso a cooperación internacional: Fomentar la participación en programas de cooperación internacional para proyectos de desarrollo local, con un enfoque en infraestructura productiva, educación y salud.

Asociaciones público-privadas (APP): Promover alianzas con el sector privado para ejecutar proyectos de infraestructura, lo que permitirá optimizar el uso de los recursos públicos y acelerar el desarrollo económico.

3. Mejora en la eficiencia del gasto público

Una de las principales áreas de mejora es la eficiencia en la ejecución de proyectos y el uso del presupuesto municipal. Para ello, se sugiere:

Planificación presupuestaria basada en resultados: Adoptar un enfoque de presupuesto orientado a resultados, en el cual se evalúen y prioricen los proyectos según su impacto directo en el desarrollo local y la calidad de vida de la población.

Mejora en la supervisión y monitoreo de proyectos: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la ejecución de proyectos, asegurando que se cumplan los plazos, presupuestos y metas estipulados para evitar sobrecostos y retrasos.

Optimización de los recursos asignados a inversión pública: Aumentar la proporción del gasto público destinado a proyectos de inversión en lugar de gasto corriente, priorizando aquellos que generen retornos económicos y sociales a largo plazo.

4. Fomento a la participación ciudadana

Para asegurar que las políticas y proyectos se alineen con las necesidades reales de la comunidad, es fundamental promover la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones:

Implementación de presupuestos participativos: Establecer mecanismos de presupuesto participativo, donde los ciudadanos puedan decidir sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal, especialmente en áreas clave como infraestructura, educación y salud.

Fomento de la transparencia y rendición de cuentas: Promover la transparencia en la gestión fiscal y la ejecución de proyectos mediante la publicación regular de informes financieros y la realización de auditorías externas.

5. Desarrollo de capacidades institucionales

El éxito de la descentralización fiscal depende en gran medida de la capacidad institucional del gobierno local. Para fortalecer las instituciones municipales, se sugiere:

Capacitación técnica en gestión financiera y

planificación estratégica: Mejorar las competencias técnicas del personal municipal a través de programas de capacitación en áreas como gestión financiera, planificación y administración de proyectos.

Coordinación interinstitucional: Fomentar la cooperación entre el gobierno municipal, el gobierno departamental y el gobierno central para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia en la implementación de proyectos.

6. Promoción de la competitividad económica

Para asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo, es importante que Camargo fortalezca su competitividad económica en sectores clave:

Desarrollo del turismo y la vitivinicultura: Apoyar el desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos, potenciando el patrimonio cultural y la producción de singani y vino como principales atractivos de la región.

Promoción de productos con valor agregado: Fomentar la producción de bienes con mayor valor agregado, en particular en el sector agrícola y vitivinícola, para aumentar la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Estas recomendaciones buscan mejorar la implementación de la descentralización fiscal en el municipio de Camargo, promoviendo un desarrollo local más equitativo, eficiente y sostenible.

Referencias bibliográficas

Gobierno Autónomo Municipal de Camargo. (2023). Informe Anual de Gestión Financiera

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Informe sobre Ingresos y Gastos Municipales.

Landa, A., Perales, J., & Espinoza, F. (2017). Autonomías en Bolivia: Desafíos y Oportunidades en el Contexto del Estado Plurinacional. Plural Editores.

Martínez-Vázquez, J., & Lago-Peñas, S. (2015). The Impact of Fiscal Decentralization: A Survey. *Journal of Economic Surveys*, 29(3), 614-633.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2022). Informe sobre Transferencias Intergubernamentales.

Smoke, P. (2015). Rethinking Decentralization: Assessing Challenges to a Popular Public Sector Reform. *Public Administration and Development*, 35(2), 97-112.

Sow, M., & Razafimahefa, I. (2017). Fiscal Decentralization and the Efficiency of Public Service Delivery. IMF Working Papers, WP/17

Cárdenas, M., & Flórez, C. (2018). Fiscal Decentralization and Public Investment in Colombia: A Regional Perspective. *Development Studies Research*, 5(1), 45-61.

Durand, F. (2017). Decentralización y Desigualdad en el Perú: Evaluación de su Impacto en las Regiones. *Revista de Economía y Sociedad*, 30(2), 231-249.

Faguet, J. P. (2014). Decentralization and Governance in Bolivia. *World Development*, 53, 18-29.

Landa, A., Perales, J., & Espinoza, F. (2017). Desafíos y Oportunidades de la Descentralización en Bolivia: Un Análisis desde los Gobiernos Locales. *Revista de Administración Pública*, 52(1), 88-110.

Martínez-Vázquez, J., & Lago-Peñas, S. (2015). The Impact of Fiscal Decentralization: A Survey. *Journal of Economic Surveys*, 29(3), 614-633.

Rodríguez-Pose, A., & Gill, N. (2019). Fiscal Decentralization and Economic Development in Mexico: A Regional Analysis. *Regional Studies*, 53(2), 195-207.

Smoke, P. (2015). Rethinking Decentralization: Assessing Challenges to a Popular Public Sector Reform. *Public Administration and Development*, 35(2), 97-112.

Vergara, R., & Zavaleta, D. (2020). Autonomía y Descentralización Fiscal en Bolivia: Desafíos para el Desarrollo Local. *Revista de Economía Boliviana*, 36(4), 102-128.

DESENTRAÑANDO LA PERCEPCIÓN CIUDADANA: UN ESTUDIO REVELADOR SOBRE SERVICIOS REGISTRALES DE DERECHOS REALES EN BOLIVIA

UNRAVELING CITIZEN PERCEPTION: A REVEALING STUDY ON REGISTRATION SERVICES OF REAL RIGHTS IN BOLIVIA

Grover Padilla Arandia

padilla.grover@usfx.bo

<https://orcid.org/0009-0004-4411-6029>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El propósito de la investigación es, analizar la percepción ciudadana en los distritos judiciales respecto a la calidad de atención de los servicios registrales de Derechos Reales, para ese propósito, se realizó una investigación cuantitativa de alcance correlacional - explicativa, la población del estudio esta compuesto por personas usuarias del servicio de Derechos Reales, siendo el tamaño de la muestra 1.012, mismas que fueron encuestadas, para recoger el parecer de la ciudadanía usuaria respecto a los servicios en las oficinas registrales de Derechos Reales. Entre los resultados más importantes de la investigación, se pudo determinar una correlación positiva de intensidad alta y estadísticamente significativa. Además, se identifican las causas que generan datos de medición de una realidad respecto al funcionamiento de los servicios registrales, corrobora la hipótesis y explica el porqué de las deficiencias y también alternativas de solución, estableciéndose en base a ello, una propuesta de una política de gestión, que enciende luces para proseguir futuros estudios.

Palabras clave: Percepción ciudadana, servicios registrales, derechos reales, políticas de gestión.

Abstract

The purpose of the research is to analyze the citizen perception in the judicial districts regarding the quality of care of the registry services of Real Rights, for that purpose, a quantitative investigation of correlational - explanatory scope was carried out, the population of the study is composed by users of the Real Rights service, with the sample size being 1,012, who were surveyed, to collect the opinions of the citizen users regarding the services in the Real Rights registry offices. Among the most important results of the research, a positive correlation of high intensity and statistically significant could be determined. In addition, the causes that generate measurement data of a reality regarding the operation of registry services are identified, corroborates the hypothesis and explains the reason for the deficiencies and also alternative solutions, establishing based on this, a proposal for a registration policy. management, which lights up lights to continue future studies.

Keywords: Citizen perception, registry services, real rights, management policies

Introducción

La presente investigación (Padilla A, 2022), parte de la problemática que se centra en la calidad de atención en trámites en Derechos Reales del Órgano Judicial y la percepción que tiene la gente que acude a esas oficinas por necesidad de regularizar sus propiedades de derecho que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley; que surge a raíz de la creciente preocupación por las irregularidades reportadas en el funcionamiento de estas oficinas, que han sido documentados por diversos medios de comunicación, relativo a casos de extorsiones y manipulación de datos, lo que plantea serias dudas sobre la confianza que los ciudadanos pueden depositar en esta institución.

Desde un enfoque teórico, es esencial considerar el marco normativo y las disposiciones legales que rigen el Registro de Derechos Reales en Bolivia, así como los antecedentes históricos de su implementación. La Ley de Inscripción de Derechos Reales, promulgada en 1887, establece las bases para la regulación de los derechos sobre bienes inmuebles en el país. Sin embargo, el contexto actual revela que la implementación de esta ley enfrenta serios desafíos, como la deficiencia de recursos tecnológicos, la insuficiencia de personal capacitado y la atención discutida al usuario; factores que han contribuido a una percepción mayoritaria negativa de los servicios ofrecidos.

El objetivo de esta investigación es, analizar la percepción ciudadana en los distritos judiciales del país, respecto a la calidad de atención de los servicios registrales y su relación con las irregularidades en trámites de registro público de Derechos Reales, aplicada como herramientas e insumos para la formulación de políticas de índole jurisdiccional y/o administrativa, en la gestión 2020. A través de un análisis exhaustivo de la percepción ciudadana y las condiciones actuales de los servicios de Derechos Reales, se busca contribuir a la mejora de la calidad de atención y, por ende, a la seguridad jurídica de los ciudadanos bolivianos. Esta investigación es crucial no solo para el fortalecimiento del sistema registral, sino también para la promoción de la transparencia y la confianza en las instituciones del Estado.

El análisis de la percepción ciudadana sobre los servicios registrales y su relación con las irregularidades en los trámites de Derechos Reales, se enmarca en teorías clave como Justicia, Participación y Control Social. La teoría de la Justicia, que se remonta a la antigüedad y se centra en las ideas de autores como Platón, establece que la justicia, es un principio esencial para la felicidad pública y privada, fundamentándose en valores como el respeto, la equidad y la libertad.

En Bolivia, la Constitución Política del Estado y la Ley N°025 del Órgano Judicial, subrayan que la potestad de impartir justicia emana del pueblo y debe basarse en principios de independencia, imparcialidad y participación ciudadana, destacando la importancia de un Órgano Judicial que responda a las necesidades de la sociedad boliviana.

Metodología

Para el desarrollo del presente estudio, se adoptaron dos tipos de investigación, la Investigación correlacional, con la que se identificó y estableció la relación existente entre las variables percepción ciudadana e irregularidades expresadas en el diagnóstico relativo a los trámites de registro público; se planteó y puso a prueba la hipótesis para determinar si al cambiar una variable, cambia también la otra. Asimismo, la investigación explicativa, con la que se concentró en identificar las causas que generan el fenómeno observado, particularmente el funcionamiento de los servicios registrales, desembocando en una propuesta de política de gestión, en base a las deficiencias identificadas y generando alternativas de solución propuestas por usuarios y funcionarios de la institución.

Para el cual, se utilizaron los siguientes métodos teóricos, como el método deductivo, para la elaboración del marco teórico, partiendo de conceptos generales hacia los particulares. También se aplicó en el análisis situacional, realizando un análisis a nivel macro para luego profundizar a nivel interno. El método inductivo, utilizado en el análisis de los resultados a nivel de distrito judicial o departamento, generalizándolos al resto de la población a nivel nacional. El Método bibliográfico, en la revisión de material impreso para establecer la base teórica conceptual que sustenta la investigación y el Método Estadístico, en el procesamiento de los datos obtenidos de las encuestas, para generar inferencias que aporten al establecimiento de líneas estratégicas adecuadas mediante una política de gestión.

La principal técnica utilizada fue la encuesta, se desarrolló un cuestionario de preguntas como instrumento para identificar las opiniones y percepciones de los encuestados. Para su aplicación, se utilizaron herramientas estadísticas para establecer la muestra adecuada y procesar los resultados para su análisis e interpretación.

La principal técnica utilizada fue la encuesta, se desarrolló un cuestionario de preguntas como instrumento para identificar las opiniones y percepciones de los encuestados. Para su aplicación, se utilizaron herramientas estadísticas para establecer la muestra adecuada y procesar los resultados para su análisis e interpretación.

La población del estudio fueron las personas usuarias que concurren a las oficinas de Derechos Reales a nivel nacional, estimada en 19.440 trámites promedio por mes.

Se seleccionó la técnica de muestreo probabilístico aleatorio simple, calculando un tamaño de muestra de 1012 personas usuarias, en base a un nivel de confianza del 95% y un error de estimación máximo del 3%.

Los criterios de inclusión consideraron a usuarios mayores de 18 años que acudieran voluntariamente a realizar trámites en las oficinas registrales durante tres días continuos en cada distrito judicial. Se incluyeron también funcionarios activos sin distinción de rango o categoría. Asimismo, se acudió a realizar un Análisis Documental, es decir, se realizó un exhaustivo análisis de documentos normativos y legislativos, incluyendo la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley N° 025 del Órgano Judicial. Este análisis permitió establecer el marco legal que regula los servicios de registro y las atribuciones del Consejo de la Magistratura. Como también, se efectuó una revisión de literatura sobre la gestión de derechos reales, la transparencia en la administración pública y la implementación de tecnologías en el ámbito registral.

Resultados y discusión

Los resultados de la investigación se presentan organizadas de manera lógica y acompañadas de tablas que resumen la información clave obtenida a partir de la recolección de datos mediante encuestas, aplicadas a sus dos variables: Percepción ciudadana de servicios registrales e irregularidades en trámites en Derechos Reales.

Percepción Ciudadana de Servicios Registrales

La percepción ciudadana se evaluó a través de cuatro dimensiones: calidad de atención, información adecuada, facilidad de ubicación de documentos y preparación del personal, mismas que a través, de una de las funciones del paquete estadístico SPSS de la empresa multinacional IBM (acrónimo de Producto de Estadística y Solución de Servicio), opción transformar, se procede a crear una nueva variable compuesta con la sumatoria de todos los valores que corresponden a la variable independiente que, para efectos de un mejor análisis e interpretación se procede a homogenizar el valor asignado a las variables, por lo que es necesario, calcular la media y la desviación estándar de los datos de la variable (Mellado Bosque, s/f), con el objeto de clasificar o establecer tres rangos, es decir, dividir en tres niveles o puntos de corte, Baja (MALA) – Intermedia (REGULAR)– Alta (BUENA)

Tabla 1, Desviación estándar y Media de percepción ciudadana de servicios registrales

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Percepción ciudadana de Servicios Registrales	1012	4	14	9,14	3,823
N válido (por lista)	1012				

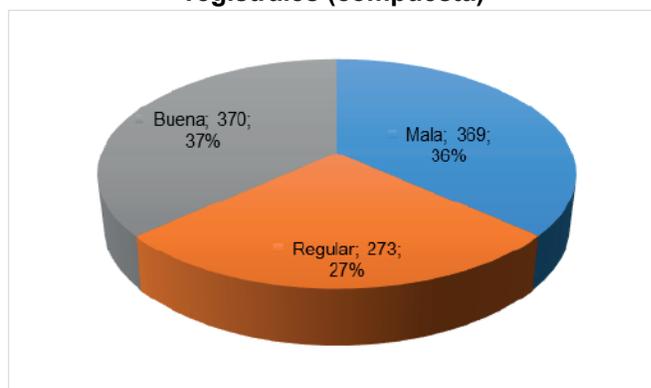
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2, Intervalos, asignación de valor y categoría de la variable

Intervalo	Valor asignado	Categoría	f	%
4 - 6	1	Mala	369	36
7 - 12	2	Regular	273	27
13 - 14	3	Buena	370	37
Total			1012	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 1, Percepción ciudadana de servicios registrales (compuesta)



Fuente: Elaboración Propia

La percepción ciudadana compuesta en sus cuatro dimensiones analizadas, respecto a los servicios registrales de Derechos Reales, los siguientes resultados, 37% de aprobación en la categoría buena, el 36% de reprobación en la categoría mala y un 27% de regular, reflejando una tendencia de que los servicios registrales requiere de mejoras sustanciales para reducir el porcentaje de desaprobación desde la óptica de los ciudadanos usuarios.

Variable “Irregularidades en trámites en Derechos Reales”

La interpretación de los resultados obtenidos en relación a las “irregularidades en trámites en Derechos Reales” revela información crítica sobre la percepción de los usuarios y la eficiencia del sistema de registro. Se analizan las dimensiones Tiempo de Trámite, Cobros Irregulares, Ofrecimiento de Sobornos, Percepción de irregularidades y Denuncias de Irregularidades.

Tabla 3, Desviación estándar y media de la variable “Irregularidades en trámites”.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
Irregularidades en trámites de DD.RR.	1012	5	17	7,70	3,371
N válido (por lista)	1012				

Fuente: Elaboración Propia

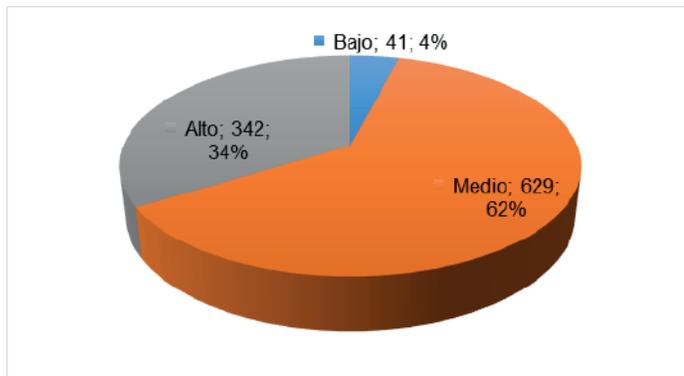
Nota: Desviación estándar y media de la variable dependiente: Irregularidades en trámites de Derechos Reales, aplicación con el editor de datos estadísticos IBM SPSS 25

Tabla 4, Establecimiento de intervalos, asignación de valor y categoría de la variable dependiente consolidada, tomando en cuenta el valor de la media y desviación.

Intervalo	Valor asignado	Categoría	f	%
0 - 5	1	Bajo	41	4
6 - 10	2	Medio	629	62
11 - 17	3	Alto	342	34
Total			1012	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2, rregularidades de trámites en Derechos Reales (compuesta)



Fuente: Elaboración Propia

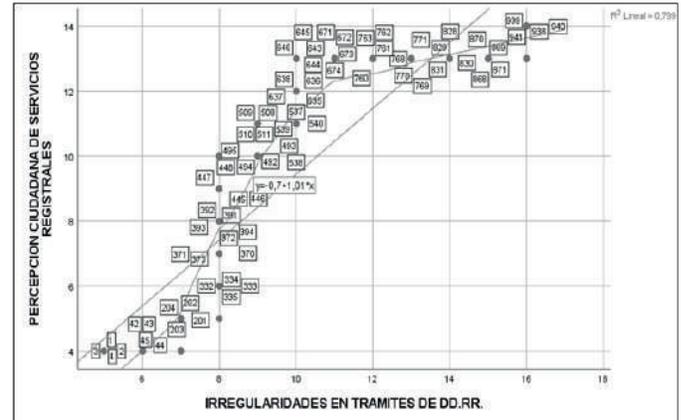
Los resultados muestran que el 62% de los usuarios percibe las irregularidades en trámites como “Media”, un 34% las considera “Altas” y un 4% las ve como un riesgo menor “Bajo”. Esto indica que la mayoría de los usuarios percibe las irregularidades como un problema significativo, reflejando una falta de integridad, transparencia y ética tanto en la administración como entre los mismos usuarios del servicio. Por lo tanto, es necesario la implementación de políticas y estrategias que aborden esta temática.

Prueba de normalidad

El siguiente paso, la prueba de normalidad (Sánchez, 2023), para lo cual se genera los gráficos de correlaciones, que vendrían a ser los gráficos de dispersión

simple de puntos, seleccionando los datos de las variables que se correlacionaran en los dos ejes.

Gráfico 3, Dispersión simple de puntos, positivamente correlacionada



Fuente: Elaboración Propia, programa estadístico IBM SPSS 25

La dispersión simple de puntos (Estepa, 2008) expresada en la figura, muestra categóricamente una relación positivamente correlacionada, es decir que existe una correlación directa entre la percepción ciudadana de servicios registrales con irregularidades en trámites de Derechos Reales.

Tabla 5, análisis de normalidad (Kolmogorov-Smirnov)

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl.	Sig.
Percepción ciudadana de servicios registrales (Compuesta)	0,244	1012	0,000	0,774	1012	0,000
Irregularidades en trámites de DD.RR. (Compuesta)	0,372	1012	0,000	0,706	1012	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia, programa estadístico IBM SPSS 25

Según la regla de decisión de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnova, el resultado el p valor o significancia es 0.000 < 0.05, por lo tanto, la distribución es no paramétrica, entonces el estadístico a utilizar será la de Rho de Spearman.

Tabla 6, análisis de correlaciones no paramétricas Rho de Spearman

		Irregularidades en trámites de DD.RR.	Percepción ciudadana de servicios registrales
Rho de Spearman	Irregularidades en trámites de DD.RR.	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000
	Percepción ciudadana de Servicios Registrales	Coefficiente de correlación	0,837
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	1012

Fuente: Elaboración Propia, programa estadístico IBM SPSS 25

En función al análisis de correlación no paramétrica de Rho de Spearman (Quispe Adrian, 2019), el Valor o coeficiente de correlación es 0,837, como es positiva es una correlación positiva o directa, significa que, a mayores irregularidades en trámites de Derechos Reales, habrá mayor percepción negativa de los servicios registrales. Así también, como el coeficiente de correlación es 0.837, valor superior a 0.5, la intensidad o fuerza de correlación es “Alta”, consecuentemente, es una correlación positiva significativa entre la percepción ciudadana de los servicios registrales y las irregularidades en los trámites. Esto implica que a medida que aumenta la percepción negativa sobre los servicios, también se incrementa la percepción de irregularidades. Esta relación subraya la importancia de abordar las deficiencias en la atención y el servicio para disminuir las irregularidades y mejorar la satisfacción del usuario.

Discusión

Los resultados del presente estudio, manifiestan intrínsecamente la percepción del ciudadano o ciudadana que acude a estas instancias, inducido por la necesidad natural de intereses personalísimos, en procura de regularizar su derecho propietario que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley (Ley247, 2012). Sin embargo, en ese proceso se identifican ciertas anomalías tanto del mismo ciudadano y como de ciertos funcionarios, caen ante la tentación de agilizar los procesos y los otros ante la tentación de mejorar su ingreso, dicho sea de paso, funcionarios operativos de derechos reales, son los menos remunerados del órgano judicial.

En ese contexto, los hallazgos identificados, tienen coherencia con el objetivo general, de analizar la percepción ciudadana en los 9 distritos judiciales del país, respecto a la calidad de atención de los servicios registrales y su relación con las irregularidades en trámites de registro público de Derechos Reales, se constituyen en el principal aporte del estudio, la generación de herramientas e insumos para la formulación de políticas de gestión administrativa o judicial vinculada a la reconfiguración y nuevo enfoque de los servicios de Registro Público de Derechos Reales en Bolivia, que proyecte estructurar una serie de ejes y líneas estratégicas que, orientarán el diseño de actividades y tareas para el cumplimiento los objetivos y metas institucionales, que se traducen en los siguientes cinco ejes estratégicos propuestos:

1. Cultura de Integridad y Transparencia

Los datos, revelaron una alta demanda de la ciudadanía para mejorar la transparencia en los procesos registrales, necesidad de contar con información clara y accesible sobre los trámites y servicios ofrecidos.

Se propone mecanismos para implementar una cultura de integridad, creación de canales de comunicación directa entre los usuarios y las oficinas registrales, promoción de campañas de sensibilización sobre la importancia de la transparencia.

2. Fortalecimiento del Talento Humano

Los funcionarios manifestaron un deseo de recibir capacitación y formación continua en áreas de atención al cliente, manejo de tecnologías de información y procedimientos legales. Se observó que la falta de formación adecuada ha limita su capacidad para ofrecer un servicio de calidad.

Estructuración de Programas: Se propone el desarrollo de un programa de inducción y capacitación continua que incluya evaluaciones periódicas del desempeño, así como incentivos para el desarrollo profesional.

3. Eficiencia de Procesos y Procedimientos.

A través del análisis de casos y la revisión de procesos existentes, se identificaron trámites redundantes o excesivamente burocráticos, lo que genera demoras en la atención al público.

Simplificación Administrativa: Se sugiere una iniciativa legislativa que plantee la implementación de una “nueva ley de registro” que contemple la simplificación de los trámites, optimización de procesos y la digitalización de los mismos.

4. Infraestructura y Recursos Tecnológicos.

La investigación evidenció que las oficinas registrales tropiezan con deficiencias de infraestructura tecnológica, limitando la capacidad de ofrecer servicios eficientes y seguros. La digitalización de registros y la implementación de un sistema informático centralizado son esenciales.

Se propone la adquisición e implementación de software especializado para la gestión de registros, creación de sistemas de trámites en línea que facilite el acceso a los servicios registrales y reduzca el uso de papel en coherencia con la conciencia social del cuidado del medio ambiente.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la percepción ciudadana en los distritos judiciales de todo el país, respecto a la calidad de atención de los servicios registrales de Derechos Reales, cuyos resultados obtenidos, subrayan la necesidad urgente de reconstituir y modernizar los servicios de Registro Público de Derechos Reales en Bolivia, a través de una propuesta de política de gestión administrativa, desarrolladas en los cuatro ejes estratégicos que mejorará la eficiencia y calidad del servicio, contribuyendo a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Investigación de alcance correlacional-explicativa, se encuestó a 1.012 personas usuarias de estos servicios para recoger su parecer sobre la calidad de atención en las oficinas registrales.

Hallazgos Principales, Impacto y Relevancia

Correlación Positiva: Se determinó una correlación positiva de intensidad alta y estadísticamente significativa entre la percepción ciudadana y la calidad de atención en los servicios registrales. Esto sugiere que la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios está directamente relacionada con la realidad del funcionamiento de las oficinas registrales.

Causas Identificadas: A través de los datos recopilados, se identificaron las causas que generan datos de medición de una realidad respecto al funcionamiento de los servicios registrales. Estas causas incluyen factores como la eficiencia en el proceso de registro, la transparencia en los procedimientos y la disponibilidad de personal capacitado.

Explicación de Deficiencias: La investigación corrobora la hipótesis y explica el porqué de las deficiencias observadas en la calidad de atención. Se identificaron áreas específicas donde se requiere mejora, como la reducción de tiempos de espera y la mejora en la comunicación con los usuarios.

Alternativas de Solución: Basándose en los hallazgos, se propone una política de gestión administrativa, que incluye alternativas de solución para mejorar la calidad de atención. Estas alternativas incluyen la implementación de tecnologías de información, para agilizar los procesos, la capacitación continua del personal y la implementación de sistemas de seguimiento para mejorar la transparencia.

Política de Gestión: La propuesta de política de gestión ofrece una guía clara para mejorar la calidad de atención en los servicios registrales. Esta política puede ser implementada en los distritos judiciales, lo que podría mejorar la la calidad de los servicios y, por ende, percepción ciudadana.

Futuros Estudios: Los resultados de esta investigación encienden luces para proseguir futuros estudios que puedan profundizar en áreas específicas identificadas durante la investigación. Esto permitirá una mejor comprensión de los factores que influyen en la calidad de atención y cómo pueden ser abordados de manera efectiva.

Referencias Bibliográficas

Estepa, A. (2008). Interpretación de Diagramas de Dispersión. Obtenido de Universidad de Jaén.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: <file:///C:/Users/gpadilla/Downloads/118098-Texto%20del%20art%C3%ADculo-297832-1-10-20110117.pdf>

Ley247. (2012). Ley de regularización del Derecho Propietario sobre bienes inmuebles. En A. L. Bolivia. La Paz.

Mellado Bosque, J. A. (s/f). Varianza y desviación estandar. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjpcglclefindmkaj/https://uaaan.mx/~jmelbos/curso/esman3x.pdf

Padilla A, G. (8 de 04 de 2022). Analisis de la percepción ciudadana e irregularidades en el registro publico de derechos reales. Sucre, Bolivia.

Quispe Adrian, e. a. (2019). Estadística no paramétrica aplicada a la investigación científica con software SPSS. Obtenido de editorialeidec.com: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjpcglclefindmkaj/https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/01/Estad%C3%ADstica-no-param%C3%A9trica-aplicada.pdf

Sánchez, C. (enero de 2023). Las pruebas de normalidad. doi:DOI:10.13140/RG.2.2.23329.48483

LA RIQUEZA MINERAL DEL LITIO, DENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DESAFIOS SOCIALES DEL SALAR DE UYUNI

THE MINERAL WEALTH OF LITHIUM, WITHIN SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND THE SOCIAL CHALLENGES OF THE UYUNI SALAR

Jhovana Pizarroso Sierra

Jhovy8@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5381-722X>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El presente artículo está considerado de circulación científica porque presenta un texto informativo, con la finalidad de difundir una investigación de manera sencilla y accesible, tratando de integrar el conocimiento a su cultura del lector.

El propósito del artículo será de exponer el descubrimiento, las definiciones de sucesos, fenómenos y objetos que van unidos a una riqueza natural como es el litio. Este tipo de artículos son textos informativos escritos con lenguaje literal, buscando que el público en general comprenda con facilidad.

Al mencionar la riqueza mineral del litio, necesariamente se hace referencia al conocimiento del desierto de sal en Bolivia "Salar de Uyuni". Un lugar único en el mundo y considerado incluso mágico, es la primera de las 25 maravillas naturales del mundo, catalogado como principal atractivo turístico nacional, que todo aquel que viaja a Bolivia debería visitar. Sin embargo, estos miles de kilómetros esconden otra terrible realidad, denominándose una zona pobre de Bolivia.

Palabras clave: Bolivia - Litio - Salar de Uyuni - Reservas Mineras - Turismo - Desarrollo Sostenible - Recursos Naturales

Abstract

This article is considered scientific circulation because it presents an informative text, with the purpose of disseminating research in a simple and accessible way, trying to integrate knowledge into the reader's culture.

The purpose of the article will be to expose the discovery, the definitions of events, phenomena and objects that are linked to a natural wealth such as lithium. These types of articles are informative texts written with literal language, seeking to be easily understood by the general public.

When mentioning the mineral wealth of lithium, reference is necessarily made to the knowledge of the salt desert in Bolivia "Salar de Uyuni". A unique place in the world and considered even magical, it is the first of the 25 natural wonders of the world, listed as the main national tourist attraction, which everyone who travels to Bolivia should visit. However, these thousands of kilometers hide another terrible reality, calling it a poor area of Bolivia

Keywords: Bolivia - Lithium - Uyuni Salt Flats - Mining Reserves - Tourism - Sustainable Development - Natural Resources

Introducción

El Salar de Uyuni, ubicado en el departamento de Potosí en Bolivia, es el salar más grande del mundo, cubriendo una superficie de aproximadamente 10,582 km². Este impresionante paisaje no solo es una maravilla natural y un destino turístico popular, sino también el hogar de importantes reservas de litio.

El área que hoy ocupa este desierto, estaba cubierta hace 40 000 años por el lago Minchin y posteriormente, hace 11 000 años, por el lago Tauca o Tauka. En este período una fase de clima húmedo, con más lluvias que actualmente, estos protolagos alcanzaban una altura de alrededor de 100 m por encima del nivel actual. Posteriormente vino un periodo seco y cálido, que produjo una gran reducción de la superficie y volumen de los lagos andinos, originando así los salares de Uyuni y Coipasa además de las lagunas actuales. Los lagos Poopó y Uru Uru también son vestigios de estos grandes lagos prehistóricos.

Actualmente, en el salar de Uyuni se encuentran alrededor de 80 pequeñas islas (Wikipedia, 2024)

El salar de Uyuni, como se estima, contiene 10 000 millones de toneladas de sal, de la cual 25 000 toneladas son extraídas cada año. Un informe del Servicio Geológico de Estados Unidos señala que en el Salar de Uyuni hay 21 millones de toneladas de litio la mayor reserva a nivel mundial de este mineral la producción del 2021 alcanzó las 540 toneladas. El salar de Uyuni es también el lugar de cría de tres especies de flamencos sudamericanos. En cuanto a su composición, existen aproximadamente once capas de sal, con espesores que varían entre menos de un metro y diez metros. La costra que se encuentra en la superficie tiene un espesor de diez metros. La profundidad del salar es de 120 metros, el cual está compuesto de capas de salmuera superpuestas y barro lacustre. (Wikipedia, 2024)

El Salar de Uyuni esconde varias gemas y paisajes surrealistas. La Isla del Pescado, llamada así debido a la pequeña isla de tierra que tiene la forma de un pez. La isla está completamente cubierta por cactus gigantes y es la única señal de vida en kilómetros. En la Reserva Nacional Eduardo Abaroa, nos encontramos con la Laguna Verde y la Laguna Colorada. Situado a unos 4 300 metros (14000 pies) sobre el nivel del mar, la Laguna Verde es un hermoso lago de sal de color verde cerca de la frontera con Chile y al pie del volcán Licancabur, 5930 metros (19455 pies) de altura. Su color verde precioso es el resultado de los sedimentos que contienen minerales de cobre.

La Laguna Colorada es un lago salado de color rojo, por lo que toma el nombre, debido a la presencia

de minerales en el agua. Cada noviembre, estas lagunas son también el hábitat para tres especies de flamencos sudamericanos. La presencia de los flamencos crea una escena cautivante. Otras paradas principales son: Sol de Mañana, cuenca del géiser con ollas de barro hirviendo y fumarolas sulfurosas que se encuentran a 4950 metros (16240 pies), y los 4200 metros de altura del sitio de las asombrosas Termas de Polques (13779 pies) (aguas termales), donde se puede tener un relajante baño a 30°C (86 ° Fahrenheit) en sus aguas sulfurosas. (OUT, 2023)

El litio es un elemento químico de símbolo Li, número atómico 3, se encuentra en el tercer puesto de la tabla periódica, dentro del grupo IA, entre los elementos alcalinos. En su forma pura, es un metal blando, de color blanco plata, que se oxida rápidamente en aire o agua. Su densidad es la mitad de la del agua.

Este metal fue descubierto por el químico sueco Johan August Arfwedson en 1817. No obstante, no fue hasta 110 años más tarde cuando se empezó a sintetizar a escala industrial. Sin embargo, fue la compañía japonesa Sony en 1990 la que provocó un notable aumento en el valor del litio. Sony lanzó al mercado la primera batería recargable de iones de litio, marcando un hito en la industria y abriendo un nuevo horizonte para el uso del litio.

El litio, es un mineral que tradicionalmente se usaba en vidrios y cerámicas porque otorgaba mayor adhesión y dureza, pero que hoy es utilizado principalmente para elaborar las baterías que requieren las tecnologías para evitar o reducir el uso de combustibles fósiles.

La creación de las baterías de litio no fue un proceso sencillo. De hecho, lo que hace al litio tan valioso también es una desventaja. Hablamos de su capacidad para almacenar electricidad. Para lograrlo, el litio debe desprenderse de su electrón más externo. Esto implica que el litio tiende a ceder electrones fácilmente, incluso al entrar en contacto con el agua o el aire, lo que convierte al litio en un metal muy inestable. Es por esta razón que el litio se oxida rápidamente al entrar en contacto con el aire y reacciona de manera violenta con el agua. (SCHWARZ, 2023)

Aunque las baterías de litio se encuentran presentes en dispositivos cotidianos como ordenadores, móviles o vehículos eléctricos, su aplicación en medios de transporte más pesados, como aviones y trenes, aún representa un desafío. No obstante, diversos grupos de investigación han desarrollado baterías de litio-aire, las cuales permiten obtener más energía en menos espacio que las baterías de litio convencionales, así como aprovechar de forma más eficiente el litio existente. (SCHWARZ, 2023)

El carbonato de litio (Li_2CO_3), además de ser uno de los compuestos del litio, es un fármaco que disminuye la intensidad y frecuencia de episodios maniacodepresivos. En otras palabras, es utilizado en el tratamiento de enfermedades como la depresión o la esquizofrenia. Este fármaco actúa de tal forma que inhibe la despolarización que provocan las catecolaminas, los neurotransmisores químicos del sistema nervioso central.

Los usos del carbonato de litio no se limitan al ámbito médico. También es un componente clave en la formulación del vidrio cerámico utilizado en encimeras de cocina, ya que reduce el coeficiente de expansión térmica del vidrio, proporcionándole resistencia a altas temperaturas. (SCHWARZ, 2023)

Fernando Patzy, gerente de la Región Andina del Natural Resource Governance Institute (NRGI), señala que el litio se considera estratégico porque es un insumo indispensable en la fabricación de baterías para los vehículos eléctricos y para otras tecnologías utilizadas en las energías solar y eólica. También resalta que, en el 2022, el precio del litio tuvo un “crecimiento inaudito”, pues durante muchos años estuvo entre 8 000 y 12 000 dólares la tonelada, pero el año pasado hubo momentos en que llegó a 70 000 dólares.

En este contexto, la producción de Bolivia aún es muy pequeña y no aparece en los registros de información en los que están países como Chile y Argentina. “Podríamos pensar que todavía es una producción marginal”, considera Patzy. La producción mundial de litio la lidera Australia, le siguen Chile, China y Argentina. (Praeli, 2023)

La industria minera ha llamado a la región que concentra el mineral “el triángulo del litio” pues es lo único que ven allí, que abarca el noreste argentino, el norte chileno y el sur boliviano.

Pero en esa región hay mucho más que litio. También hay comunidades, ecosistemas y especies que dependen de estos salares. Quienes habitan la zona se dedican a la ganadería a pequeña escala y a la agricultura de subsistencia, actividades que requieren agua.

Aunque las reservas son enormes, la explotación no está libre de dificultades: los costos de extracción hacen que la producción de litio en Bolivia sea más cara que en Chile y Argentina porque, en el salar de Uyuni, está mezclado con otros varios minerales, especialmente con potasio, boro y magnesio. La transformación a clorato requiere, además, el desarrollo de una nueva tecnología de evaporación, ya que en esta región boliviana en contraste con los dos países vecinos mencionados hay una temporada de lluvias de tres meses de duración.

El procedimiento es el siguiente:

- Se perfora el salar.
- La salmuera se vuelca en enormes piscinas o piletas.
- Se espera a que el agua se evapore para que la concentración de litio aumente.
- Cuando la concentración es suficiente, la salmuera es enviada a una planta industrial.
- La salmuera es sometida a un tratamiento químico para obtener carbonato de litio, que es lo que se comercializa para la fabricación de baterías.

La extracción de litio, particularmente por este método, implica un enorme consumo y pérdida de agua debido a que:

- Se pierde agua durante el bombeo de la salmuera.
- La evaporación en piletas requiere dos millones de litros de agua por cada tonelada de litio producida.
- Los procesos finales para obtener carbonato de litio y separarlo del resto del compuesto también requieren agua. (García, 2024)

Bolivia lanzó al mundo su modelo soberano de inversiones para explotar el litio con tecnología moderna (EDL) y despertó el interés de destacadas compañías de la industria, que se refleja en la firma convenios de YLB con empresas de talla mundial. También puso en marcha la Planta Industrial de Carbonato de Litio y avanzó en acuerdos de investigación y desarrollo tecnológico.

En el modelo de negocio boliviano, el Estado, mediante Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), participa en todas las etapas de la cadena productiva, desde la extracción hasta la comercialización. La estrategia se enfoca en la aplicación de tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL), un método moderno que reduce costos, tiempos de producción y respeta el medio ambiente.

La estrategia boliviana se afianza cada vez más y empieza a mostrar sus resultados como la suscripción de acuerdos con empresas internacionales destacadas:

- CBC, por ejemplo, llevará a cabo la construcción de dos complejos industriales con tecnología EDL en los salares de Uyuni (Potosí) y Coipasa (Oruro), cada uno con una capacidad de producción de carbonato de litio de hasta 25.000 toneladas anuales.
- URANIUM ONE GROUP desarrollará un proyecto industrial en una región específica del salar de Pastos Grandes (Potosí) con la expectativa de producir hasta 25.000 toneladas de carbonato de litio. Entretanto, CITIC GUOAN, instalará otro complejo industrial en Uyuni con una proyección de producción de hasta 25.000 toneladas de carbonato de litio.

Según datos de la estatal YLB, la inversión total en estos cuatro complejos industriales asciende a aproximadamente \$us 2.800 millones y se prevé una producción conjunta de 100.000 toneladas de carbonato de litio grado batería al 99,5% de pureza.

Asimismo, YLB firmó acuerdos adicionales, como el convenio con URANIUM ONE GROUP para la construcción de una planta piloto semiindustrial con tecnología de EDL en el salar de Uyuni, con una capacidad de producción de 14.000 toneladas de carbonato de litio al año.

La política energética imprime una nueva dinámica y exige que la empresa estatal también atienda otros frentes. En ese sentido, se ha establecido un acuerdo con la empresa ALTMIN de la India para desarrollar tecnología de materiales activos utilizados en la fabricación de baterías de ion litio.

La cooperación interinstitucional también es clave, como se evidencia en el convenio entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y YLB con importantes universidades europeas, enfocado en programas de investigación y capacitación para fortalecer la industrialización del litio boliviano.

YLB cuenta con cuatro plantas estratégicas: Planta de Cloruro de Potasio, Planta Piloto de ensamblado de baterías, Planta Piloto de Cátodos de Litio y la recientemente inaugurada Planta Industrial de Carbonato de Litio, que utiliza el sistema de piscinas de evaporación y una capacidad de producción de 15.000 toneladas de litio al año.

Adicionalmente, YLB dispone de un Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales y Recursos Evaporíticos de Bolivia, ubicado en La Palca, municipio de Llocalla, Potosí. Cuenta con laboratorios especializados, equipos de alta tecnología que servirán para la investigación, desarrollo e innovación de materiales catódicos, electrolitos y elementos químicos para la industrialización del litio y sus derivados. (MHE, 2023)

El gobierno boliviano ha intentado desarrollar la industria del litio con un enfoque en la industrialización local, pero enfrenta desafíos técnicos y financieros. Además, hay un creciente interés en equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades indígenas.

Las comunidades alrededor del Salar de Uyuni ofrecen una rica mezcla de cultura, historia y tradiciones como Colchani, Taha y San Juan, están habitadas principalmente por pueblos indígenas, en su mayoría de origen quechua y aymara. Estas comunidades han mantenido vivas sus tradiciones ancestrales, que se reflejan en su música, danzas, y festividades.

Su cosmovisión, profundamente ligada a la naturaleza se refleja en su respeto por la Pachamama (Madre Tierra) y en la veneración a deidades como el Tata Inti (Padre Sol) y la Mama Killa (Madre Luna). Esta conexión se palpa en sus festividades, como la celebración del Año Nuevo Aymara, donde se realizan ofrendas a la tierra en agradecimiento por su generosidad.

Colchani es un pueblo situado a orillas del Salar de Uyuni. Es conocido por su producción de sal y por la artesanía que se hace con este material. Aquí se puede visitar las salinas y conocer el proceso de producción de la sal. También comprar souvenirs hechos de sal y otras artesanías locales.

San Juan es un pueblo pintoresco rodeado de montañas y lagunas. Es famoso por su iglesia colonial, que data del siglo XVII, y por las ruinas prehispánicas que se encuentran en sus alrededores. También se puede visitar la Laguna Colorada, un lago de color rojo intenso que es el hogar de flamencos y otras aves.

Villa Mar es un pequeño pueblo a 30 kilómetros de Uyuni. Es conocido por su cementerio de trenes, donde se encuentran los restos de locomotoras y vagones de tren abandonados. También se puede visitar la iglesia del pueblo y caminar por sus calles empedradas.

Taha es un pueblo situado en las faldas del volcán Tunupa. Es famoso por su festival de la llama, que se celebra cada año en agosto, y por las ruinas prehispánicas que se encuentran en la cima del volcán. También se puede visitar la Laguna Hedionda, que es el hogar de flamencos y otras aves.

Coquesa es un pueblo situado en las faldas del volcán Tunupa. Es conocido por sus aguas termales y por las vistas panorámicas del Salar de Uyuni. También consigues visitar la cueva de las momias, donde se encuentran los restos de personas que vivieron en la región hace más de 1.000 años. (Expediciones, 2023)

La vida en el Salar no es fácil. La aridez del terreno, la altitud y las temperaturas extremas ponen a prueba la resistencia humana. Sin embargo, las comunidades han desarrollado ingeniosas técnicas de adaptación. La construcción de viviendas con ladrillos de sal, la cría de llamas y ovejas adaptadas al clima, y el cultivo de la quinua, un grano altamente nutritivo, son ejemplos de su resiliencia. La artesanía es una expresión cultural vital. Los habitantes de Colchani, son conocidos por sus productos hechos de sal, como esculturas y utensilios. Además, la producción de tejidos de lana de llama y alpaca es una actividad económica y cultural importante.

La vida en estas comunidades está profundamente conectada con el entorno natural. La economía local se basa principalmente en la minería de sal, el turismo y la

agricultura. (Expediciones, 2023)

Las comunidades enfrentan desafíos significativos, como la falta de acceso a servicios básicos, educación y atención médica. Además, la explotación de litio, un recurso valioso en la era de las baterías recargables, plantea dilemas sobre el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. (Tuchin, 2019)

Aunque ha habido mejoras en infraestructura, muchas comunidades todavía enfrentan desafíos en el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y atención médica. La educación también es un área que requiere atención, con la necesidad de mejorar la calidad y el acceso a las escuelas.

Metodología

Para el desarrollo de este artículo se aplicó una metodología documental con apoyo en un diseño bibliográfico, la utilización de este método sirvió principalmente para la elaboración de un Marco Conceptual a través de la búsqueda u obtención de material bibliográfico de fuentes externas y variedad de información sobre el tema de investigación, se trata de un estudio histórico con nivel descriptivo, analítico, fundamentado en fuentes documentales tales como: informes, artículos científicos, documentos de sitios web, páginas y recopilaciones sobre el Litio y su desarrollo sostenible en el Salar de Uyuni, así como también, conceptos de sus comunidades aledañas.

Conclusiones

Haciendo énfasis sobre las comunidades alrededor del Salar de Uyuni son un testimonio de la resiliencia y riqueza cultural de los pueblos andinos. Se realzan por su capacidad para adaptarse a entornos desafiantes, preservando sus tradiciones y costumbres. A medida que el mundo se interesa cada vez más por esta región, es esencial que se pueda realizar una investigación a profundidad.

Visitar el Salar de Uyuni es una experiencia transformadora. No solo por la belleza impactante del paisaje, sino también por la oportunidad de conectar con la cultura milenaria de sus habitantes, un pueblo resiliente que nos enseña a vivir en armonía con la naturaleza.

Bolivia, posee una de las mayores reservas de Litio del mundo, situado en el Salar de Uyuni, por lo cual beneficia a que pueda escalar un grado alto en el mercado de este mineral. La explotación del Litio en Bolivia podría impulsar y transformar la economía del país, asimismo el de la industria y generar empleos. El Litio, apodado "Oro Blanco" por su color y creciente valor, es una potencia para la transición energética, la fabricación de baterías recargables y las inversiones extranjeras.

De tal manera esto generaría una revolución en todos los aspectos si se explotara en gran medida este mineral.

Los esfuerzos de poner en marcha plantas pilotos en el Salar de Uyuni, prometen un aumento de carbonato de litio, firmas con empresas internacionales como CBC (CATL BRUNP & CMOC) de China, CITIC GUOAN también de China, ALTMIN de la India y URANIUM ONE GROUP de Rusia, para la construcción de complejos industriales, generan un avance en el desarrollo de la riqueza del litio.

Sin embargo, los efectos del Litio, para considerar a Bolivia como potencia de este mineral son complejos, ya que conlleva una serie de afectaciones secundarias, como la del medio ambiente, la protección al ecosistema del Salar, la disposición del agua y en cierta manera a las comunidades aledañas.

Es crucial que Bolivia amplíe políticas inclusivas y sostenibles que aborden estos riesgos, asegurando que la explotación del litio contribuya al desarrollo a largo plazo del país, sin comprometer su patrimonio natural y cultural para futuras generaciones. De la misma manera, es importante hacer referencia a un equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Referencias Bibliográficas

Cruz, P. (26 de Junio de 2019). tlnkazos v.12 . Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_artext&pid=S1990-74512009000100010

Expediciones, U. (2 de Marzo de 2023). Intiraymi Expediciones. Obtenido de <https://www.intiraymiexpediciones.com/los-pueblos-cercanos-al-salar-de-uyuni-una-inmersion-cultural-en-la-region/>

García, M. S. (20 de Febrero de 2024). Litio: ¿Qué es, de dónde se obtiene y qué implica su extracción? Obtenido de https://aida-americas.org/es/blog/litio-que-es-de-donde-se-obtiene-y-que-implica-su-extraccion?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwufq2BhAmEiwAnZqw8qg8kS7VF2mx5mxRapgYz7vMMw5-ewjLak563X1YRNc4lwoSclhdphoCRmcQAvD_BwE

MHE, U. (27 de 12 de 2023). Ministerio de Hidrocarburos y Energías . Obtenido de <https://www.mhe.gob.bo/2023/12/27/y-lb-se-abre-paso-en-la-industria-de-litio-y-apunta-a-captar-nuevas-inversiones/>

OUT, P. I. (2023). PERU INSIDE OUT. Obtenido de <https://www.peruinsideout.com/viaje-a-sudamerica-destinos/viaje-en-bolivia-destinos/salar-de-uyuni-informacion.php#:~:text=El%20salar%20de%20Uyuni%20se,y%20el%20moderno%20Uru%20Uru>.

Praeli, Y. S. (25 de Mayo de 2023). MONGABAY. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2023/05/produccion-de-litio-incertidumbre-falta-de-transparencia-bolivia/>

SCHWARZ, Z. & ZSCHIMMER & SCHWARZ. (7 de Agosto de 2023). Obtenido de <https://www.zschimmer-schwarz.es/noticias/que-es-litio-para-que-sirve/>

Sociedad, N. (Marzo - Abril de 2013). El proyecto estatal del litio en Bolivia. Expectativas, desafíos y dilemas. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/el-proyecto-estatal-del-litio-en-bolivia-expectativas-desafios-y-dilemas/#:~:text=Los%20yacimientos%20de%20litio%20boliviano,y%2080%20km%20de%20ancho>).

Trekkingchile.com. (s.f.). Obtenido de <https://www.trekkingchile.com/es/informaciones/aymara/cosmovision/>

Tuchin, F. (7 de Octubre de 2019). Los desafíos medioambientales y sociales del conocido como 'oro blanco': litio. Obtenido de <https://hazrevista.org/rs-c/2019/10/los-desafios-medioambientales-y-sociales-del-conocido-como-oro-blanco-litio/>

Wikipedia. (4 de Julio de 2024). Salar de Uyuni. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Salar_de_Uyuni

EL MODELO DE ESTADO UNITARIO CON AUTONOMÍAS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARTAS ORGÁNICAS EN BOLIVIA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

THE UNITARY STATE MODEL WITH AUTONOMIES, IN THE CONSTRUCTION OF ORGANIC CHARTERS IN BOLIVIA AND ITS IMPACT ON MUNICIPAL PUBLIC MANAGEMENT

Rodrigo Rivas Lagraba

rivas.rodrigo@usfx.bo

<https://orcid.org/0009-0002-5482-5924>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El estudio se centra en explorar la gestión pública municipal en Bolivia, destacando una serie de desafíos y oportunidades en un contexto de descentralización en la búsqueda de afianzar las autonomías municipales con el objetivo de anular una serie de problemáticas persistentes en el manejo público. Además de una reflexión sobre el impacto de la construcción de las cartas orgánicas en el ejercicio de la gestión pública, los alcances, las competencias, y el beneficio en el ordenamiento administrativo; examinando los aspectos fundamentales de la administración pública a nivel municipal. Enfatizando el análisis de las Cartas Orgánicas como un instrumento elemental, que establece la organización, las competencias, y el funcionamiento Interno de un Gobierno Local. Finalmente se presenta recomendaciones y conclusiones sobre la importancia que representa el enfrentar, retos significativos en términos de capacidad de coordinación, de consenso, igualdad y participación Social, con el objetivo de lograr una autonomía plena, respaldada por una gobernanza eficaz y una administración pública municipal eficiente.

Palabras clave: Gestión Pública, Política Fiscal, Relaciones Intergubernamentales, Estado Unitario, Autonomías, Cartas Orgánicas Municipales, Descentralización, y Estrategias de Gestión.

Abstract

The study focuses on exploring municipal public management in Bolivia, highlighting a series of challenges and opportunities within a decentralization context aimed at strengthening municipal autonomy with the goal of addressing a range of persistent issues in public management. In addition to reflecting on the impact of the development of the Organic Charters on the exercise of public management, the study examines their scope, competencies, and benefits in administrative organization, focusing on the fundamental aspects of public administration at the municipal level. It emphasizes the analysis of the Organic Charters as a fundamental tool that establishes the organization, competencies, and internal functioning of a Local Government. Finally, recommendations and conclusions are presented regarding the importance of addressing significant challenges in terms of coordination capacity, consensus, equality, and social participation, with the aim of achieving full autonomy supported by effective governance and efficient municipal public administration

Keywords: Public Management, Fiscal Policy, Intergovernmental Relations, Unitary State, Autonomies, Municipal Organic Charters, Decentralization, and Management Strategies.

Introducción

El presente capítulo se centra en analizar el modelo de Estado Unitario con Autonomías, tomando como caso de estudio a Bolivia, que busca comprender cómo las Cartas Orgánicas Autonómicas se han configurado como instrumentos clave en el proceso de descentralización del país, y cómo su diseño debería impactar en la gestión pública local. La relación entre la estructura estatal unitaria y la implementación de las autonomías, ha influido en la capacidad que tienen los municipios para brindar servicios públicos de calidad, promover su desarrollo y fortalecer su democracia participativa.

El modelo de Estado Unitario con Autonomías, fue utilizado como un instrumento dentro del proceso de descentralización en Bolivia, fruto de las necesidades y el pedido de las regiones, la misma a la fecha en algunas regiones fue materializada en una etapa casi final a través de la elaboración de sus Cartas Orgánicas, generando en sus inicios expectativas sobre una mejora en la gestión pública local. Sin embargo, en nuestra actualidad, aún persisten interrogantes sobre la efectividad de este modelo y los factores que influyen en su éxito o fracaso. En este sentido, el presente estudio busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo ha influido el diseño de las Cartas Orgánicas en la capacidad de los Gobiernos Locales para ejercer sus competencias? ¿Cuál es el impacto del diseño de las Cartas Orgánicas en la Gestión Pública Local, de los Gobiernos Autónomos Municipales en Bolivia, y en qué medida contribuyen a fortalecer la autonomía y la descentralización? ¿Cuál ha sido el impacto de las autonomías en la calidad de los servicios públicos y en el desarrollo local?

En los últimos años la Administración Pública, en términos generales, ante los ojos de la población se ha convertido en una instancia sumamente burocrática, y en ocasiones en instancias de corrupción, las mismas que se caracterizan por una serie de trámites y procesos administrativos que, en muchos casos, además de lentos, pueden ser demasiados excesivos y poco eficientes, esto debido a la lentitud considerable que existe en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas que satisfagan a las necesidades de la población. El estudio pretende demostrar que la autonomía y la descentralización administrativa a través de la implementación de los procesos autonómicos y la construcción de las cartas orgánicas en el caso de los municipios puede resolver los problemas estructurales identificados dentro de la Administración y Gestión Pública, tomando como caso específico de estudio el municipio de Sucre, de ahí radica la importancia que representa abordar la presente investigación, como aporte al entorno de la Gestión Pública Municipal.

Por consiguiente al objetivo general de este estudio es el de analizar el impacto de los procesos autonómicos y la construcción de las Cartas Orgánicas, en la Gestión Pública Municipal de los Gobiernos Municipales, considerando el modelo de Estado Unitario con Autonomías, identificando elementos de las Cartas Orgánicas que influyen en la capacidad de administración y gestión de los Gobiernos Municipales para ejercer sus competencias, evaluando el impacto en la calidad de los servicios públicos, el desarrollo Fiscal, las capacidades de relacionamiento intergubernativo, y la descentralización con independencia administrativa.

El desarrollar este estudio implica analizar varios aspectos clave que abarcan desde la teoría política y la descentralización hasta la Gestión y Administración Pública a continuación abordaremos teorías, conceptos y paradigmas que contribuirán al abordaje y desarrollo de la investigación.

El Modelo de Estado Unitario, es la forma de gobierno donde el poder existe en un solo centro de autoridad, el mismo que extiende sus acciones a lo largo de todo de un territorio, el ejercicio del poder se hace mediante sus agentes y autoridades locales, delegadas de ese mismo poder central o electas por sufragio de los habitantes locales o regionales. Por tanto, un Estado Unitario es aquel en el que el poder está centralizado en el Gobierno Nacional, a diferencia de un Estado Federal donde el poder está dividido entre el Gobierno central y las entidades Federadas; en un Estado Unitario, las divisiones administrativas no poseen soberanía propia y dependen del poder central para la asignación de competencias y recursos.

Por otro lado, un Estado Unitario con Autonomías, refieren a la delegación de ciertas competencias y poderes a entidades subnacionales, como regiones, municipios y diferentes niveles de gobierno, permitiendo un grado de autogobernarse, los tipos de autonomía se describen como política, administrativa económica y/o fiscal. La Autonomía municipal es la capacidad que tienen los municipios para tomar decisiones y ejecutar acciones en el marco de sus competencias legales, ejerciendo sus facultades, atribuciones y obligaciones.

La descentralización en la gestión pública es la capacidad de transferencia de autoridad, recursos y responsabilidad desde el nivel central del gobierno a niveles subnacionales, como gobiernos locales o regionales, la descentralización busca mejorar la gobernanza y la administración pública al hacerla más adaptable y receptiva a las necesidades locales. Las cartas Orgánicas son instrumentos normativos fundamentales que permiten el desarrollo de la descentralización estatal, ya que definen las competencias, funciones y estructuras de los gobiernos locales en busca mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, así como aumentar la participación

ciudadana en la toma de decisiones. Las cartas orgánicas, al establecer las normas y procedimientos que rigen la gestión municipal, pueden contribuir a la eficiencia de la gestión pública a la capacidad de lograr los objetivos establecidos con el mínimo de recursos y esfuerzo.

Metodología

Para obtener una visión integral del diseño de las cartas orgánicas y su impacto en la gestión pública local la investigación exigió un estudio de tipo mixto combinando enfoques cuantitativo y cualitativo, cuya poblaciones de estudio fue el gobierno autónomo de sucre del municipio de sucre, ciudad capital del estado plurinacional de Bolivia, cuya municipalidad esta proceso de elaboración de carta orgánica además seleccionada, por la diversidad geográfica, tamaño poblacional y el nivel de desarrollo de esta, con la obtención de información y recopilación de datos relevantes a partir de análisis de documental del marco normativo que expresa la construcción de las cartas orgánicas y otros de la estructura y contenido de las cartas orgánicas, mecanismos de participación ciudadana, distribución de competencias entre los niveles de gobierno y sistemas de planificación y presupuesto y encuestas diseñadas para recopilar información sobre, las percepciones sobre el impacto de las autonomías en la gestión municipal, dificultades y desafíos enfrentados en la implementación de las cartas orgánicas y necesidades de capacitación y fortalecimiento institucional, a funcionarios del municipio de diferentes niveles (alcaldes, concejales, directores de área), además de entrevistas en profundidad a actores clave a nivel local (representantes de la sociedad civil) identificando las percepciones sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones del estado, servicios públicos frente a sus demandas y el impacto de las autonomías en la eficiencia de gestión pública, cuya información obtenida se sometió al análisis síntesis, inductivo-deductivo y comparativo mediante software estadístico (SPSS, Stata), utilizando técnicas descriptivas (frecuencias, porcentajes) e inferenciales (correlaciones, regresiones) para identificar patrones y relaciones entre las variables de los datos cuantitativos obtenidos Los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas y del análisis documental serán codificados y categorizados utilizando software de análisis cualitativo (Atlas.ti, NVivo), con el objetivo de identificar temas recurrentes y construir categorías analíticas.

Resultados y Discusión

Bolivia ha plasmado sus autonomías en la Constitución Política del Estado de 2009, sin embargo, la implementación de este modelo ha planteado diversos desafíos, especialmente en relación con el diseño y la aplicación de las Cartas Orgánicas de los Gobiernos Autónomos Municipales por lo que ha cobrado importancia por su relevancia política, ya que la descentralización es un proceso político que implica una redistribución

del poder y de los recursos cuyo efectos de este proceso implica un impacto directo en la gobernabilidad y la democracia, así como su impacto social en la calidad de los servicios públicos y el desarrollo local, el impacto en estos aspectos es crucial para diseñar políticas públicas más efectivas.

Las Cartas Orgánicas y su Construcción para la Eficiencia de la Administración Pública.

Las cartas orgánicas son instrumentos normativos fundamentales que establecen las bases de la organización y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales en Bolivia, su diseño y contenido tienen una connotación directa en la eficiencia y eficacia de la administración pública local, fortaleciendo y mejorado la prestación de servicios públicos principalmente en cuatro aspectos identificados:

1. Especificidad y Óptima Asignación de Competencias,

Si bien la constitución política del estado, la ley marco de autonomías establecen las competencias exclusivas de las entidades autónomas territoriales, estas internamente aún no han logrado definir las de forma clara y precisa, competencias municipales que al interior deberían evitar duplicidades y superposiciones en la toma de decisiones. Las instancias legislativas en el caso de los Municipios "Concejos Municipales", de acuerdo a sus competencias establecidas han generado ciertos conflictos y confusiones dentro del ejercicio de estas atribuciones una de ellas es la de APROBAR, convenios, contratos, créditos, POAS, modificaciones presupuestarias entre otros, atribución que se le asigna a esta instancia legislativa en el marco de su rol de fiscalización con el fin de precautelar los intereses de un determinado municipio, sin que esto influya e interfiera en la capacidad de programar y diseñar políticas públicas y decisiones gerenciales propias de un Ejecutivo Municipal, he ahí la necesidad de incorporar y aclarar dentro de la Carta Orgánica Municipal la naturaleza, objetivo y procedimiento de cada competencia.

2. *Asignación de mecanismos de control*, Los Gobiernos Autónomos Municipales, establecen mecanismos de control interno y externo con el objetivo de garantizar la transparencia de cuentas fiscales en su administración pública municipal, para ello elaboran manuales de funciones, manuales de procedimientos y ciertos reglamentos que tratan de normar en función a sus necesidades de control interno, además de acuerdo a norma específica, en muchos de los casos esto se realiza de manera improvisadas y otros ya están caducos y obsoletos, estos aspectos de incorporar otros mecanismos de control interno deberán estar establecidos en la Carta Orgánica Municipal, una alternativa que surge es la opción de crear una nueva Dirección Administrativa dentro de la estructura de un Municipio "Dirección Administrativa de Auditoría Interna" la misma no tendrá ningún tipo de injerencia por parte de algunas instancias Ejecutivas y que estas puedan ejercer sus mecanismos de control con absoluta libertad y objetividad

a través de procesos de selección del personal como concurso de méritos y otros.

3. *Control y Participación Ciudadana*, la construcción y desarrollo de las Cartas Orgánicas promueven el desarrollo integral del territorio y el pueblo, propiciando espacios para involucrar a la ciudadanía en el proceso de la construcción de la carta orgánica de manera altamente participativa y transparente, necesariamente deben contar con la participación ciudadana mayoritaria a través de sectores sociales y sectores territorialmente organizados, como Juntas Vecinales, Concejos Distritales, Centralías y Sub Centralías y toda otra Organización Funcional debidamente acreditada, de esta manera se expresa una legitimidad plena y un compromiso en la toma de decisiones. Los gobiernos autónomos municipales han logrado absorber dentro de su burocracia a instancias como el Control Social convirtiéndolas simplemente en parte de los procedimientos administrativos, este aspecto deberá ser considerado e incorporado en la Carta Orgánica Municipal

4. *Fomenta mecanismos de innovación*, establece mecanismos capaces de promover la innovación en la toma de decisiones en la gestión pública, este impacto en la eficiencia de la administración pública fruto de la implementación de las cartas orgánicas se identificó a través de un análisis de síntesis en los procedimientos adecuados a las normas. Los resultados obtenidos muestran que el diseño pueden generar importantes mejoras en la eficiencia de la administración pública, donde la Construcción de las Cartas Orgánicas y su Impacto en la eficiencia de la Gestión Municipal implica, la participación activa de la ciudadanía en el proceso de elaboración de la carta orgánica que expresan las aspiraciones a sus necesidades futuras, la flexibilidad de la Carta Orgánica es capaz de adaptarse a los cambios y desafíos del entorno sin alejarse de los principios fundamentales de la autonomía municipal, la articulación con los instrumentos de planificación establecidos que expresa las relaciones de coherencia en la gestión pública, definición clara de competencias evitando superposiciones con otros niveles de gobierno, del establecimiento de mecanismos de coordinación que exprese la relación óptima entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, de la definición de los órganos de gobierno, funciones, así como los mecanismos de elección y remoción de sus miembros, de la definición de los sistema de financiamiento municipal que garantice la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales y la definición de mecanismos de control y evaluación que garantice la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

A pesar de la construcción de las cartas orgánicas de forma efectiva para gestión pública eficiente enfrenta diversos desafíos y limitaciones, como las capacidades institucionales técnicas y administrativas limitadas, recursos financieros limitados para optimizar los servicios públicos de calidad y los intereses políticos que

comprometen su eficacia en aplicación de las cartas orgánicas. La construcción y el diseño de cartas orgánicas tienen un gran potencial para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública local que depende de diversos factores que determina esta

El Impacto de las Cartas Orgánicas en la Calidad y Eficiencia de la Prestación de Servicios Públicos a Nivel Local.

El impacto de las Cartas Orgánicas en la calidad y eficiencia de la prestación de servicios públicos a nivel local como instrumentos normativos fundamentales de las autonomías municipales, su diseño, construcción orgánica influye en la capacidad de los gobiernos municipales para brindar mejores servicios públicos. La descentralización como teoría sostiene que, al acercar la toma de decisiones a los ciudadanos mejora la calidad y eficiencia de la prestación de estos servicios públicos. Las cartas orgánicas, como expresión máxima de la autonomía municipal contribuyen a este objetivo al otorgar a los gobiernos locales mayores competencias y recursos para gestionar sus asuntos internos. Sin embargo, la efectividad de este mecanismo depende de diversos factores, como la capacidad institucional de los gobiernos locales, la disponibilidad de recursos financieros, el nivel de participación ciudadana y la calidad de las políticas públicas diseñadas a nivel local. Se llevó a cabo un análisis comparativo de un conjunto de municipios bolivianos, considerando aquellos con cartas orgánicas más detalladas y aquellos con diseños más genéricos. Actualmente de acuerdo a datos del Viceministerio de Autonomías se cuenta con un total de VEINTICUATRO Normas Institucionales APROBADAS, DIECISÉIS RECHAZADAS y UNA en proceso de ADECUACION. De la comparación realizada de los datos obtenidos se muestra una relación compleja entre el diseño de las cartas orgánicas y la calidad, eficiencia de la prestación de servicios públicos en los municipios con sus cartas aprobadas, por un lado, se observó que: 1. Los municipios con cartas orgánicas aprobadas más detalladas y participativas tienden a tener mejores resultados en términos de mayor claridad en la asignación de responsabilidades, suelen definir de manera más precisa las competencias de los Gobiernos Municipales tanto a nivel Ejecutivo como Legislativo, 2. En materia de servicios públicos facilita la planificación, ejecución y desarrollo de proyectos, mayor capacidad de respuesta a las necesidades expresadas en la proximidad a los ciudadanos. 3. Respecto a los municipios con carta aprobada se denota una mayor participación ciudadana que optimiza las relaciones sociales y participativas con la población. Sin embargo, también se identificaron algunos desafíos y limitaciones, como la falta de recursos financieros necesarios para brindar servicios públicos de calidad limitando el impacto de las cartas orgánicas, desigualdades regionales en términos de recursos, capacidades y nivel de desarrollo, así como los sistemas de gestión eficientes que obstaculiza la implementación efectiva de

las políticas públicas.

Los resultados obtenidos sugieren que las cartas orgánicas tienen el potencial de mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de servicios públicos, pero su impacto depende de diversos factores contextuales. Para maximizar los beneficios de esta implementación, es necesario desarrollar las cartas orgánicas de manera participativa, objetiva y precisa debiendo seguirse un proceso sistemático ya establecido, incluyendo principios fundamentales y normas específicas a través de guías, sentencias constitucionales y otras recomendaciones existentes, considerando además que el resultado del documento final como tal de la carta orgánica estará sujeta a una revisión por parte del tribunal Constitucional Plurinacional misma que podrá realizar las observaciones necesarias si estas correspondieran. Cumpliendo y superando estos aspectos señalados, se daría lugar a la formulación de políticas públicas que fortalezcan las capacidades institucionales de los gobiernos locales, garanticen una distribución equitativa de recursos y promuevan la participación ciudadana. Este diseño de las cartas orgánicas juega un papel importante en la calidad y eficiencia de la prestación de servicios públicos a nivel local. Sin embargo, para lograr resultados óptimos, es necesario abordar los desafíos relacionados con superar ciertos requisitos etapas y procesos dentro la construcción y aprobación.

Modelo de Estado Unitario con Autonomías y las Cartas Orgánicas como Instrumentos de Descentralización.

El modelo de Estado unitario con autonomías, adoptado por muchos países, busca conciliar la centralización del poder con la descentralización de funciones y competencias. En este modelo, las Cartas Orgánicas se eligen como instrumentos fundamentales para materializar la autonomía de los entes subnacionales. En el caso de Bolivia, las Cartas Orgánicas han sido diseñadas para otorgar a los gobiernos municipales mayores competencias y recursos para gestionar sus asuntos internos. En este capítulo, analizaremos el modelo de Estado unitario con autonomías, el papel de las Cartas Orgánicas como instrumentos de descentralización y su impacto en la gestión pública local.

El modelo de Estado unitario con autonomías representa una forma de organización política en la que, si bien existe un gobierno central con poder supremo, se reconocen y otorgan competencias a entidades territoriales inferiores (como regiones o municipios). Este modelo busca combinar los beneficios de la unidad nacional con la flexibilidad y la cercanía a los ciudadanos que proporciona la descentralización.

Las cartas autonómicas son instrumentos normativos fundamentales en este modelo, ya que definen las competencias, funciones y estructuras de los gobiernos

locales. Al otorgar a estos gobiernos mayor autonomía, se busca mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, así como aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

1 Teoría de la Descentralización, analiza los beneficios y desafíos de la transferencia de poder y recursos desde el gobierno central a los gobiernos locales.

2. Teoría de la agencia explica cómo los agentes (gobiernos locales) pueden actuar de manera diferente a los intereses del principal (gobierno central) debido a asimetrías de información y conflictos de interés.

3. Teoría de los sistemas políticos: Examina cómo las instituciones políticas, como las cartas autonómicas, interactúan con el entorno social y económico para influir en los resultados políticos.

Se han revisado las cartas autonómicas de diferentes municipios bolivianos, así como leyes y decretos relacionados con la descentralización, combinando análisis documental y datos cuantitativos. Además, se ha realizado un análisis de datos estadísticos sobre indicadores de gestión pública a nivel local. Demostrando que las cartas autonómicas se han configurado como instrumentos clave en el proceso de descentralización cuyo diseño ha impactado en la gestión pública local a través de la relación entre la estructura estatal unitaria y la implementación de las autonomías, donde los resultados obtenidos muestran: (1) heterogeneidad en el diseño de las cartas autonómicas, existiendo una gran diversidad en el diseño de las cartas autonómicas, lo que se traduce en diferentes niveles de autonomía y competencias otorgadas a los gobiernos locales, (2) La implementación de las autonomías ha enfrentado dificultades, como la falta de recursos financieros, la debilidad institucional de los gobiernos locales y la resistencia al cambio por parte de actores políticos y sociales. (3) Impactos positivos en la gestión pública por la participación ciudadana expresada en la eficiencia y la eficacia de la gestión pública con una mayor capacidad de respuesta a las necesidades locales.

El modelo de Estado unitario con autonomías en Bolivia ha permitido avanzar hacia una mayor descentralización y participación ciudadana, siendo determinante el diseño y la implementación de las cartas autonómicas, lo que ha generado resultados variados en términos de eficiencia y eficacia de la gestión pública, que influido factores como el nivel de autonomía otorgada, el diseño de aquellas cartas autonómicas que han otorgado mayores competencias a los gobiernos locales han permitido una mayor capacidad de respuesta a las necesidades locales, así como la capacidad institucional de los gobiernos locales para ejercer sus competencias ha sido fundamental para el éxito de la descentralización, además del contexto político y social en el que se implementan la descentralización ha influido en los resultados obtenidos. El modelo de Estado unitario con autonomías en Bolivia representa un avance importante hacia una mayor

descentralización y optimizar la gestión pública a través del diseño de las cartas autonómicas que garantice un nivel mínimo de competencias y recursos necesario que optimicen los servicios públicos.

Conclusión

La implementación de las Cartas Orgánicas en los Gobiernos Autónomos Municipales tiene un impacto significativo en la gestión pública. Sin embargo, para consolidar este proceso de descentralización y garantizar una gestión pública eficiente y eficaz, es necesario abordar los desafíos identificados en este estudio y poner en práctica las recomendaciones propuestas. La implementación exitosa de las autonomías requiere de un compromiso a largo plazo por parte de todos los actores involucrados, incluyendo al Gobierno Central, los Gobiernos Locales, la sociedad civil y la Cooperación Internacional. Finalmente podemos concluir señalando los siguientes aspectos:

- Establecimiento de un régimen competencial: Consolidar y/o fortalecer el proceso autonómico a partir de las cartas orgánicas, representa la capacidad de ejercer potestades legislativas, reglamentarias, deliberativas, ejecutivas y fiscalizadoras, que respondan a las necesidades, características y potencialidades de cada territorio, es decir, son una oportunidad para incidir de manera más directa y adecuada en la vida social, política, económica y cultural de las y los ciudadanos de un territorio determinado.
- Impacto en la capacidad institucional: El diseño de las Cartas Orgánicas ha tenido un impacto significativo en la capacidad institucional de los gobiernos locales. Aquellos municipios con Cartas Orgánicas que otorgan mayores competencias y recursos han demostrado una mayor capacidad para brindar servicios públicos de calidad y gestionar de manera más eficiente sus recursos. Logrando la profundización de su autonomía con una norma que es emitida por el mismo GAM, Auto identificación, Planificación articulada, Mecanismos de Control y fiscalización internos y Coordinación con sectores propios del GAM.
- Desafíos en la implementación: La implementación de las autonomías ha enfrentado diversos desafíos, como la falta de recursos financieros, la debilidad institucional de los gobiernos locales, la resistencia al cambio por parte de algunos sectores y la voluntad política de ciertos actores, son desafíos que se deberá superar, no solo en la implementación, sino que también en la construcción y aprobación de este instrumento tan fundamental como es la Carta Orgánica.

A partir de los hallazgos de esta investigación, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales: Es fundamental invertir en la capacitación de los funcionarios municipales para mejorar sus habilidades en gestión pública, planificación y ejecución de proyectos.
- Aseguramiento de recursos financieros: Se debe garantizar una distribución equitativa de los recursos financieros entre los municipios, considerando sus necesidades y potencialidades, además que los municipios deberán generar las condiciones necesarias para adquirir mayores recursos propios.
- Promoción de la participación ciudadana: Es necesario fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local, a través de la implementación de presupuestos participativos, Asambleas Distritales y otros instrumentos de democracia directa.
- Seguimiento al proceso de construcción y control de las Cartas Orgánicas: Se recomienda realizar un seguimiento a todo el proceso desde la construcción hasta la aprobación e implementación de las Cartas Orgánicas, a través de personal calificado que cuente con la experiencia y el conocimiento necesaria para identificar fortalezas, debilidades, y ajustarlas a los nuevos requerimientos autonómicos de la realidad actual.
- Investigación continua: Se sugiere continuar investigando sobre el impacto de las autonomías en diferentes contextos y dimensiones, como el desarrollo económico, la equidad y la cohesión social.

Referencias Bibliográficas

Mosquera Campas, Y. (2023). Estado unitario y descentralizado e impacto en la autonomía financiera en municipios de sexta categoría.

López, E. G. (1983). El ajuste de la autonomía municipal en el estado de las autonomías. Un problema pendiente en el proceso de reconstrucción de las instituciones del Estado. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 425-446.

Pérez Almansa, L. (1996). La administración pública en el Estado de las Autonomías La propuesta de Administración única. *Anales de derecho: revista de la Facultad de Derecho*.

Daza, R. E. C. (2020). El reparto de competencias autonómicas departamentales: análisis y perspectivas a la luz de la Constitución boliviana. *LEX-REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 8(7), 161-180.

Andía Marín, B. J. Las autonomías en Bolivia: proceso de construcción de la carta orgánica municipal en el municipio de Copacabana del Departamento de La Paz (Doctoral dissertation).

Penagos, G. (2003). La descentralización territorial en el Estado Unitario. *Vniversitas*, 52(105), 9-24.

Mosquera Campas, Y. (2023). Estado unitario y descentralizado e impacto en la autonomía financiera en municipios de sexta categoría.

Sosa, J. (2012) Formación de capacidades en gobiernos locales en México, hacia la nueva gobernanza. Recuperado el 15 de marzo de 2019 de: <file:///C:/Users/OEM/Downloads/JoseSosaenExplanans2012.pdf>.

Aramayo Díaz, M. W. (2024). Gestión de cambio organizacional por procesos de innovación tecnológica: Un estudio bibliométrico / pág. 5-23. *Revista Mundo Financiero*, 5(15), 5-23. Recuperado a partir de <https://mundo-financiero.indecsar.org/revista/index.php/mun-fin/article/view/119>.

Constitución Política del Estado Plurinacional (2009) Elaboración de Estatutos Autonómicos Departamentales EADs y Cartas Orgánicas Municipales COMs Art. 270, 271, 272, 275 Autonomía Departamental Art. 274, 277, 278, 279, 300 Autonomías Municipales Art. 284, 284, 302.

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización (2010) Tipos de Autonomías Título III Procedimiento de acceso a la autonomía y elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas Título IV, Art. 60, 61, 62 y 63.

Ley N° 341 de Participación y Control Social Marco de la participación y control social Art. 10, 23 Garantía de participación Disposiciones Transitorias.

LA RELACIÓN ENTRE LA CALIDAD Y SATISFACCIÓN PERCIBIDA POR LOS USUARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO EN LA CIUDAD DE SUCRE

THE RELATIONSHIP BETWEEN THE QUALITY AND SATISFACTION PERCEIVED BY SHORT-TERM SOCIAL SECURITY USERS IN THE CITY OF SUCRE

Miguel Angel Cuellar Cerezo

cuellar.miguel@usfx.bo

<https://orcid.org/0009-0008-2461-8194>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Andrea Morales Peña

andreamoralespena135@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-2221-5107>

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El artículo investiga la relación entre la calidad percibida y la satisfacción de los usuarios de la seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre. Se realizó un estudio transversal correlacional utilizando un cuestionario basado en el modelo QAP principalmente para evaluar ocho dimensiones de calidad y tres de satisfacción haciendo uso de los modelos ACSI, NCSB y ECSI. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada entre calidad y satisfacción, confirmando que una mayor calidad percibida se asocia a mayor satisfacción.

El estudio identificó necesidades insatisfechas en áreas como acceso a los servicios, eficiencia y comodidades. También se observaron diferencias en la percepción de calidad entre las distintas cajas de salud, siendo la Caja de Caminos, COSSMIL y la Caja Petrolera las de menor calificación, mientras que la Caja de la Banca Privada y CORDES obtuvieron las mejores evaluaciones.

La investigación evidencia la importancia de mejorar la calidad de los servicios de seguridad social a corto plazo en Sucre para aumentar la satisfacción de los usuarios. Así mismo, se recomienda prestar especial atención a aspectos como el acceso a los servicios, la eficiencia en la atención y las comodidades ofrecidas, así como abordar las necesidades específicas identificadas en cada dimensión de calidad. Estos hallazgos son relevantes para los tomadores de decisiones y gestores de la seguridad social, ya que la investigación brinda información clave para orientar políticas y estrategias que mejoren la calidad de la atención y la satisfacción de los asegurados.

Palabras clave: Calidad, Satisfacción, Seguridad Social, Salud

Abstract

The article investigates the relationship between perceived quality and satisfaction of short-term social security users in the city of Sucre. A cross-sectional correlational study was carried out using a questionnaire based on the QAP model mainly to evaluate eight dimensions of quality and three of satisfaction using the ACSI, NCSB and ECSI models. The results showed a moderate positive correlation between quality and satisfaction, confirming that greater perceived quality is associated with greater satisfaction.

The study identified unmet needs in areas such as access to services, efficiency and amenities. Differences were also observed in the perception of quality between the different health funds, with the Caja de Caminos, COSSMIL and the Caja Petrolera being the lowest rated, while the Caja de la Banca Privada and CORDES obtained the best evaluations.

The research shows the importance of improving the quality of social security services in the short term in Sucre to increase user satisfaction. Likewise, it is recommended to pay special attention to aspects such as access to services, efficiency in care and the amenities offered, as well as addressing the specific needs identified in each quality dimension. These findings are relevant for decision makers and social security managers, since the research provides key information to guide policies and strategies that improve the quality of care and satisfaction of policyholders

Keywords: Quality, Satisfaction, Social Security, Health

Introducción

La situación de salud en Bolivia es un tema muy sensible, que afecta a toda la población; datos de la Organización Mundial de la Salud muestran que dentro de la región andina, Bolivia es el peor ubicado, mostrando indicadores de salud muy por debajo de sus vecinos próximos, un claro ejemplo de esto es el ratio de mortalidad materna, Bolivia tiene una razón de 160 por cada 100.000 nacidos vivos, cuando la media en la región está por debajo de 80, otro ejemplo es la tasa de mortalidad infantil 50 por cada 1000 nacidos vivos, si bien este indicador disminuye, sigue siendo la más alta de la región y está muy por encima de la media en los países Andinos 18,3 por cada 1.000 nacidos vivos; otros indicadores hacen referencia a la cantidad de médicos y enfermeras con los que cuentan los países, para el primer caso, Bolivia cuenta con 9 médicos por cada 10.000 habitantes y para el caso de las enfermeras cuenta con 5 por cada 10.000 habitantes, mostrando una vez más, que Bolivia está por debajo de la media en la región (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2018)

A pesar de las dificultades descritas, el sistema de salud en Bolivia ha tenido un desarrollo importante a lo largo de los últimos años, lo que ha ocasionado que exista un creciente interés en medir o revisar la calidad en la prestación del servicio, en especial si se considera la opinión de los usuarios como indicador importante de la calidad de la atención, en este sentido se debe ahondar en mayores datos que permita un mejor entendimiento sobre el tema.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (2022), del total de habitantes en Bolivia, el 61,62% acuden a los servicios de salud públicos cuando existen problemas de salud; en un menor porcentaje, es decir, un 16,45% acuden a servicios privados; el restante porcentaje acuden a médicos tradicionales, soluciones caseras o simplemente se automedican; en lo referido a los servicios de seguridad social a corto plazo (Cajas de Salud) un 20,2% de la población en Bolivia acuden a este seguro cuando tienen problemas de salud; en el caso específico de Chuquisaca un 18,4% acuden al servicio; aclarando que el porcentaje no hace referencia a la cantidad de afiliados con los que cuentan las Cajas de Salud en la región.

Si bien la investigación está relacionada con la salud pública, el ámbito de estudio central está referido esencialmente a la seguridad social a corto plazo; entendido como el seguro que administra las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, confiriendo el derecho a recibir atención médica, en casos de enfermedad común, maternidad y riesgos profesionales, financiado por el aporte patronal del 10% sobre el ingreso mensual que percibe cada trabajador.

En este contexto, los trabajadores del sector formal de la economía en Bolivia ejercen su derecho a la atención a la salud a través de la seguridad social como se mencionó anteriormente; administrado por los entes gestores de la seguridad social, es así que existen ocho entidades de salud que corresponden a la Seguridad Social a Corto Plazo que presentan sus servicios en Chuquisaca: La Corporación del Seguro Social Militar – COSSMIL, la Caja Bancaria Estatal de Salud, la Caja Petrolera de Salud, la Caja Nacional de Salud, la Caja de Salud de Caminos, la Caja de Salud de la Banca Privada, la Caja de Salud de la Corporación de Desarrollo – CORDES, y finalmente el Seguro Social Universitario. (Dirección General de Seguros de Salud, 2022).

Sin duda, hoy en día las instituciones de salud del país, más que nunca, son responsables de establecer las herramientas que propicien un análisis y la posterior evaluación de la atención de los servicios que ofrecen, por lo tanto, tener claridad en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios cobra mayor interés e importancia, más aún, cuando se relaciona con la satisfacción de los usuarios.

Lamentablemente la opinión de los usuarios de los servicios de salud sobre la calidad de los mismos no ha sido un tema totalmente discutido por las entidades prestadoras de estos servicios; investigaciones similares en su mayoría, solo han sido elaboradas en el exterior del país, y muy pocas veces se han desarrollado temas de esta índole en nuestro medio, lo que no permite encontrar soluciones integrales que se amolden a nuestra realidad.

Por otro lado, en el ámbito público, la calidad de los servicios está enfocados en la satisfacción de necesidades básicas de funcionamiento, esto depende normalmente de los recursos empleados por el estado, no obstante, es posible medir la calidad de estos servicios a partir de otras dimensiones que no están relacionadas directamente con el presupuesto asignado con este propósito. Así mismo, la calidad en los servicios de salud, pueden ser percibidos tanto desde el punto de vista de los usuarios, así como de los que administran el servicio, el presente estudio está enfocado en el primer factor mencionado y para este cometido se hará uso de las dimensiones de calidad elaboradas en el proyecto de garantía de calidad (QAP) con el objetivo de formular y ejecutar métodos sostenibles para mejorar la calidad de la atención de salud en los países menos desarrollados (DiPrete y otros)

El análisis del estado del arte evidencia una brecha entre las expectativas de los usuarios y la realidad de la atención recibida, generando insatisfacción y afectando la percepción de la efectividad del sistema. Esta situación problemática plantea interrogantes sobre los factores que determinan la calidad de los servicios y su impacto o relación en la satisfacción de los usuarios, así como

la necesidad de implementar modelos de evaluación que permitan identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones hacia una gestión más eficiente y centrada en el usuario, en este sentido la pregunta de investigación será: ¿Cuál es la relación entre la calidad percibida por los usuarios de los servicios de seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre y la satisfacción del servicio recibido?, cuya respuesta se enmarca en la siguiente hipótesis: La calidad del servicio percibido por los usuarios de los seguros sociales a corto plazo en la ciudad de Sucre es directamente proporcional a la satisfacción del servicio recibido, por lo tanto la finalidad del estudio será: Analizar la relación entre la calidad percibida por los usuarios de los servicios de seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre y la satisfacción del servicio recibido, haciendo uso del modelo QAP, para este cometido los objetivos específicos del estudio serán:

- Determinar las características de los usuarios de los servicios de salud, de los seguros de corto plazo en la ciudad de Sucre
- Identificar las necesidades más relevantes en el servicio de salud, de los usuarios de los seguros a corto plazo en la ciudad de Sucre de acuerdo a su nivel de calidad percibido.
- Identificar las dimensiones con bajos niveles de calidad y satisfacción percibidos por los usuarios de los servicios de seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre.
- Determinar los niveles de calidad y satisfacción en la prestación de servicios de seguridad social a corto plazo, a partir de la percepción de los usuarios.

Por otro lado, la investigación se justifica por su relevancia tanto teórica como práctica. Desde el punto de vista teórico, contribuirá a la comprensión de la relación entre la calidad de los servicios de seguridad social a corto plazo y la satisfacción de los usuarios, aplicando el modelo QAP (Quality Assurance Project) como marco de análisis. Este modelo, ampliamente utilizado en el ámbito de la salud, permitirá evaluar la calidad desde una perspectiva integral, considerando dimensiones como la estructura, el proceso y los resultados de la atención.

Desde el punto de vista práctico, los resultados del estudio proporcionarán información valiosa para los tomadores de decisiones en el ámbito de la seguridad social a corto plazo en la Sucre. La identificación de áreas de mejora y la comprensión de las expectativas de los usuarios permitirán orientar la implementación de estrategias que fortalezcan la calidad de los servicios y, en consecuencia, aumenten la satisfacción de la población. Esto contribuirá a una gestión más eficiente y transparente de los recursos, así como a una mayor confianza en el sistema de seguridad social por parte de la ciudadanía

Además, el estudio tiene un impacto social significativo, ya que la mejora de la calidad de los servicios de seguridad social a corto plazo se traduce en una mayor protección y bienestar para la población de Sucre, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Al garantizar el acceso a servicios de calidad, se promueve la equidad y se contribuye al desarrollo social y económico de la región.

Sin duda, resulta fundamental entender las necesidades y expectativas de los beneficiarios que acuden a las cajas de salud, ya que, con el tiempo es posible evaluar los cambios en la prestación de servicios de salud y medir la satisfacción de los asegurados.

Metodología

La investigación tiene un diseño transversal debido a que la medición de los niveles de calidad y satisfacción se lo hará en un solo momento, un enfoque cualitativo por la existencia y contrastación de teorías ya existentes sobre calidad, que serán comprobadas a partir de una hipótesis planteada, por lo tanto, tendrá un carácter correlacional; entendiéndose que este tipo de investigación persigue fundamentalmente buscar el grado en el cual las variaciones en uno varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores (Tamayo, 1999:47) es decir, permite encontrar asociaciones o correlaciones entre variables, que, para el presente estudio, son la satisfacción y calidad.

Por otro lado, se usó una serie de métodos y técnicas, con los que se obtuvo información primaria y secundaria, lo que coadyuvó al cumplimiento de los objetivos trazados, elaborar el diagnóstico y obtener información complementaria para la elaboración de una propuesta, permitiendo la conclusión de manera satisfactoria del estudio.

El tipo de muestreo usado es el probabilístico, donde todos los que conforman la población tienen la misma oportunidad de ser seleccionados. para el presente caso, la población de estudio está compuesta básicamente por todas las personas que hacen uso de los servicios públicos de salud en la ciudad de Sucre (108.528 asegurados) en la gestión 2022.

Para que exista una adecuada representatividad, se procedió a tomar una muestra por cada servicio de salud (Cajas de Salud), en este entendido, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas

$$M = \frac{Z \times p \quad q \times N}{E \times N \quad 1 + p \quad q \quad Z}$$

Dónde:

- N : Población
- p : Probabilidad de éxito.
- q : Probabilidad de fracaso.
- E : Coeficiente de error.
- Z : Nivel de confianza.
- M : Muestra.

Datos a ser reemplazados en la fórmula:

- N : Número de asegurados por Caja de

Salud

- p : 0,5 probabilidad de éxito.
- q : 0,5 probabilidad de fracaso
- E : 5% = 0,05 coeficiente de error.
- Z : 1,96 nivel de confianza.
- M : Muestra.

Tabla N° 1:
Muestra beneficiarios por cajas de salud de la ciudad de sucre

Nº	ENTIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MUESTRA
1	Corporación del Seguro Social Militar	706	249
2	Caja Bancaria Estatal de Salud	542	225
3	Caja Petrolera de Salud	6,006	361
4	Caja Nacional de Salud	78,020	382
5	Caja de Salud de Caminos	3,626	347
6	Caja de Salud de la Banca Privada	3,169	343
7	Caja de Salud CORDES	9,906	370
8	Seguro Social Universitario	6,553	363
TOTAL BENEFICIARIOS		108,528	2640

Fuente: Elaboración Propia, en base a datos obtenidos de la Unidad de Seguros públicos de salud, 2022

Evaluación de la confiabilidad del cuestionario usado

El instrumento para medir la calidad y satisfacción de los servicios de salud fue el cuestionario. Su aplicación se llevó a cabo en la gestión 2022. No se influyó en los encuestados para responder a las preguntas formuladas. La medición de la calidad de los servicios de salud, se fundamentó en el modelo QAP (Quality Assurance Project) y debido a su flexibilidad se utilizaron elementos de los modelos SERVQUAL y CARE-Q, además se incorporaron otros elementos que reflejan la realidad local de los servicios de salud en relación a la Satisfacción las dimensiones se basaron en los modelos ACSI de Satisfacción del Cliente, el Modelo del Barómetro Noruego de Satisfacción (NCSB) y principalmente en el modelo Europeo de Satisfacción del Cliente (ECSI).

El cuestionario contempló tres secciones. El primer apartado se destinó a recoger datos generales o demográficos. La segunda sección se conformó por 8 dimensiones, que contienen 49 preguntas en escala tipo Likert de 7 puntos (donde 1 hace referencia a la total satisfacción y 7 total insatisfacción) destinados a evaluar la satisfacción del servicio por dimensiones y elementos. La tercera sección del cuestionario se destinó a preguntas

relacionadas con 3 dimensiones (13 preguntas) de satisfacción en escala Likert con el objetivo de medir esta variable.

Para analizar la confiabilidad del cuestionario utilizado, se aplicó la prueba Alpha de Cronbach (Ver Tabla N°1). Este indicador establece que un instrumento es válido y confiable cuando se determina un valor de .70 como mínimo (Nunnally, citado en Pedraza-Melo, et. al., 2014), no obstante (Lucero y Meza, citado en Bojórquez, et. al 2002) sostienen que el valor mínimo aceptable del coeficiente de fiabilidad depende de la utilización que se hará del instrumento. Es decir, dependiendo de la exactitud requerida por la disciplina que lo requiere.

Tabla N° 2:
Análisis De Confiabilidad Del Cuestionario Para Medir La Calidad Y Satisfacción De Los Servicios De Salud

DEMENSIONES	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	ALPHA DE CRONBACH POR DIMENSIONES
DIMENSIONES CALIDAD		
COMPETENCIA PROFESIONAL	El personal médico presta el servicio sin cometer errores	0.782
	El personal médico tiene claridad en sus respuestas	
	El conocimiento de los médicos para atender los problemas de salud es el adecuado	
	El personal de apoyo (enfermeras) presta el servicio sin cometer errores	
	El conocimiento de las enfermeras para atender los problemas de salud es el adecuado	
	La o el recepcionista responde a sus solicitudes de información al instante	
	Los exámenes de diagnóstico (rayos x, laboratorios, etc.) realizados son efectivos para el posterior tratamiento de sus enfermedades	
	Los Turnos (horas de atención) de la caja de salud son los adecuados	
ACCESO A LOS SERVICIOS	La distancia de su hogar, a la caja de salud es el adecuado	0.781
	La o el recepcionista responde a sus solicitudes haciendo uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.)	
	El personal médico hace uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.) en la consulta médica	
	El personal de apoyo (enfermeras) hace uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.).	
	La señalización en la caja de salud es el adecuado (puede encontrar fácilmente los consultorios, salas de espera, dormitorios, quirófano, etc.)	
	La comunicación (disponibilidad de líneas de micros para llegar a la caja de salud, la caja de salud se encuentra en un lugar céntrico de fácil llegada, etc.) es el adecuado.	
	La Caja de Salud, cuenta con diferentes filiales (sucursales) que presenten los servicios de salud adecuados	
	La forma de tomar un turno (sacar ficha) es el adecuado	
EFICACIA	El tratamiento a sus problemas de salud produjo los resultados deseados	0.670
	Los procesos de solución de problemas (Quejas) produjeron los resultados esperados.	
	Los insumos médicos (medicamentos) proporcionados resuelven sus problemas de salud de manera adecuada.	
	El uso de los equipos de diagnóstico médico (Equipos de rayos X, Ecógrafos, laboratorios etc.) ayudaron a resolver sus problemas de salud.	
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	La amabilidad que brinda el personal en la caja de salud es el adecuado	0.797
	La atención individualizada que brinda el personal en la caja de salud es el adecuado	
	El respeto que brinda el personal en la caja de salud es el adecuado	
	La cortesía que brinda el personal en la caja de salud es el adecuado	
EFICIENCIA	La confianza que genera el personal en la caja de salud es el adecuado	0.763
	La disposición del personal de la caja de Salud para ayudar al paciente es el adecuado	
	El personal de la caja de salud muestra interés por los problemas del paciente de manera adecuada	
	El número de empleados de la caja de salud es el adecuado para atender a todos los pacientes	
EFICIENCIA	El tiempo de espera para acceder a las consultas es el adecuado	0.763
	El tiempo de espera para acceder a las consultas de especialidad es el adecuado	

CONTINUIDAD	El paciente cuenta con un historial médico organizado y de fácil acceso para el paciente	0.656
	La caja de salud ofrece un servicio de atención preventiva de manera adecuada (Ofrece el servicio de prevención de enfermedades)	
	La caja de salud tiene una baja rotación de personal (Cambio de personal poco constante)	
SEGURIDAD	Los tiempos de Interconsulta son los adecuados (Tiempo que transcurre de Consulta a consulta)	0.773
	La limpieza en la Caja de Salud es el adecuado	
	El respeto a los derechos en la caja de salud es el adecuado	
	El respeto a la vida privada en la caja de Salud es el adecuado	
	La protección de la confiabilidad de la información obtenida es la adecuada	
COMODIDADES	El personal de la caja de salud está protegido adecuadamente para prevenir contagios	0.761
	Las condiciones asépticas (consultorios libres de contaminación) de los consultorios es el adecuado	
	La infraestructura de la caja de salud es la adecuada	
	La sala de espera tiene un ambiente cómodo y atractiva	
	La comodidad de los asientos de espera en la caja de salud son los adecuados	
DIMENSIONES SATISFACCIÓN		
VALOR PERCIBIDO	Usted de tiene confianza en su seguro de salud	0.875
	Los servicios ofrecidos por su seguro de salud en comparación con otros son atractivos	
	La calidad de los servicios prestados en seguro de salud son buenos	
CONFIANZA	No ha tenido problemas o inconvenientes con los servicios prestados en su seguro de salud	0.802
	Si otro seguro de salud me ofrece los mismos servicios, prefiero regresar a mi actual seguro de salud	
	Al acudir a su seguro de salud sabe que no tendrá problemas o inconvenientes con los servicios recibidos	
	Usted recomendaría su seguro de salud a otras personas	
EXPECTATIVAS	Su seguro de salud es innovador con visión de futuro	0.792
	Los servicios prestados por su seguro de salud están cerca de los ideales para una entidad de este tipo	
	Su seguro de salud se preocupa por las necesidades de sus usuarios	
ESCALA COMPLETA ALPHA DE CRONBACH		0.768

Fuente: Elaboración Propia, Elaboración propia, con el programa de diseño y análisis de encuestas Dyane V.4 y Microsoft Excel

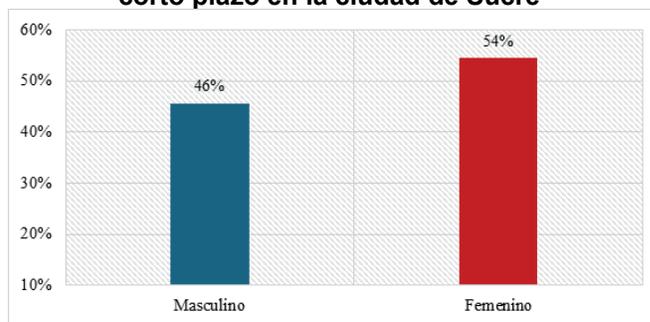
Los valores de confiabilidad del cuestionario son aceptables. El Alpha de Cronbach mostró un valor de 0.768 en la escala completa, que es un indicador aceptable de su fiabilidad.

Resultados y Discusión

Características principales de los usuarios de los servicios de salud a corto plazo

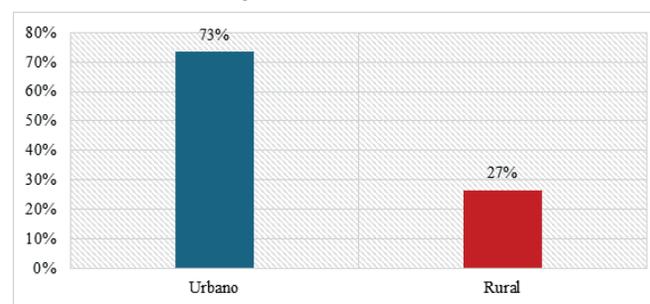
En el análisis de los datos generales de los beneficiarios o usuarios que realizaron el cuestionario, muestra que la mayor parte de las personas son mujeres (54%), mientras que el resto corresponde al sexo masculino (46%), no habiendo diferencias significativas (Ver Gráfico N° 1). El lugar de procedencia de los usuarios es urbano (73%); sin embargo, también acuden al servicio de salud habitantes del área rural o que pertenecen a los distritos rurales del municipio de Sucre, aunque en menor proporción (27%) (Ver gráfico N° 2).

Gráfico N° 1:
Género de los asegurados del servicio de salud a corto plazo en la ciudad de Sucre



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

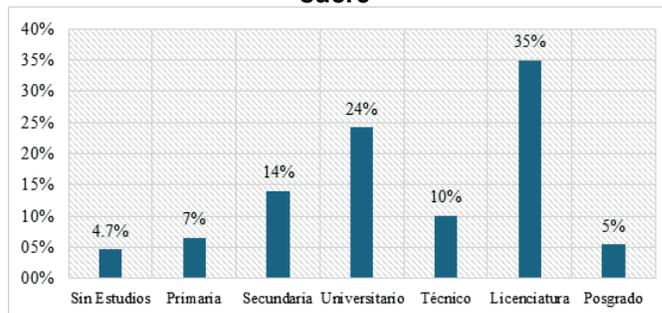
Gráfico N° 2:
Procedencia de los asegurados del servicio de salud a corto plazo en la ciudad de Sucre



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En lo referido al nivel académico máximo alcanzado por los asegurados, destacar que un porcentaje alto de estos alcanzaron el nivel de licenciatura (35%), en este sentido también destacar a los asegurados que son universitarios (24%), un elemento a resaltar es que los menos son aquellos beneficiarios sin estudios y con posgrado

Gráfico N° 3:
Nivel de estudios alcanzado por los asegurados del servicio de salud a corto plazo en la ciudad de Sucre

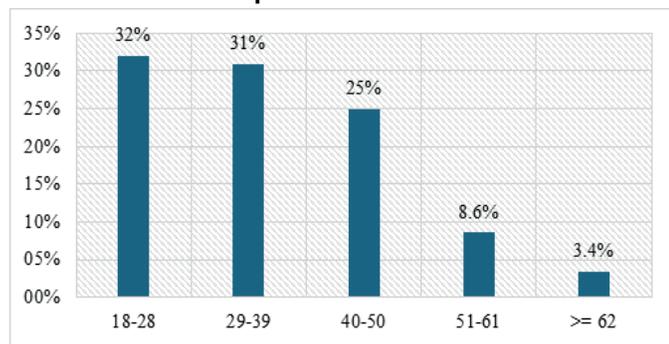


Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En lo concerniente a la edad de los asegurados, resaltar que la mayoría están en el rango de 18 a 28 años (32%) sin embargo, también existe un alto porcentaje de personas encuestadas que están en el rango de los 29 a 39 años (31%), siendo los menos, los asegurados que son mayores a los 61 años (3,4%), sin duda, se debe destacar que un gran porcentaje de asegurados son jóvenes.

Gráfico N° 4:

Rango de edad de los asegurados del servicio de salud a corto plazo en la ciudad de sucre



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Tabla N°3

Asegurados en las cajas de salud por género

SEXO	Total muestra	CAJA DE SALUD																	
		COSSMIL		Caja Bancaria Estatal de Salud		Caja Petrolera de Salud		Caja Nacional de Salud		Caja de Salud de Caminos		Caja de Salud de la Banca Privada		Seguro Social Universitario					
Cód	Categorías	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%		
1	MASCULINO	1203	45.57	124	50	113	50	188	52.4	172	44.9	267	76.9	123	36.4	144	38.9	160	43.5
2	FEMENINO	1437	54.43	125	50	112	50	173	47.6	210	55.1	78	23.1	220	63.6	226	61.1	203	56.5
	TOTAL	2640	100	249	100	225	100	361	100	382	100	347	100	343	100	370	100	363	100

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

La Tabla N°3, muestra que existe una distribución total por genero casi equilibrada en las cajas de salud, no obstante, existen datos que llaman la atención, como por ejemplo la Caja de Salud de caminos, el mayor porcentaje de asegurados son del género masculino (76.9%) de manera inversa en la Caja de Salud de la Banca privada donde el mayor porcentaje de asegurados es femenino (63.6%)

En lo referido al mayor grado académico alcanzado por los asegurados, la Caja de la Banca Privada y el Seguro Social Universitario son las entidades que aglutinan a más asegurados con un grado académico alto, es decir, licenciatura y posgrado como se observa en la Tabla N° 4

Tabla N° 4:
Asegurados en las cajas de salud por grado académico alcanzado

NIVEL DE ESTUDIOS MAS ALTO ALCANZADO	Total muestra	CAJA DE SALUD																	
		COSSMIL		Caja Bancaria Estatal de Salud		Caja Petrolera de Salud		Caja Nacional de Salud		Caja de Salud de Caminos		Caja de Salud de la Banca Privada		Caja de Salud CORDES		Seguro Social Universitario			
Cód	Categorías	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%		
1	SIN ESTUDIOS	124	4.7	0	0	0	0	0	0	21	5.4	27	7.7	0	0	21	5.6	0	0
2	PRIMARIA	172	6.5	0	0	0	0	0	0	29	7.6	80	23	0	0	0	0	16	4.3
3	SECUNDARIA	370	14	0	0	0	0	0	0	61	16	135	39	0	0	51	13.8	0	0
4	UNIVERSITARIOS	634	24	0	0	0	0	0	0	107	28	0	0	94	27.3	102	27.7	63	17.4
5	TÉCNICO	264	10	125	50	0	0	0	0	34	9.5	46	12	0	0	21	5.6	16	4.3
6	LICENCIATURA	924	35	124	50	225	100	309	85.7	111	29	108	31	187	54.5	15	41.7	142	39.1
7	POSGRADO	145	5.5	0	0	0	0	0	0	17	4.8	11	2.9	0	0	62	18.2	21	5.6
	TOTAL	2640	100	249	100	225	100	361	100	382	100	347	100	343	100	370	100	363	100

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En lo que respecta al rango de edad de la caja de la Banca Privada es la que mayor cantidad de asegurados en el rango de los 18 a 28 años tiene (54.5%), de forma opuesta COSSMIL tiene el 50% de asegurados en el rango del 51 a 61 años (Ver Tabla N° 5).

Tabla N° 5:

Asegurados en las cajas de salud por edad

RANGO DE EDAD	Total muestra	CAJA DE SALUD																	
		COSSMIL		Caja Bancaria Estatal de Salud		Caja Petrolera de Salud		Caja Nacional de Salud		Caja de Salud de Caminos		Caja de Salud de la Banca Privada		Caja de Salud CORDES		Seguro Social Universitario			
Cód	Categorías	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%		
1	18 - 28	845	32	0	0	0	0	17	4.8	130	34	0	0	187	54.5	163	44	95	26.1
2	29 - 39	818	31	0	0	113	50	256	71	115	30	108	31	62	18.2	104	28	79	21.7
3	40 - 50	660	25	125	50	112	50	87	24	88	23	206	54	94	27.3	81.4	22	126	34.8
4	51 - 61	227	8.6	124	50	0	0	0	0	33	8.7	52	15	0	0	20.7	5.6	63.2	17.4
5	MAS O IGUAL A 62	90	3.4	0	0	0	0	0	0	17	4.7	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2640	100	249	100	225	100	361	100	382	100	347	100	343	100	370	100	363	100

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Principales necesidades identificadas por los usuarios de los servicios de salud a corto plazo

Tabla N° 6:

Niveles de calidad percibida de acuerdo a las dimensiones establecidas QAP

NIVELES DE SATISFACCIÓN	COMPETENCIA PROFESIONAL	ACCESO A LOS SERVICIOS	EFICACIA	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	EFICIENCIA	CONTINUIDAD	SEGURIDAD	COMODIDADES
1 (Total Insatisfacción)	2%	7%	3%	3%	6%	3%	1%	3%
2	10%	12%	9%	10%	13%	9%	7%	11%
3	23%	25%	22%	21%	25%	23%	16%	23%
4	27%	24%	26%	26%	26%	27%	24%	28%
5	27%	22%	26%	28%	21%	26%	32%	23%
6	10%	9%	12%	10%	9%	11%	17%	10%
7 (Total Satisfacción)	2%	2%	2%	2%	1%	2%	3%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Si bien las zonas rojas de la Tabla N° 6 muestra que la tendencia en todas las dimensiones es de una satisfacción media, es posible identificar aquellas donde existen mayores niveles de insatisfacción y por lo tanto dimensiones con necesidades latentes por resolver; bajo este contexto mencionar que las dimensiones referidas a:

i) Acceso a los servicios, ii) Eficiencia y iii) Comodidades, son las dimensiones que los usuarios o beneficiarios necesitan satisfacer, el gráfico N°5 muestra que las restantes dimensiones están por encima de la media en cuanto a satisfacción, sin que esto signifique que no se deba mejorar la satisfacción en esas dimensiones, por otro lado se procedió a la identificación de los elementos con menores niveles de satisfacción, en aquellas dimensiones que están por encima de la media, por ejemplo en la dimensión Competencia profesional, el elemento con niveles bajas de satisfacción hace referencia a la información que brinda la o el recepcionista de manera oportuna, en la dimensión Eficacia, un elemento que resalta con un bajo nivel de satisfacción es la solución de las quejas, entre tanto en la dimensión Satisfacción del Cliente el elemento a tomar en cuenta es el referido al interés que tiene el personal con respecto al problemas del paciente, en la dimensión Continuidad resaltar el elemento que menciona lo adecuado que son los servicios preventivos y finalmente la dimensión Seguridad con el elemento condiciones asépticas

Gráfico N° 5:

niveles de calidad percibida según la escala likert por dimensiones



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En cuanto a las dimensiones que están en la media de satisfacción mencionar principalmente el referido al acceso a los servicios (Tabla N° 7), que implica la eliminación de las barreras que obstaculizan el uso eficaz de los servicios de atención de salud, esta dimensión comprende barreras de índole geográfica, económica, social, organizacional, cultural, o lingüística.

La zona roja dentro de la Tabla N° 7, muestra que esta dimensión tiene un alto nivel de insatisfacción percibido por los usuarios, resaltado el elemento A9 (La forma de tomar un turno (sacar ficha) es el adecuado), siendo este el de mayor nivel de insatisfacción percibido, debido esencialmente a la manera en que se obtienen los turnos, especialmente si hacemos referencia a la Caja Nacional de Salud; así mismo mencionar el elemento A2 (La distancia de su hogar, a la caja de salud es el adecuado); haciendo referencia a los asegurados que viven en las zonas alejadas o periurbanas de la ciudad;

no obstante se valora que existen los medios necesarios para llegar de manera adecuada a los servicios de salud, así lo refleja el elemento A7 (La comunicación (disponibilidad de líneas de micros para llegar a la caja de salud, la caja de salud se encuentra en un lugar céntrico de fácil llegada, etc.,) es el adecuado) que tiene un elevado nivel de satisfacción.

Tabla N° 7:
Dimensión – acceso a los servicios

NIVELES DE SATISFACCIÓN	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
1 (Total Insatisfacción)	6%	10%	4%	4%	3%	2%	2%	4%	24%
2	11%	15%	13%	12%	10%	7%	9%	15%	16%
3	28%	23%	23%	27%	26%	23%	24%	27%	19%
4	18%	20%	29%	29%	29%	28%	22%	25%	18%
5	26%	20%	21%	20%	23%	26%	27%	20%	14%
6	9%	9%	8%	8%	7%	12%	11%	8%	6%
7 (Total Satisfacción)	2%	3%	1%	1%	2%	2%	4%	2%	2%
TOTAL	100%								

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

- A1: Los Turnos (horas de atención) de la caja de salud son los adecuados
- A2: La distancia de su hogar, a la caja de salud es el adecuado
- A3: La o el recepcionista responde a sus solicitudes haciendo uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.)
- A4: El personal médico hace uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.) en la consulta médica
- A5: El personal de apoyo (enfermeras) hace uso de diferentes idiomas (quechua, aymara, etc.)
- A6: La señalización en la caja de salud es el adecuado (puede encontrar fácilmente los consultorios, salas de espera, dormitorios, quirófano, etc.)
- A7: La comunicación (disponibilidad de líneas de micros para llegar a la caja de salud, la caja de salud se encuentra en un lugar céntrico de fácil llegada, etc.,) es el adecuado.
- A8: La Caja de Salud, cuenta con diferentes filiales (sucursales) que presenten los servicios de salud adecuados
- A9: La forma de tomar un turno (sacar ficha) es el adecuado.

Tabla N° 8:
Dimensión – eficiencia

NIVELES DE SATISFACCIÓN	F1	F2	F3	F4	F5	F6
1 (Total Insatisfacción)	3%	6%	6%	8%	5%	7%
2	14%	19%	14%	11%	10%	11%
3	28%	26%	28%	26%	24%	22%
4	28%	25%	25%	24%	25%	26%
5	18%	18%	19%	22%	24%	23%
6	8%	5%	8%	9%	12%	10%
7 (Total Satisfacción)	1%	1%	1%	2%	1%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

- F1: El número de empleados de la caja de salud es el adecuado para atender a todos los pacientes
- F2: El tiempo de espera para acceder a las consultas es el adecuado
- F3: El tiempo de espera para acceder a las consultas de especialidad es el adecuado
- F4: El tiempo de espera para acceder a emergencias es el adecuado
- F5: La Puntualidad del personal de la caja de salud es el adecuado
- F6: Los tiempos de espera para exámenes de diagnóstico son los adecuados

Los servicios eficientes (Dimensión Eficiencia) son los que suministran atención más óptima al paciente y a la comunidad; es decir, suministran el mayor beneficio dentro de los recursos con los que se cuenta, sin embargo, esta dimensión muestra los niveles más bajos de satisfacción, siendo elemento de mayor insatisfacción el referido a: Los tiempos de espera para para acceder a las consultas (F2), así como el tiempo de espera para acceder a las especialidades (F3) no obstante, el elemento referido a: La Puntualidad del personal de la

caja de salud es el adecuado (F5) es el que mayor satisfacción muestra.

Tabla N° 9:
Dimensión – comodidades

NIVELES DE SATISFACCIÓN	M1	M2	M3	M4	M5	M6
1 (Total Insatisfacción)	3%	2%	2%	3%	1%	6%
2	9%	11%	13%	10%	11%	14%
3	23%	24%	22%	23%	20%	25%
4	24%	29%	27%	30%	29%	30%
5	27%	22%	25%	22%	26%	17%
6	10%	9%	9%	10%	12%	7%
7 (Total Satisfacción)	3%	2%	2%	1%	1%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

- M1: La infraestructura de la caja de salud es la adecuada
- M2: La sala de espera tiene un ambiente confortable y atractiva
- M3: La comodidad de los asientos de espera en la caja de salud son los adecuados
- M4: La caja de salud cuenta con un acceso fácil para los pacientes
- M5: Las salas de consulta proporcionan las condiciones de privacidad adecuadas
- M6: Las condiciones de espera (Música, videos educativos, material de lectura, etc.) en la caja de salud son los adecuados

Las comodidades son también importantes porque pueden influir en las expectativas que tiene el paciente y la confianza que siente con relación a otros aspectos del servicio o producto, además, cuando se considera la recuperación de costos, las comodidades pueden servir para que los pacientes estén más dispuestos a pagar por los servicios; en la Tabla N° 9 muestra en relación a las comodidades que ofrecen las cajas de salud que existe un alto porcentaje de personas que no están satisfechas con las condiciones de espera (M6).

Valoración de la calidad y satisfacción general en los diferentes servicios de salud a corto plazo en la ciudad de Sucre

Valoración de la calidad y satisfacción general en los diferentes servicios de salud a corto plazo en la ciudad de Sucre

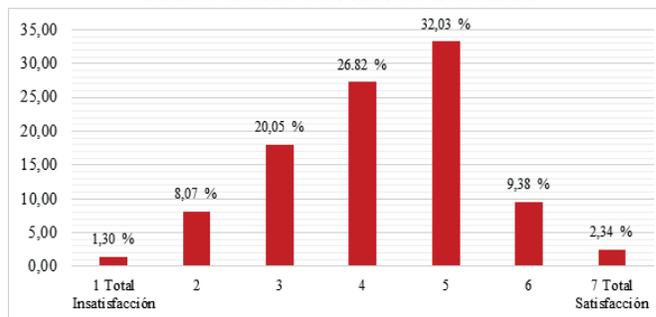
La valoración de la calidad está en función de la percepción general que tienen los usuarios de las diferentes Cajas de Salud, en este sentido, el Grafico N° 6 muestra que los menores niveles de calidad corresponden a la Caja de Caminos, COSSMIL y la Caja Petrolera, mientras que el resto de los seguros de salud están por encima de la media.

Gráfico N° 6:
Niveles de calidad general por caja de salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Gráfico N° 7:
Niveles de calidad general percibido por los asegurados de los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

De manera general la percepción de la calidad como se observa en el grafico N° 7 tiene una tendencia positiva, es decir, se encuentra entre los niveles 4 y 5 sobre 7 de satisfacción de la escala likert

Respecto a los niveles de calidad por dimensiones QAP y cajas de salud el Gráfico N° 8 muestra los niveles percibidos en COSSMIL son bajos especialmente en las dimensiones referidas a comodidades y continuidad, la única dimensión que se encuentra por encima de la media es la referida al acceso a los servicios.

Gráfico N° 8:
Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, COSSMIL



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Gráfico N° 9:
Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja Bancaria Estatal de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Como se observa en el gráfico N° 9, los niveles de calidad percibidos en la Caja de la Banca Estatal, están por encima de la media, resaltando que la misma compra los servicios de entidades de salud privadas y públicas de la ciudad.

Gráfico N° 10:
Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja Petrolera de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En relación con la Caja Petrolera, el gráfico N° 10 muestra que los niveles de calidad percibidos en promedio están por debajo de los niveles medios, la competencia profesional, en acceso a los servicios, la eficiencia y la continuidad tienen un nivel de 3 satisfacción en una escala de 7

Gráfico N° 11:
Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja Nacional de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

La Caja Nacional de Salud muestra niveles de calidad percibidos bajos en relación a las dimensiones planteadas en el presente estudio, especialmente los referidos a la eficacia y eficiencia, que tienen un nivel de satisfacción 3 sobre 7; entre tanto por encima de la media, solo se tiene la dimensión que hace referencia a la seguridad, el restante grupo de dimensiones están valorados con una satisfacción media.

Gráfico N° 12:
Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja de Salud de Caminos



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Entre tanto, los niveles de calidad percibidos en la Caja de Salud de Caminos en la mayoría de las dimensiones están por debajo de los niveles medios, en especial la dimensión de comodidades y solo llega a la media la dimensión de seguridad.

Gráfico N° 13: Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja de Salud de la Banca Privada



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

La Caja de la Banca Privada (Gráfico N° 13), muestra que los niveles de calidad percibidos en las dimensiones consideradas está por encima de la media, siendo este servicio de salud uno de los que generan mayores niveles de satisfacción en sus usuarios.

Gráfico N° 14: Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Caja de Salud CORDES



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

La caja de salud Cordes por su parte, registra niveles de calidad percibidos por encima de la media, exceptuando la competencia profesional, cuyo nivel de satisfacción está en la media.

Gráfico N° 15: Niveles de calidad percibida por los asegurados por dimensiones QAP, Seguro Social Universitario



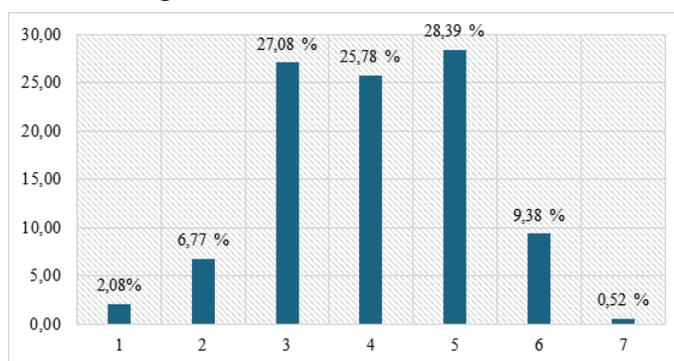
Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En lo que respecta al seguro universitario, se debe tomar especial atención en la competencia profesional, pues esta es la que tienen menor nivel de calidad percibida por los usuarios.

Niveles de satisfacción de acuerdo con la percepción de los usuarios de los servicios en las cajas de salud

La satisfacción general de los usuarios o asegurados de los seguros a corto plazo en la ciudad de Sucre están en niveles medios, los porcentajes por encima de la media suman el 38.29%, siendo la media el 25.78%, de manera opuesta la suma de porcentajes por debajo de la media es 35.93% destacando que existe un porcentaje de 2.08% que tiene total insatisfacción en cuanto a los servicios prestados

Gráfico N° 16: Niveles de satisfacción general percibido por los asegurados de los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Tabla N° 10:
Dimensión – valor percibido

NIVELES DE SATISFACCIÓN	V1	V2	V3	V4	V5
1 (Total Insatisfacción)	2%	1%	2%	3%	1%
2	6%	12%	13%	10%	11%
3	23%	24%	22%	23%	20%
4	24%	29%	25%	28%	29%
5	28%	22%	27%	24%	26%
6	15%	10%	9%	10%	12%
7 (Total Satisfacción)	3%	3%	2%	1%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

V1: Usted tiene confianza en su seguro de Salud

V2: Los servicios ofrecidos por su seguro de salud en comparación con otros son atractivos

V3: La calidad de los servicios prestados en su seguro de salud son buenos

V4: No ha tenido problemas o inconvenientes con los servicios prestados en su seguro de salud

V5: Si otro seguro de salud me ofrece los mismos servicios, prefiero regresar a mi actual seguro de salud

En relación al valor percibido, los niveles de satisfacción de manera general se concentran en un término medio, no obstante, existen elementos que se diferencian del resto, es el caso de la confianza en el seguro social (V1) cuyos valores están por encima de la media como se observa en la Tabla N° 10, de manera similar el elemento que hace referencia a la elección del servicio si otro le ofrece el mismo servicio (V5) tiene un comportamiento similar al anterior.

Tabla N° 11:
Dimensión – confianza

NIVELES DE SATISFACCIÓN	CO1	CO2	CO3	CO4	CO5
1 (Total Insatisfacción)	6%	6%	8%	9%	7%
2	19%	14%	11%	16%	11%
3	26%	28%	26%	30%	22%
4	26%	25%	24%	26%	26%
5	17%	19%	22%	20%	25%
6	5%	8%	9%	2%	8%
7 (Total Satisfacción)	1%	1%	2%	1%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

CO1: Al acudir a su seguro de salud sabe que no tendrá problemas o inconvenientes con los servicios recibidos

CO2: Usted recomendaría su seguro de salud a otras personas

CO3: Su seguro de salud es innovador con visión de futuro

CO4: Los servicios prestados por su seguro de salud están cerca de los ideales para una entidad de este tipo

CO5: Si otro seguro de salud me ofrece los mismos servicios, prefiero regresar a mi actual seguro de salud

Ahora bien, en cuanto a la dimensión de confianza, la tendencia es medio / baja, en especial en el elemento CO1 referido a la seguridad que tiene el asegurado sobre que no tendrá problemas o inconvenientes con los servicios recibidos.

Tabla N° 12:
Dimensión – expectativas

NIVELES DE SATISFACCIÓN	EX1	EX2	EX3
1 (Total Insatisfacción)	6%	10%	4%
2	11%	15%	13%
3	32%	23%	23%
4	18%	20%	29%
5	22%	20%	21%
6	9%	9%	8%
7 (Total Satisfacción)	2%	3%	1%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

EX1: El servicio que se ofrece en su seguro de salud se adapta a sus necesidades como usuario

EX2: El personal de su seguro de salud es claro en sus explicaciones o información dadas

EX3: El personal de su seguro de salud posee los conocimientos acerca de los servicios prestados

Finalmente, se muestra la dimensión expectativas cuyos elemento relevante es el que sostiene que el servicio que se ofrece en su seguro de salud se adapta a sus necesidades como usuario EX1, cuya tendencia se inclina mas a la insatisfacción como se observa en la Tabla N° 12

Relación entre la calidad del servicio de salud y la satisfacción de los usuarios

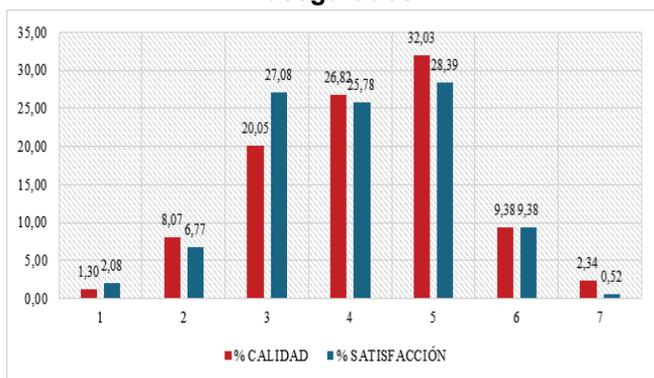
La percepción de calidad y satisfacción tienen elementos en común, es más la satisfacción es una consecuencia del rendimiento de la calidad (Mora, 2011), es decir, mayores niveles de satisfacción implican sin duda un incremento en la percepción de calidad, un usuario satisfecho asume que el servicio es de calidad, en este sentido Cesar Mora entiende calidad como el trabajo, la actividad y/o los beneficios que producen satisfacción al consumidor (Mora, 150:2011), por lo tanto, cuando se alude a la palabra calidad no solo se deben tocar los temas referidos a los procesos que enmarcan el funcionamiento óptimo de instituciones públicas y privadas, sino también a la satisfacción del cliente y usuario; bajo este criterio la International Organization for Standardization (ISO) define calidad como un “conjunto de características que cumplen con ciertos requisitos; requisitos que deben satisfacer las necesidades del cliente” (International Organization for Standardization, 2015), así mismo las teorías que hablan sobre calidad mencionan esta relación, Armand Feigenbaum sostiene que la calidad son características del servicio en cuanto a mercadotecnia, ingeniería, fabricación y mantenimiento por medio de las cuales servicio en uso satisfará las expectativas del cliente o usuario, por lo tanto la calidad tiene que estar definida en términos de satisfacción del cliente. (Feigenbaum, 1994), igualmente Kaoru Ishikawa que afirma que la calidad es equivalente a la satisfacción del cliente. (Ishikawa, 1985), sobre estas teorías y criterios, es posible mostrar la relación y asociación de los niveles de calidad y satisfacción

que tienen los asegurados de las Cajas de salud de la ciudad de Sucre.

El Gráfico N° 16, muestra evidentemente que existe una relación directa entre los niveles de satisfacción y calidad, pues se observa que la tendencia con la que actúa la satisfacción es la misma con la que actúa la calidad, sin embargo, es necesario realizar un análisis de correlación para determinar y comprobar la asociación que existe entre las variables mencionadas, y así también poder establecer la validez de la hipótesis planteada.

Gráfico N° 17:

Calidad y satisfacción generales percibidos por los asegurados



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Siendo una necesidad fundamental la comprobación de la hipótesis a partir de un análisis de correlación, se muestra a continuación los resultados obtenidos:

H0 : La satisfacción percibida por los usuarios de los servicios de seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre no es directamente proporcional a la calidad del servicio percibido

H1 : La satisfacción percibida por los usuarios de los servicios de seguridad social a corto plazo en la ciudad de Sucre es directamente proporcional a la calidad del servicio percibido

Tabla N° 13:

Nivel de correlación entre satisfacción y calidad percibida

VARIABLES	SATISFACCIÓN	CALIDAD
SATISFACCIÓN	1,0000	0,6265
N° de casos	2640	2640
p =	0,0000	0,0000
CALIDAD	0,6265	1,0000
N° de casos	2640	2640
p =	0,0000	0,0000

Fuente: Elaboración propia en base en base a resultados obtenidos de DYANE v. 4

Como se observa en el Cuadro N° 13, el valor de p (sig. = .000) es menor que el nivel de significancia 0.05, por lo tanto existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis planteada (hipótesis alterna), pues la correlación no es fruto del azar, asimismo, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es de 0.6265, lo que significa la existencia de una correlación positiva moderada, por lo tanto es posible afirmar que existe una relación directamente proporcional entre la satisfacción y la calidad percibida por los usuarios de las cajas de salud en la ciudad de Sucre, como se plantea en la hipótesis.

Conclusiones

En relación con las características de los asegurados de los servicios de salud, estos son homogéneos en cuanto a género, no existiendo diferencias significativas; en lo referido a la edad, el mayor conglomerado de personas está en el rango de 18 a 28 años seguido muy de cerca del grupo de 29 a 39 años, por lo tanto, un población joven/adulta, es el grupo mayoritario de asegurados; así mismo se identificó que el mayor porcentaje de asegurados son del área urbana, y finalmente en lo concerniente al grado académico el porcentaje más alto alcanzado por los asegurados es el de licenciatura.

Las dimensiones del Proyecto de Garantía de Calidad (QAP) (Competencia profesional, Acceso a los servicios, Eficacia, Satisfacción del cliente, Eficiencia, Continuidad, Seguridad y Comodidades) coadyubaron a identificar las necesidades más apremiantes que los asegurados tienen, es en este entendido, que a partir de la percepción de los usuarios fue posible identificar dichas necesidades, estas son: i) Acceso a los servicios, iii) Eficiencia y iv) Comodidades.

Si bien, se identificaron las necesidades a partir de las dimensiones propuestas en el modelo QAP, no se debe olvidar que cada dimensión esta integrada por diversos elementos, por lo tanto, también existen elementos que tienen bajos niveles de satisfacción y sobre los cuales es preciso tomar la debida atención.

En relación a la calidad y satisfacción general que los asegurados tienen con respecto al servicio que prestan las Cajas de Salud, se pudo demostrar que existe una relación directa con ambas variables (Satisfacción / Calidad), además se estableció que existe una satisfacción general media/alta percibida por los usuarios, porcentajes que son similares en la variable calidad.

Finalmente se identificó aquellos seguros de corto plazo que presentan sus servicios en la ciudad de Sucre, que menos niveles de satisfacción y calidad tienen.

Referencias Bibliográficas

BOLIVIA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. (2018). "Bolivia cuenta con más de 11 millones de habitantes a 2018". [en línea]. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Población>. [Accesado el día 3 de septiembre de 2023].

BOLIVIA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. (2022). "Introducción, Seguridad Social a Corto y Largo Plazo". [en línea]. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/vivienda-y-servicios-basicos-4>. [Accesado el día 6 de febrero de 2023].

BOLIVIA. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS DE SALUD. (2022). "Lista de los Asegurados a la Seguridad Social a Corto Plazo (SSCP)". [en línea]. Disponible en: <http://seguros.minsalud.gob.bo>. [Accesado el día 16 de enero de 2023].

BOJÓRQUES, José, LOPEZ, Lina, HERNANDEZ, María y Otros. (2013). "Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab". 11th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology. Cancun.

DIPRETE, Lori, and others. (2001). "Quality Assurance of Health Care In Developing Countries", 2° Ed. Bethesda: USAID.

FEIGENBAUM. Armand (1994). "Control total de la Calidad". México D.F.: Continental.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION - ISO. (2015). "ISO 9000 family - Quality management". [en línea]. Disponible en: <https://www.iso.org/iso-9001-quality-management.html>. [Accesado el día 14 de agosto de 2023].

ISHIKAWA, Kaoru. (1986). "¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa". Bogotá: Editorial Norma.

MORA, Cesar (2011). "La calidad del servicio y la satisfacción del consumidor". Sao Paulo: Revista Brasileira de Marketing

MORALES, Martha y CARVAJAL, Carola. (2008). "percepción de la calidad de atención por el usuario de consulta externa del centro de salud villa candelaria". [en línea]. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2074-46092008002900005&script=sci_arttext&tlng=es. [Accesado el día 6 de febrero de 2023].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2019). "Seguridad del paciente". [en línea]. Disponible en: https://www.who.int/topics/patient_safety/es/. [Accesado el día 6 de febrero de 2023].

TAMAYO, Mario. (1999). "La Investigación". 3er Edición. Santa Fe de Bogotá: ICFES.

VASQUEZ, E., SOTOMAYOR, J., GONZALES, A., MONTIEL, A., GUTIERREZ, I., ROMERO, M.,... Campos L. (2018). "Satisfacción del paciente en el primer nivel de atención médica". Rev. Salud Pública. 20 (2): 254-257. páginas.

INCURSIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

INCURSION OF WOMEN IN THE LABOR MARKET

César Eloy Martínez Segura

martinez.cesar@usfx.bo

ORCID: 0009-0004-1975-9137

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Jhomara Dayana Rojas Zúñiga

rojas.jhomaradayana@usfx.bo

ORCID:0009-0004-7090-6200

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Marieli Glenda Veramendi Alba

veramendi.marieli@usfx.bo

ORCID:0009-0001-2690-4732

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El presente documento tiene como objetivo analizar la participación de la mujer en el mercado laboral a lo largo de la historia. Comenzaremos con una breve introducción que abarca la situación a nivel mundial, en América Latina y en Bolivia.

A continuación, se explicará la metodología empleada para la sistematización y redacción del contenido.

Luego, realizaremos un análisis de las principales variables relacionadas con la actividad y ocupación laboral de las mujeres, tanto a nivel global como en América Latina y Bolivia. Además, profundizaremos en aspectos específicos sobre la participación en la política de las mujeres y su acceso a cargos jerárquicos.

Finalmente, presentaremos algunas conclusiones que, de diversas maneras, impactan en el desarrollo de este artículo.

Palabras clave: Incursión, Mercado laboral, Surgimiento

Abstract

The objective of this document is to analyze women's participation in the labor market throughout history. We will begin with a brief introduction that covers the situation worldwide, in Latin America and in Bolivia.

Next, the methodology used to systematize and write the content will be explained.

Then, we will carry out an analysis of the main variables related to the work activity and occupation of women, both globally and in Latin America and Bolivia. In addition, we will delve into specific aspects of women's participation in politics and their access to hierarchical positions.

Finally, we will present some conclusions that, in various ways, impact the development of this article.

Keywords: Incursion, Labor market, Emergence

Introducción

Históricamente, el mercado laboral ha sido concebido como un ámbito exclusivamente masculino. Aunque en 1910 las mujeres ya tenían derecho al trabajo, las mujeres casadas necesitaban la autorización de sus esposos para poder desempeñarse laboralmente, lo que limitaba su autonomía. Esta situación propició la contratación preferente de mujeres jóvenes y solteras. De este modo, se estableció un mercado de trabajo segregado que reproducía una división sexual del trabajo, considerada entonces como algo natural y propio del ámbito familiar.

Durante miles de años, el trabajo en la esfera pública fue visto como un territorio exclusivo para hombres, mientras que el trabajo doméstico recaía en las mujeres. En ese contexto, muchas mujeres trabajaban como costureras, lavanderas, planchadoras, cigarreras, cocineras y amasadoras. Se asumía que los salarios masculinos debían ser suficientes para el sustento de una familia, mientras que se creía que el salario de una esposa debería ser únicamente para su propio mantenimiento.

Con el paso del tiempo, esta situación ha ido cambiando, aunque en algunas regiones persiste la discriminación laboral hacia las mujeres. Sin embargo, en diversos países, las mujeres han logrado ocupar cargos importantes, tanto en la industria como en la política. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿cuáles son los factores que influyen positiva o negativamente en el desarrollo laboral femenino? ¿Cuál es la brecha de género en el ámbito laboral? ¿Qué desafíos enfrenta la mujer para incorporarse al mercado laboral? ¿Qué barreras deben superar para alcanzar puestos jerárquicos?

Además, es fundamental preguntarnos cómo se puede diseñar un plan para eliminar o mitigar estas limitaciones y apoyar el crecimiento profesional de las mujeres. ¿Qué acciones pueden tomar la sociedad, el Estado, las organizaciones sociales y los miembros de la cultura para fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades? Estas son inquietudes comunes en nuestro contexto.

En Bolivia, la situación no ha sido diferente; las mujeres han tenido que luchar arduamente para ser reconocidas en el ámbito laboral y político. Sin duda, hoy en día la mujer boliviana desempeña un papel significativo en la economía, el empleo, los ingresos familiares y en el ámbito político y cultural.

Metodología

Para la elaboración de este artículo, se llevó a cabo una investigación exhaustiva de documentos sobre la incursión de las mujeres en el mercado laboral, tanto a nivel mundial como en Latinoamérica y por su puesto en Bolivia. Este proceso nos proporcionó datos bibliográficos esenciales para realizar un análisis crítico de la información recopilada y, a su vez, permitirnos

sistematizar los hallazgos. Además, se llevó a cabo una encuesta dirigida a funcionarios de las instituciones públicas del Departamento de Chuquisaca, con el objetivo de obtener datos precisos que faciliten el análisis y la valoración del contexto en el que se desarrolla este documento.

Resultados y Discusión

Mujeres en el mercado laboral del mundo

La participación de las mujeres en el mercado laboral a nivel mundial ha alcanzado cifras históricas, superando por primera vez el 50% en relación a la población empleada. Sin embargo, persiste una notable brecha en comparación con la tasa de participación masculina, que se acerca al 75%. Además, la inclusión de las mujeres en la fuerza laboral varía considerablemente entre diferentes países (Organización Internacional del Trabajo, 2018). Por lo tanto, es fundamental entender la relevancia de este tema en la actualidad.

Entre los principales desafíos que las mujeres han tenido que enfrentar en casi todas las sociedades se encuentran:

Las mujeres generalmente no poseen la misma fuerza física que los hombres, lo que a menudo limita su acceso a puestos de trabajo que requieren destreza física. Además, en el pasado, las mujeres enfrentaban restricciones en el acceso a la educación, lo que dificultaba su capacitación para ocupar empleos que requerían estudios universitarios. Sin embargo, esta situación ha cambiado en la actualidad.

En muchos contextos, especialmente en áreas rurales, recae sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado del hogar y la crianza de los hijos, esto influye de manera negativa en su integración en el mercado laboral, particularmente una vez que forman una familia.

Históricamente, incluso cuando las mujeres logran superar estas barreras, a menudo se enfrentan a un mayor riesgo de aceptar empleos de baja productividad, mal remunerados y, con frecuencia, en la informalidad, en comparación con sus contrapartes masculinas.

Una investigación sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral a nivel mundial revela los siguientes datos:

Por cada 100 hombres, hay menos de 70 mujeres activas en el ámbito económico. A menudo, la decisión de no integrarse al mercado laboral no es una elección, sino una imposición cultural.

La inequidad de género en el mercado laboral global se basa más en condiciones culturales y prejuicios sociales que en verdaderas limitaciones inherentes al género femenino.

Los estudios de género han denominado “techo de cristal” a esta barrera que limita el ascenso laboral de las mujeres. Este límite invisible constriñe su progreso en la jerarquía profesional. Aunque algunos sostienen que este techo no existe, la historia está repleta de ejemplos que sugieren lo contrario, incluso de manera inconsciente.

En 1970, se evidenció cuán arraigado está este problema en la cultura de la sociedad. Ese año, solo el 5% de los músicos en las principales orquestas de Estados Unidos eran mujeres. Para abordar esta situación, se implementaron audiciones “ciegas”, donde los músicos tocaban detrás de una cortina. Como resultado, el número de mujeres que avanzaron a la siguiente etapa de selección se duplicó (Ministerio de Igualdad de Madrid, 2015). Este ejemplo ilustra claramente la existencia de los sesgos de género en diversas situaciones.

Hoy en día, las mujeres de a poco van superando esas barreras, lo que les ha permitido acceder a oportunidades en empresas tanto privadas como públicas. El talento de cada mujer es un recurso invaluable que no podemos permitirnos desperdiciar. Cada barrera superada en el acceso a oportunidades laborales representa un logro significativo para toda la sociedad.

Mujeres en el mercado laboral de América Latina

En la actualidad, persisten brechas de género en el mercado laboral de América Latina y el Caribe. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las mujeres ocupan solo el 15% de los cargos directivos y son propietarias de apenas el 14% de las empresas en la región.

El análisis destaca que la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo aún es muy reducida, el uso de tecnologías avanzadas y una cultura empresarial inclusiva son factores clave que influyen en la equidad de género en las empresas de la región.

"La desigualdad de género, especialmente en el mercado laboral, ha impedido el crecimiento económico y el desarrollo social en la región durante demasiado tiempo. Por ello, es esencial invertir en el liderazgo femenino y fomentar empresas propiedad de mujeres para impulsar un crecimiento sólido y sostenible en toda América Latina y el Caribe", afirmó el presidente del BID, Mauricio Claver-Carone.

La igualdad de género es uno de los cinco pilares de la Visión 2025, el plan del BID para lograr una recuperación sostenible y un desarrollo económico y social en la región. Esta estrategia incluye el diseño de incentivos para financiar iniciativas y empresas lideradas por mujeres, así como mejoras en el acceso a los sistemas

financieros.

Un estudio realizado en la región el cual se fundamentó en entrevistas a mujeres empresarias y en una encuesta realizada a 1,015 empresas de 20 países de la región, donde se analizó la participación femenina en sus organizaciones y las políticas hacia sus empleados.

Entre los hallazgos más destacados se encuentran:

- La representación femenina es notablemente mayor en áreas consideradas blandas, como comunicación y relaciones públicas. En contraste, en sectores más técnicos, como comercio exterior, las mujeres constituyen menos del 35% de la fuerza laboral.
- Existe una mayor proporción de mujeres en cargos de bajo nivel (36%) en comparación con aquellas en posiciones de alta dirección (25%).
- Solo el 35% de la fuerza laboral que emplea tecnologías avanzadas está compuesta por mujeres.
- Solo un 15% de las empresas realiza análisis sobre posibles brechas salariales en su organización.

Además, Fabrizio Operti, gerente del Sector de Integración y Comercio, señaló: "La igualdad de género no solo contribuye a la reducción de la pobreza, sino que también mejora la calidad del capital humano para las generaciones futuras. Nos centramos en comprender la relación entre el nivel de internacionalización de las empresas y su equidad de género. Los resultados muestran que es fundamental que los gobiernos de la región negocien acuerdos comerciales que incluyan cláusulas de género para generar más y mejores empleos para las mujeres".

Las disparidades en la participación de la fuerza laboral son notorias. En promedio, la proporción de mujeres que participa en el mercado laboral de la región es del 59%. Sin embargo, la representación femenina en altos cargos revela que en cinco países Colombia, Jamaica, Honduras, Belice y Bahamas la cantidad de mujeres en posiciones de liderazgo es similar a la de los hombres. Estos países obtienen una puntuación del 100% en este indicador, lo que los coloca casi 60 puntos porcentuales por encima del país con el menor desempeño en la región, Bolivia, donde solo el 29,2% de los profesionales senior son mujeres.

Según un estudio del McKinsey Global Institute, si las tasas de empleo de las mujeres se igualaran a las de los hombres, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial podría aumentar un 26% para el año 2025.

En cuanto a la representación femenina en la política, Latinoamérica ha tenido un total de 15 mujeres presidentas a lo largo de su historia. La mayoría de ellas asumió la presidencia de manera interina y por períodos breves, mientras que algunas fueron elegidas a través del voto popular.

La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, afirmó: “Estos datos nos dicen que las mujeres continúan siendo minoría como Jefas de Estado y Gobierno. Siguen estando profundamente sobrerrepresentadas en el liderazgo gubernamental, pues conforman menos de uno de cada cuatro Ministros de Gabinete y los hombres continúan dominando carteras cruciales como las de economía, defensa y energía. Una democracia plena necesita de la participación igualitaria de las mujeres en todos sus procesos. Aun así, la continua violencia y amenazas tanto en línea como presencial que sufren las mujeres líderes, las candidatas y las votantes deterioran el potencial de que sus voces y conocimiento atraigan el cambio tan urgentemente necesario para la recuperación económica y social. El mundo no puede permitirse que continúe esta injusticia. Necesitamos un cambio de paradigma que conlleve una igualdad real”.

El Secretario General de la UIP, Martin Chungong, manifestó: “Este año hemos observado avances constantes en el número de mujeres en la política, lo que resulta alentador. Pero, al examinar los índices actuales de crecimiento, comprobamos que aún tenemos un largo camino que recorrer hasta lograr la igualdad entre los géneros. Es necesario que el mundo, con las crisis interconectadas de cambio climático, tensiones geopolíticas, inestabilidad económica y desigualdad social, sepa aprovechar mejor los talentos de las mujeres y se les anime a participar en la política lo antes posible”.

A enero de 2023, el 11,3% de los países cuenta con Jefas de Estado (17 de 151 países, excluyendo los sistemas monárquicos), mientras que el 9,8% tiene Jefas de Gobierno (19 de 193). Estas cifras reflejan un incremento significativo en comparación con hace una década, cuando los porcentajes eran del 5,3% y el 7,3%, respectivamente. Entre todas las regiones, Europa mantiene la cifra más alta de países liderados por mujeres.

Mujeres en el mercado laboral en Bolivia

En Bolivia, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres es del 26% a favor de los hombres. Esta desigualdad se debe, en gran medida, a las responsabilidades relacionadas con los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos. La tasa de desempleo en el área urbana es del 6,01% para las mujeres, el doble que el 3,28% registrado para los hombres. Además, la segregación ocupacional por género, que se manifiesta en una mayor presencia de mujeres en ciertas ocupaciones particularmente aquellas con menores ingresos, es un fenómeno común en el país.

Según la Encuesta Continua de Empleo realizada por el Instituto Nacional de Estadística, en el primer trimestre de 2021, aproximadamente un millón 780 mil mujeres formaban parte de la población ocupada en Bolivia, lo que representa el 45,7% del total de empleos. Sin embargo, persisten importantes desafíos, ya que el Informe Mundial sobre la Brecha de

Género 2021, elaborado por el World Economic Forum, revela que en América Latina aún queda un 28,9% de esta brecha por cerrar. Si se mantiene este ritmo, se estima que a la región le tomará 68,9 años cerrar la brecha. En cuanto a la Participación Económica y el Subíndice de Oportunidad, el puntaje promedio regional se sitúa en un 64,2% desde 2020.

Por otro lado, la participación de las mujeres en los espacios de poder ha generado logros y méritos que no siempre son reconocidos. Según M. Jiménez (1991; 22), “la participación de la mujer en los espacios de poder no es reciente, sino que tuvo diferentes rostros en razón de las coyunturas por las que atravesó el país pero nunca ha dejado de hacer política”. La historia demuestra que las mujeres estuvieron a la altura de sucesos históricos a nivel nacional e internacional.

La lucha de las mujeres bolivianas por una mayor participación en el sistema político se remonta al surgimiento mismo del país. En este largo y lento proceso, valerosas mujeres como Bartolina Sisa, Juana Azurduy de Padilla, Vicenta Juariste Eguino, Adela Zamudio, María Barzola, Angélica Azcui, Domitila Chungara y Lidia Gueiler primera presidenta de Bolivia entre muchas otras han participado activamente en las luchas políticas y sociales del país.

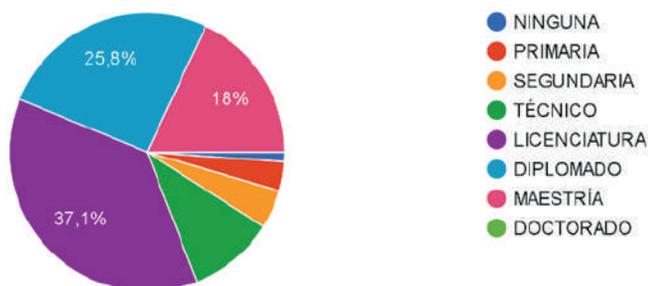
Si bien se estableció desde 1997 que las mujeres debían componer el 30% de los candidatos del partido a la Cámara de Diputados y el 25% al Senado, aún queda camino por recorrer. Por ejemplo, en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 2006 sobre un total de 2.112 candidatos/as de diferentes partidos políticos señalaron un cumplimiento satisfactorio; sin embargo, solo el 24% fueron electas para ocupar bancas departamentales mientras que un número similar para bancas circunscripciones alcanzó apenas un tercio (37%). El Movimiento al Socialismo (MAS) presentó a un elevado número proporcionalmente considerando tanto sus candidatas como ganadoras. A pesar del avance alcanzado desde entonces hasta ahora con su aumento de 116%, todavía persiste una baja presencia femenina en espacios económicos y políticos decisivos.

En resumen, pese a ciertos avances logrados asimismo dada esta situación actual se hace evidente que aún existe mucho trabajo por hacer para lograr una verdadera equidad e inclusión femenina dentro estos ámbitos estratégicos clave.

Los informes de Beijing 10 ofrecen apreciaciones pertinentes sobre los factores que dificultan la participación de las mujeres en la política, así como los avances realizados por los países en relación a este componente de la Plataforma de Acción de Beijing. En el caso específico de Bolivia, el informe señala que persisten problemas como la falta de institucionalidad en cuanto a la

a la perspectiva de género en las instancias públicas y en los planes y programas para el desarrollo económico. Especialmente preocupante es la situación en el área rural, donde aún existen obstáculos significativos para la participación política y ciudadana de las mujeres.

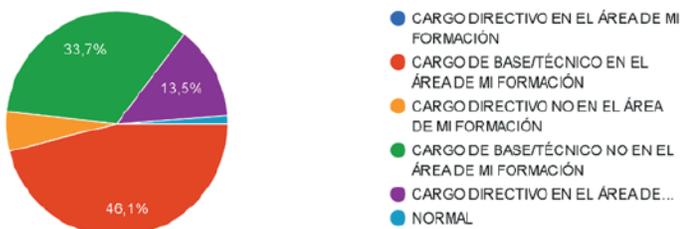
Gráfico: 1 NIVEL DE FORMACIÓN Y TRABAJO EN SU ÁREA



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

Hasta ahora, Bolivia ha tenido únicamente dos mujeres como jefas de estado, ambas ocupando el cargo interinamente y por periodos cortos. Esto plantea la necesidad de analizar detalladamente cuáles son los factores que impiden que ninguna mujer haya sido electa por voto directo hasta el momento.

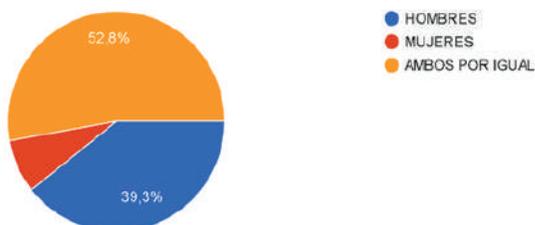
Gráfica: 2 cual es el cargo que ejerce



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En cuanto al vínculo entre el área de formación y el trabajo que desempeñan actualmente, los resultados muestran que un 46.1% de las mujeres ocupa cargos base/técnicos en su área de formación. Por otro lado, un 33.7% trabaja en cargos base/técnicos, pero no en el área para la cual se formó, mientras que un 13.5% ha logrado acceder a puestos directivos.

Gráfica: 3 En su opinión, ¿quién tiene más oportunidad para asumir cargos jerárquicos en su entorno laboral



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios realizados

En lo que respecta a la cuestión de quién tiene más oportunidades de asumir un cargo jerárquico en su entorno, el 52.8% respondió que tanto hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades, mientras que el 39.3% señaló que los hombres tienen más probabilidades.

Estos resultados muestran que actualmente las mujeres tienen más oportunidades de acceder a una formación profesional tanto pregrado como posgrado. Sin embargo, no todas logran desempeñarse laboralmente de acuerdo a su nivel educativo. En cuanto al acceso a cargos jerárquicos, teóricamente se maneja la equidad entre hombres y mujeres para ocuparlos, pero en la práctica esta equidad no es tan visible. A pesar de ello, es importante señalar que en cargos de menor jerarquía ya se encuentran ocupados por mujeres, lo cual indica que la incursión laboral de la mujer en nuestro contexto es propicia.

Es fundamental destacar también que, aunque las autoridades principales del departamento y el municipio siguen siendo mayoritariamente hombres, el hecho de ver a mujeres ocupando cargos jerárquicos menores en nuestro contexto es un indicador positivo del avance en la participación laboral femenina.

Conclusiones

En la actualidad, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un significativo aumento, desempeñando un papel crucial prácticamente en todos los sectores económicos. Las mujeres no solo ocupan más puestos de trabajo, sino que también acceden a roles de liderazgo y toma de decisiones tanto en el ámbito empresarial como en el político.

A pesar de estos avances, persisten importantes desafíos que deben ser mitigados para avanzar hacia una sociedad más equitativa tanto en lo social como en lo cultural. A medida que más mujeres asumen roles de liderazgo o en cargos jerárquicos, no solo se avanza hacia la igualdad de género, sino que también se fortalecen las empresas e instituciones, capacitándolas para hacer frente a los desafíos futuros con una visión diversa e inclusiva.

El camino hacia la igualdad de género en el mercado laboral es un proceso continuo que requiere un abordaje multifacético y un compromiso sostenido por parte de empresas, gobiernos y la sociedad en general. Avanzar hacia una mayor igualdad no solo beneficia a las mujeres sino que también fortalece las organizaciones y contribuye al bienestar general de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Adrián, Yirda. (Última edición: 26 de octubre de 2023). Definición de Ámbito Laboral. <https://conceptodefinition.de/ambito-laboral/>. Consultado el 25 de agosto de 2024.

Fundación iguales, (2021) Número de empleos en el mundo por género, 1991-2021.

Costa, Jimena. (2003). Participación política de las mujeres en Bolivia": Avances y obstáculos. La aplicación de cuotas: experiencias Latinoamericanas" Informe taller. Lima-Perú.

Ruiz Acosta, L. E., Lizarazo Vesga, S. V. y Camargo Mayorga, D. A. (2019). Influencias en el liderazgo para llegar al poder: El análisis de las presidentas en América Latina. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 15(29)

Paulina Pavez Rios (2024) La Evolución de la Mujer en el Mercado Laboral
<https://cedla.org/wp-content/uploads/attachments/Mujeres-empleo-Bolivia-2015>

World Economic Forum (2021) Brecha de Género.

Jiménez M. (1991; 22), participación de la mujer en espacios de poder.

INNOVA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA CARRERA DE GERENCIA Y ADM. PÚBLICA

